

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	23
1. TÍTULO	24
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	25
3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	26
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO	27
5. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	32
6. JUSTIFICACIÓN	35
7. OBJETIVOS	37
7.1. OBJETIVO GENERAL	37
7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	37
8. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	38
9. METODOLOGÍA	43
9.1. INFORMACIÓN PRIMARIA	43
9.2. TRABAJO DE CAMPO	43
9.3. ANÁLISIS SOCIO - ESPACIAL	43
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	45
11. PRESUPUESTO	46
11.1. MATERIAL BÁSICO	46
11.2. MATERIALES Y SUMINISTROS	46
11.3. TRANSPORTE	47
11.4. ELABORACIÓN DE TALLERES	47
12. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL, FÍSICO Y SOCIO - ESPACIAL ÁREA DE EXPANSIÓN	48

	<b>Pág.</b>
ASPECTOS GENERALES	<b>48</b>
▪ LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.	<b>48</b>
▪ EXTENSIÓN.	<b>48</b>
▪ DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.	<b>48</b>
12.1. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	<b>49</b>
12.1.1. HIDROLOGÍA	<b>49</b>
▪ CARACTERIZACIÓN DE MICROCUENCAS	<b>49</b>
12.1.2. GEOLOGÍA	<b>52</b>
12.1.2.1. GEOLOGÍA ESTRATIGRÁFICA.	<b>52</b>
▪ LAVAS Y CENIZAS (TQVLC)	<b>52</b>
▪ DEPÓSITOS CUATERNARIOS NO DIFERENCIADOS (QA)	<b>52</b>
12.1.2.2. GEOLOGÍA ESTRUCTURAL.	<b>54</b>
12.1.2.3. GEOLOGÍA ECONÓMICA.	<b>54</b>
12.1.3. GEOMORFOLOGÍA	<b>55</b>
12.1.3.1. ZONA DE MONTAÑA.	<b>57</b>
12.1.3.2. ZONA DE PIEDEMONTE.	<b>57</b>
12.1.3.3. ZONA DE ALTIPLANO.	<b>57</b>
12.1.4. COBERTURA VEGETAL Y USO ACTUAL DEL SUELO	<b>57</b>
12.1.4.1. BOSQUE NATURAL SECUNDARIO.	<b>57</b>
12.1.4.2. BOSQUE PLANTADO.	<b>57</b>
12.1.4.3. RASTROJOS.	<b>58</b>
12.1.4.4. MISCELÁNEO DE CULTIVOS Y PASTOS.	<b>58</b>
12.1.4.5. UNIDAD CONSTRUIDA.	<b>58</b>
12.1.5. AMENAZAS NATURALES	<b>60</b>

	<b>Pág.</b>
12.1.5.1. REMOCIÓN EN MASA.	<b>60</b>
12.1.5.2. AMENAZA SÍSMICA.	<b>60</b>
12.1.5.3. AMENAZA VOLCÁNICA.	<b>60</b>
12.1.5.4. AMENAZAS HIDROCLIMÁTICAS – INUNDACIONES.	<b>61</b>
12.1.6. AMENAZAS ANTRÓPICAS	<b>61</b>
12.1.6.1. PROCESOS EROSIVOS.	<b>61</b>
12.1.6.2. RELLENO SANITARIO PLAZUELAS – SANTA CLARA.	<b>61</b>
12.1.6.3. LÍNEA TRANSMISIÓN DE ENERGÍA DE ALTA TENSIÓN.	<b>61</b>
12.1.6.4. TALAS Y QUEMAS.	<b>62</b>
12.1.6.5. OTRAS ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO.	<b>62</b>
12.2. DIAGNÓSTICO FÍSICO ESPACIAL	<b>62</b>
12.2.1. ESPACIO PÚBLICO	<b>62</b>
12.2.1.1. ELEMENTOS DE MOVILIDAD.	<b>62</b>
12.2.2. EQUIPAMIENTO	<b>64</b>
12.2.3. VIVIENDA	<b>64</b>
12.2.4. SERVICIOS PÚBLICOS	<b>65</b>
12.2.4.1. ACUEDUCTO.	<b>65</b>
12.2.4.2. ALCANTARILLADO.	<b>65</b>
12.2.4.3. ENERGÍA ELÉCTRICA.	<b>65</b>
12.2.4.4. ASEO Y RECOLECCIÓN DE BASURAS.	<b>65</b>
12.2.4.5. TELEFONÍA.	<b>66</b>
12.2.4.6. TRANSPORTE.	<b>66</b>
12.3. DIAGNÓSTICO SOCIO - CULTURAL	<b>66</b>
12.3.1. EDUCACIÓN.	<b>66</b>
12.3.2. SERVICIO DE SALUD.	<b>67</b>
12.3.3. RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	<b>68</b>
12.3.4. ORGANIZACIÓN SOCIAL.	<b>68</b>
12.4. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO	<b>70</b>

	<b>Pág.</b>
12.4.1. ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO	<b>70</b>
12.4.2. ACTIVIDADES DEL SECTOR SECUNDARIO	<b>71</b>
12.4.3. ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO	<b>71</b>
<b>13. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NUEVA VÍA PERIMETRAL DE LA CIUDAD DE PASTO</b>	<b>72</b>
13.1. ARTICULACIÓN REGIONAL	<b>72</b>
13.2. BENEFICIOS Y PERJUICIOS	<b>73</b>
13.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LEY	<b>73</b>
13.4. AMENAZAS Y RIESGOS	<b>73</b>
13.4.1. DESPRENDIMIENTOS Y DERRUMBES	<b>75</b>
13.4.2. AMENAZA VOLCÁNICA BAJA	<b>75</b>
13.5. CAPACIDAD VIAL Y NIVEL DE SERVICIO	<b>75</b>
13.6. CRECIMIENTO Y DESARROLLO URBANO DE PASTO	<b>75</b>
13.7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD URBANA	<b>76</b>
<b>14. FORMATO DE ENCUESTA</b>	<b>78</b>
14.1. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE ENCUESTA VEREDAL	<b>80</b>
<b>15. METODOLOGÍA DE TALLERES DE FORMULACIÓN PROSPECTIVA.</b>	<b>85</b>
15.1. ENFOCANDO EL PASADO	<b>85</b>
15.2. ENFOCANDO EL PRESENTE	<b>85</b>
15.3. ENFOCANDO EL FUTURO	<b>85</b>
<b>16. RESULTADOS TALLER VEREDAL</b>	<b>87</b>
16.1. ENFOCANDO EL PASADO	<b>87</b>
16.1.1. EVENTOS POSITIVOS	<b>87</b>
16.1.2. EVENTOS NEGATIVOS	<b>88</b>
16.2. ENFOCANDO EL PRESENTE	<b>88</b>
16.2.1. MOTIVOS DE ORGULLO	<b>88</b>
16.2.2. MOTIVOS DE TRISTEZA	<b>89</b>

	<b>Pág.</b>
16.3. ENFOCANDO EL FUTURO	<b>90</b>
16.3.1. SITUACIÓN AMBIENTAL	<b>90</b>
16.3.2. SITUACIÓN SOCIAL	<b>90</b>
16.3.3. SITUACIÓN FÍSICO – ESPACIAL (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO)	<b>91</b>
16.3.4. IMPACTOS DE LA VÍA PERIMETRAL	<b>91</b>
16.3.5. BARRERAS	<b>92</b>
16.3.6. ESTRATEGIAS	<b>92</b>
▪ ACCIONES A CORTO PLAZO (1 AÑO).	<b>92</b>
▪ ACCIONES A MEDIANO PLAZO (5 AÑOS).	<b>92</b>
▪ ACCIONES A LARGO PLAZO (15 AÑOS).	<b>93</b>
17. RESULTADOS TALLER URBANO. COMUNA 10.	<b>94</b>
17.1. ENFOCANDO EL PASADO	<b>94</b>
17.1.1. EVENTOS POSITIVOS	<b>94</b>
17.1.2. EVENTOS NEGATIVOS	<b>95</b>
17.2. ENFOCANDO EL PRESENTE	<b>95</b>
17.2.1. MOTIVOS DE ORGULLO	<b>95</b>
17.2.2. MOTIVOS DE TRISTEZA	<b>96</b>
17.3. ENFOCANDO EL FUTURO	<b>97</b>
17.3.1. SITUACIÓN AMBIENTAL	<b>97</b>
17.3.2. SITUACIÓN SOCIAL	<b>97</b>
17.3.3. SITUACIÓN FÍSICO – ESPACIAL (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO)	<b>97</b>
17.3.4. IMPACTOS DE LA VÍA PERIMETRAL	<b>98</b>
17.3.5. BARRERAS	<b>98</b>
17.3.6. ESTRATEGIAS	<b>99</b>
▪ ACCIONES A CORTO PLAZO (1 AÑO).	<b>99</b>
▪ ACCIONES A MEDIANO PLAZO (5 AÑOS).	<b>99</b>
▪ ACCIONES A LARGO PLAZO (15 AÑOS).	<b>100</b>

	<b>Pág.</b>
18. LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<b>101</b>
18.1. TRATAMIENTO RELLENO PLAZUELAS – SANTA CLARA	<b>103</b>
18.2. UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA	<b>104</b>
18.3. ESTABLECIMIENTO DE CENTRALIDADES FUNCIONALES	<b>104</b>
18.4. CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO	<b>106</b>
18.4.1. SUELOS DE DESARROLLO URBANO	<b>106</b>
18.4.1.1. USO RESIDENCIAL – V.	<b>107</b>
▪ VIVIENDA UNIFAMILIAR – V1.	<b>107</b>
▪ VIVIENDA MULTIFAMILIAR – V2.	<b>107</b>
▪ ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COMUNAL – V3.	<b>108</b>
18.4.1.2. USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS – CS.	<b>108</b>
▪ COMERCIO – CS1.	<b>110</b>
▪ OFICINAS – CS2.	<b>110</b>
▪ RECREATIVO – CS3.	<b>110</b>
- ESTABLECIMIENTOS PARA CONSUMO DE COMIDAS.	<b>111</b>
- SALAS DE REUNIÓN.	<b>111</b>
18.4.1.3. USO INDUSTRIAL – IND.	<b>111</b>
▪ USO INDUSTRIAL ARTESANAL - IND1.	<b>112</b>
18.4.1.4. USO INSTITUCIONAL – INT.	<b>112</b>
▪ SOCIAL – INT A.	<b>112</b>
- EDUCACIÓN – INT1.	<b>112</b>
- CULTURA – INT2.	<b>113</b>
- SALUD – INT3.	<b>113</b>
- BIENESTAR SOCIAL – INT4.	<b>113</b>

	<b>Pág.</b>
▪ DEPORTIVO Y RECREATIVO - INT B.	114
- DEPORTIVO PARA LA RECREACIÓN – INT5.	114
▪ SEGURIDAD – INT C.	114
18.4.1.5. CLASIFICACIÓN DE LOS USOS SEGÚN SU IMPACTO.	116
▪ USO DE BAJO IMPACTO.	116
▪ USO DE MEDIANO IMPACTO.	117
▪ USO DE ALTO IMPACTO.	117
- ACTIVIDAD DE ALTO IMPACTO URBANÍSTICO Y AMBIENTAL.	118
18.4.2. SUELOS DE PROTECCIÓN Y ESPACIO PÚBLICO	118
18.4.2.1. VINCULACIÓN DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES ESTRUCTURANTES AL ESPACIO PÚBLICO.	118
▪ ÁREA AMBIENTAL, CULTURAL Y ECOTURÍSTICA – P1	118
- PARQUE AMBIENTAL - CULTURAL JANACATÚ.	118
▪ ÁREAS DE PROTECCIÓN A LAS CORRIENTES DE AGUA.	120
- PARQUE LINEAL DE LA QUEBRADA BLANCO.	121
- PARQUE LINEAL DE LA QUEBRADA QUIÑONES.	121
▪ PARQUE AMBIENTAL BARRIAL – P3.	121
▪ ÁREAS DE PRESERVACIÓN DEL SISTEMA OROGRÁFICO.	122
18.4.2.2. SISTEMA VIAL – E1.	124
18.5. ARTICULACIÓN DE LA COMUNA 10.	126
18.6. SERVICIOS PÚBLICOS.	128
CONCLUSIONES	133

	<b>Pág.</b>
RECOMENDACIONES	<b>135</b>
BIBLIOGRAFÍA	<b>153</b>

**CARTOGRAFIA**

1. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO.	<b>28</b>
2. LOCALIZACIÓN DE ÁREA DE ESTUDIO.	<b>30</b>
3. DIVISIÓN POLÍTICA ÁREA DE EXPANSIÓN.	<b>50</b>
4. MICROCUENCAS ÁREA DE EXPANSIÓN.	<b>51</b>
5. GEOLOGÍA ÁREA DE EXPANSIÓN.	<b>53</b>
6. MAPA DE PENDIENTES ÁREA DE EXPANSIÓN.	<b>56</b>
7. COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO ÁREA DE EXPANSIÓN.	<b>59</b>
8. AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS ÁREA DE EXPANSIÓN.	<b>63</b>
9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ÁREA DE EXPANSIÓN.	<b>69</b>
10. TRAZADO GENERAL VÍA PERIMETRAL.	<b>74</b>
11. ARANDA VÍA PERIMETRAL.	<b>77</b>
12. CENTRALIDADES.	<b>105</b>
13. PROPUESTA USO DEL SUELO RESIDENCIAL.	<b>109</b>
14. PROPUESTA USO DEL SUELO COMERCIAL, INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL.	<b>115</b>
15. CLASIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO SEGÚN SU IMPACTO.	<b>119</b>
16. ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.	<b>123</b>
17. PROPUESTA CLASIFICACIÓN USOS DEL SUELO.	<b>127</b>
18. ARTICULACIÓN COMUNA 10.	<b>129</b>

	<b>Pág.</b>
<b>TABLAS</b>	
1. TABLA NO. 1 DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA ÁREA DE EXPANSIÓN.	<b>49</b>
2. TABLA NO. 2 MICROCUENCAS ÁREA DE EXPANSIÓN.	<b>52</b>
3. TABLA NO. 3 GEOLOGÍA ESTRATIGRÁFICA ÁREA DE EXPANSIÓN.	<b>54</b>
4. TABLA NO. 4 PENDIENTES ÁREA DE EXPANSIÓN.	<b>55</b>
5. TABLA NO. 5 COBERTURA VEGETAL Y USO ACTUAL DEL SUELO ÁREA DE EXPANSIÓN.	<b>60</b>
6. TABLA NO. 6 DEFINICIÓN DE CENTRALIDADES.	<b>104</b>
7. TABLA NO. 7 USO RESIDENCIAL – V.	<b>108</b>
8. TABLA NO. 8 USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS – CS.	<b>111</b>
9. TABLA NO. 9 USO INDUSTRIAL – IND.	<b>112</b>
10. TABLA NO. 10 USO INSTITUCIONAL – INT.	<b>116</b>
11. TABLA NO. 11 ÁREA AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICA PARQUE AMBIENTAL Y CULTURAL JANACATÚ.	<b>120</b>
12. TABLA NO. 12 PARQUES LINEALES.	<b>121</b>
13. TABLA NO. 13 PARQUE AMBIENTAL BARRIAL.	<b>122</b>
14. TABLA NO. 14 ÁREAS DE PRESERVACIÓN DEL SISTEMA OROGRÁFICO.	<b>124</b>
15. TABLA NO. 15 SISTEMA VIAL.	<b>124</b>
16. TABLA NO. 16 USOS DEL SUELO CENTRALIDAD LA MERCED – ARANDA.	<b>125</b>
17. TABLA NO. 17 USOS DEL SUELO CENTRALIDAD SAN ANTONIO	<b>126</b>

**Pág.**

18. TABLA NO. 18 PROYECTOS QUE GARANTIZARÍAN LA  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

**132**

	<b>Pág.</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>138</b>
1. LISTADO DE PERSONAS ENCUESTADAS.	<b>139</b>
2. LISTADO DE PERSONAS ASISTENTES AL TALLER VEREDAL.	<b>142</b>
3. FOTOS TALLER VEREDAL.	<b>144</b>
4. LISTADO DE PERSONAS ASISTENTES AL TALLER URBANO-COMUNA 10.	<b>148</b>
5. FOTOS TALLER URBANO.	<b>149</b>

## RESUMEN

A RAÍZ DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, LAS CIUDADES EMPRENDE UNA GRAN DINÁMICA SOCIO ESPACIAL Y SITUACIONES DE PERMANENTE CAMBIO, COMO LOS PROCESOS DE EXPANSIÓN Y URBANIZACIÓN QUE GENERALMENTE NO HAN CONTEMPLADO NINGUNA DIRECTRIZ DE PLANIFICACIÓN; SITUACIONES QUE HAN ORIGINANDO UNA DESORGANIZACIÓN URBANA Y SOCIAL, LO CUAL SE VE REFLEJADO EN LOS DISTINTOS CONFLICTOS EN LOS USOS DEL SUELO; ESTA SITUACIÓN NO ES AJENA PARA EL MUNICIPIO DE PASTO, DEBIDO A QUE NO SÓLO SE PRESENTA EN LA CIUDAD SINO EN LAS ZONAS DE EXPANSIÓN PROPUESTAS PARA LA MISMA.

A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA AGENDA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO Y POR OBSERVACIÓN DIRECTA, SE PUEDE DETERMINAR QUE LA ZONA DE EXPANSIÓN NORORIENTAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO, REFLEJA EL DESARROLLO DE SITUACIONES ADVERSAS, QUE DIFIEREN CON LA CORRECTA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PLANIFICACIÓN, Y QUE SUMADO A LAS CONDICIONES Y NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN HAN DESATADO UN DIRECCIONAMIENTO DESCONTROLADO DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y URBANÍSTICO; SITUACIÓN QUE SE AFECTARÍA POR LA INCORPORACIÓN DE PROYECTOS DE GRAN MAGNITUD, COMO LO ES LA NUEVA VÍA PERIMETRAL.

POR ESTE MOTIVO, ESTE PROYECTO SE ENCAMINA A FORMULAR UNA PROPUESTA EN DICHA ÁREA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS USOS DEL SUELO PLANTEADOS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: PASTO 2012: "REALIDAD POSIBLE"; LA PROPUESTA ESTA FUNDAMENTADA EN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, LA COMPETITIVIDAD, LA EQUIDAD SOCIAL Y EL EQUILIBRIO FUNCIONAL DEL TERRITORIO, OBTENIENDO UN DESARROLLO URBANÍSTICO DIRECCIONADO A LA DIFUSIÓN DE UNA AMPLIA OFERTA DE ESPACIO PÚBLICO Y LA GENERACIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES DE CALIDAD, PROPICIANDO EL ACCESO DE LA COMUNIDAD A LAS SOLUCIONES DE VIVIENDA, REDUCIENDO DE ESTA FORMA EL DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO ACUMULADO DE VIVIENDA Y DISMINUYENDO EL DÉFICIT DE ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS VERDES POR HABITANTE; IGUALMENTE SE VALORA EL MEDIO NATURAL COMO ELEMENTO ESTRUCTURANTE Y PRINCIPAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COMPONENTE ESENCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO; ASÍ MISMO SE PLANTEA LA PROTECCIÓN DE ZONAS CON RESTRICCIONES AMBIENTALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS

HABITANTES DEL SECTOR, EVITANDO EL DETERIORO DE LOS SUELOS Y PREVINIENDO EVENTUALES RIESGOS.

COMO RESULTADO DE ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, SE OBTIENE UNA PROPUESTA ÚNICA DE USO DE SUELO, GARANTE DE CUMPLIR CON TODA LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA, INCORPORANDO DE MANERA IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LOS APORTES DE LA GEOGRAFÍA DENTRO DEL CONTEXTO DE UN COHERENTE DESARROLLO REGIONAL.

## **ABSTRACT**

DUE TO THE POPULATION GROWING, THE CITIES UNDERTAKE A SOCIO – SPATIAL DYNAMIC AND CONTINUOUS CHANGE SITUATIONS, SUCH AS THE EXPANSION AND URBANIZATION PROCESSES THAT HAVE NOT EVEN HAD IN MIND ANY PLANNING GUIDANCE. THESE SITUATIONS HAVE GIVEN RISE TO SOCIAL AND URBAN DISRUPTION THAT CAN BE REFLECTED IN DIFFERENT CITY PLANNING CONFLICTS. THIS SITUATION CAN BE FOUND OUT NOT ONLY IN PASTO CITY, BUT ALSO IN AREAS OF EXPANSION.

BY MEANS OF FOLLOWING THE TERRITORIAL ARRANGING PLAN (POT), THE MUNICIPALITY ENVIRONMENTAL AGENDA AND BY DIRECT OBSERVATION, IT IS POSSIBLE TO DETERMINE THAT THE NORTH EAST EXPANSION ZONE OF PASTO CITY REFLECTS THE ADVERSE DEVELOPMENT OF SITUATIONS THAT ARE OPPOSED TO THE CORRECT APPLICATION OF PLANNING RULES. ALL THIS STUFF HAS GIVEN RISE TO A MESSY DEMOGRAPHIC AND URBAN GROWING AND THE NEW PERIMETER HIGHWAY PROJECT WILL MAKE EVEN A WORSE SITUATION.

THEREFORE, THIS PROJECT IS INTENDED TO A NEW PROPOSAL FOR THE MENTIONED AREA, TAKING INTO ACCOUNT THE USE OF LAND SET UP IN THE POT, PASTO 2012: “LIKELY REALITY”; THE PROPOSAL IS BASED ON THE MAIN ESSENTIALS OF ENVIRONMENTAL SUPPORTS, COMPETITIVENESS, SOCIAL EQUALITY AND FUNCTIONAL BALANCE OF THE TERRITORY. IN THIS WAY, A CORRECT URBAN DEVELOPMENT WILL BE OBTAINED, OPEN TO A WIDE PROPOSAL OF PUBLIC SPACE AND THE GENERATION OF QUALITY LIVING SPACES; BY GIVING A RISE TO COMMUNITY HOUSING, AND SO REDUCING THE ACCOMMODATION QUALITY AND QUANTITY SHORTAGE AS WELL AS PUBLIC SPACES AND GREEN ZONES PER CAPITA. ALSO IT IS VALUED THE NATURAL ENVIRONMENT AS THE MAIN ELEMENT FOR TERRITORIAL ARRANGEMENT AND ESSENTIAL ELEMENT OF THE PUBLIC SPACE. THE ZONES ARE PROTECTED WITH ENVIRONMENTAL RESTRICTIONS SO THAT THE POPULATION SAFETY IS GUARANTEED, AVOIDING IN THIS WAY THE LAND DETERIORATION AND WARNING FOR LIKELY RISKS.

THIS PROJECT MAIN OUTCOME WILL BE TO COME TO A UNIQUE PROPOSAL OF LAND USE WHICH WILL FULFIL THE COLOMBIAN POLICY BY INCORPORATING COMMUNITY PARTICIPATION, AND THE CONTRIBUTION OF GEOGRAPHY WITHIN THE CONTEXT OF A COHERENT REGIONAL DEVELOPMENT.

## INTRODUCCION

Dentro de los procesos de Desarrollo y Expansión Urbana, las ciudades emprenden una gran dinámica socio espacial y procesos de permanente cambio; muchas ciudades muestran tendencias a desbordar sus límites que tradicional o racionalmente han sido establecidos, por esta razón se deben hacer esfuerzos para la planificación y la optimización del uso en las zonas de expansión propuestas por los entes territoriales, por medio de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos o Esquemas de Ordenamiento Territorial.

La ejecución de obras, necesarias para la competitividad y funcionalidad de una ciudad, como por ejemplo, el caso de Barranquilla por medio de la construcción del Estadio Metropolitano y el de Popayán con la construcción de la Vía Perimetral; generan impacto social, que pueden llegar a ser negativos o positivos, dependiendo no sólo de la situación social de la zona en la que se ejecute la obra, sino, también, de las medidas que se tomen de forma anticipada por parte de los entes responsables de la Planificación Municipal .

El presente trabajo establece una propuesta de Lineamientos de Ordenamiento Territorial, a través del análisis físico y socio espacial de la zona de expansión nororiental del casco urbano del Municipio de Pasto; para ello, se tuvo en cuenta la identificación y recopilación de un diagnóstico territorial del área de estudio y la participación comunitaria que determinó las deficiencias y potencialidades para prospectar el Desarrollo Urbano del sector.

Este trabajo es una herramienta útil en los procesos de Planificación, como el Plan Parcial de la zona en mención, más aún cuando se prevé la construcción de la vía perimetral, que sin lugar a dudas generará un gran impacto urbanístico, que requiere de una evaluación objetiva en su desarrollo actual y potencial.

El Marco Teórico, se fundamenta en el contraste de teorías de planificación estatal y del manejo de algunos conceptos sobre: la Planificación Urbana basada en los procesos de planificación social o participativa y en el régimen legal colombiano, establecido en la Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial y sus Decretos reglamentarios. De igual manera se tuvo en cuenta las líneas de investigación existentes dentro del plan de estudios de Geografía, enmarcado dentro de la gestión interinstitucional de la Universidad de Nariño y la Gobernación de Nariño, a través del Departamento de Geografía y la Secretaría de Planeación Departamental.

## **1. TITULO**

Lineamientos de Ordenamiento Territorial para la zona de expansión nororiental del casco urbano del municipio de Pasto; contemplando la nueva Vía Perimetral.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La inadecuada planificación del territorio, el crecimiento demográfico, la carencia de lineamientos de Ordenamiento Territorial, la existencia de una legislación prácticamente nueva, entre otras variables, han originado en el País un crecimiento desmedido y descontrolado; situación que se puede visualizar en las políticas y experiencias de Ordenamiento Territorial de la actualidad. El Municipio de Pasto no ha sido la excepción a esta situación.

Como consecuencia de lo anterior, a través del seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial, a la Agenda Ambiental del Municipio y por observación directa, se puede determinar que la zona de expansión del Municipio, refleja el desarrollo de situaciones adversas, que difieren con la correcta aplicación del régimen de planificación, y que sumado a las condiciones y necesidades reales de la población han desatado un direccionamiento descontrolado del crecimiento demográfico y urbanístico; situación que se afectaría por la incorporación de proyectos de gran magnitud, como lo es la nueva Vía Perimetral.

Por las razones anteriormente expuestas, se puede concluir que existe la necesidad de establecer Lineamientos de Ordenamiento Territorial que permitan direccionar un Desarrollo Urbano coherente, ceñido a las necesidades y expectativas de la población, valorando el impacto de la construcción de la nueva vía perimetral de la ciudad de Pasto.

### **3. FORMULACION DEL PROBLEMA**

¿Cuales deberían ser los Lineamientos de Ordenamiento Territorial, que sirvan como herramienta para el desarrollo urbano en la zona de expansión nororiental de la ciudad, teniendo en cuenta la construcción de la nueva Vía Perimetral; a partir de la identificación de un diagnóstico físico y socio espacial?

#### 4. DESCRIPCION GENERAL DEL AREA DE ESTUDIO

“San Juan de Pasto se constituye como la ciudad capital del Departamento de Nariño, se encuentra ubicada sobre el Valle de Atriz a 906 Kilómetros al Sur Occidente de la Capital de la República. El Municipio, limita al Norte con los municipios de Nariño, Chachaguí y Buesaco, por el Sur con el municipio de Fúnes, por el Oriente con el municipio de Buesaco y el Departamento del Putumayo y por el Occidente con los municipios de Tangua, Consacá y la Florida”.<sup>1</sup> (Ver mapa 1)

“Su altura sobre el nivel del mar es de 2.559 metros, la temperatura media es de 14 grados centígrados; su precipitación media anual es de 700 milímetros; su área municipal es de 1.181 KMs<sup>2</sup>, y el área urbana es de 26.4 KMs<sup>2</sup>, con una población proyectada según el DANE a Julio de 2005 de 424.283 habitantes, de los cuales 381.712, que corresponden al 89.72% habita en las 12 comunas que constituyen la ciudad de San Juan de Pasto y 42.571 habitantes, que corresponden al 10.28% en los 14 corregimientos y 142 veredas que conforman el sector rural del municipio; San Juan de Pasto está situado en el centro del Valle de Atriz; geográficamente se localiza en el centro oriente del Departamento de Nariño, en la región andina con una posición astronómica de:

1° 21' 53" Latitud N en la confluencia de la Quebrada La Honda con el río Pasto.  
0° 48' 45" Latitud N en la confluencia río Patascoy y con el río Guamués.  
77° 02' 12" Longitud W, Cerro Patascoy.  
77° 21' 44" Longitud W, Volcán Galeras.

Y enmarcado en las coordenadas planas:

X = 588.298 m – 641.361 m

Y = 965.688 m – 1.005.420 m”.<sup>2</sup>

“El valle en el que se encuentra localizada la ciudad de Pasto es un valle interandino que cuenta dentro de su topografía con toda una serie de pequeñas y altas montañas que circundan a su alrededor, configurando con la red hidrográfica que tiene para sí, el albergue de una población que de tiempos inmemorables se asentó dispersa por sobre los cuatro puntos cardinales del sitio en referencia; pero, luego, a partir del día 13 de Marzo de 1586, gracias a la Real Cédula que expide a favor de Don Alonso Carrillo, la Real Audiencia de Quito, los reagrupó en

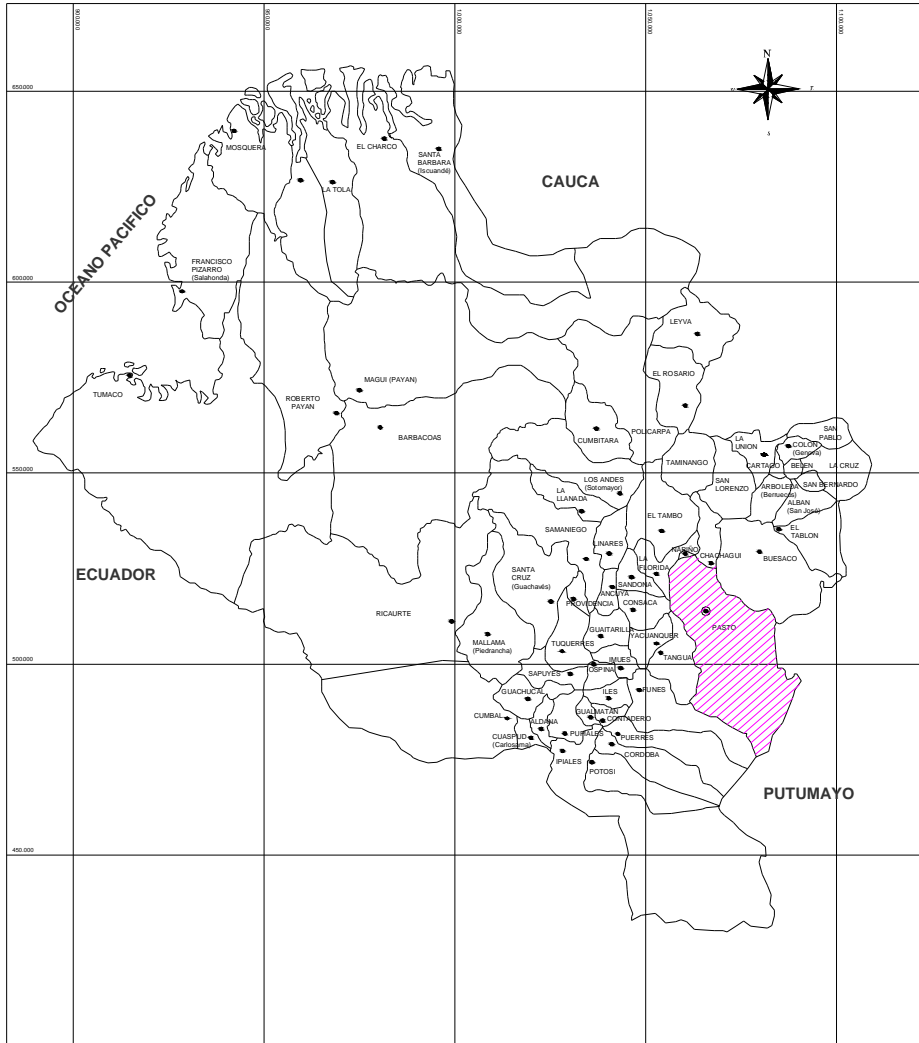
---

<sup>1</sup> [www.pasto.com](http://www.pasto.com)

<sup>2</sup> Agenda Ambiental del Municipio de Pasto, Alcaldía Municipal. P. 29-30.

# DEPARTAMENTO DE NARIÑO

## LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE PASTO





**FUENTE: IGAC**  
POI. Plano 2010. República de Colombia

**TRABAJO DE GRADO**  
 LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA ZONA DE EXPANSION NOROCCIDENTAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO, CONTEMPLANDO LA NUEVA VIA PERMANENTE

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

Presentado Por:  
**DARIO VICENTE OMEZ MESIAS**

ASESOR:  
**MARIO ALEJANDRO YITERI PALACIOS**  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

**CONTIENE**  
 DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL  
 LOCALIZACION MUNICIPIO DE PASTO

ESCALA 1:400,000

LOCALIZACION MUNICIPIO PASTO	FECHA SAN JUAN DE PASTO 2005
------------------------------	---------------------------------

**CONVENCIONES**

- MUNICIPIO DE PASTO
- COORDENADAS
- CAPITAL DEPARTAMENTAL

LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE PASTO

PLANO No. 1

pequeños poblados localizados alrededor de la ciudad de San Juan de Pasto sobre el Valle de Atriz.

Los asentamientos poblacionales de las reagrupadas comunidades indígenas de la época fueron condicionadas a determinada planificación de su producción agrícola con el objeto de abastecer el mercado en general de la región, pero de manera particular las necesidades de las gentes del sector urbano.

Esa particular planificación de la producción agrícola hizo que entre las gentes del sector rural y las del urbano, se comenzase a dar recíproca identidad de intereses que sirvió para mayor relación social entre ellas”.<sup>3</sup>

Este es el caso del área objeto de estudio que corresponde al sector de Aranda, que se localiza al norte del Valle de Atriz; sus límites son: al norte, con el sector de Daza, al sur, con el centro urbano de la ciudad de Pasto, al oriente, con la vereda de Cujacal, al occidente, con la vereda de Tescual; y su territorio se localiza entre las coordenadas: 77° 15' 23" a 77° 15' 33" longitud oeste de meridiano de Greenwich y 1° 13' 46" y a 1° 13' 39" de latitud norte. (Ver mapa 2)

“Al fundarse la ciudad de Pasto, las tierras ubicadas al norte fueron entregadas al encomendero Hernando de Aranda, de quien deriva el nombre del sector, fue fundado como caserío hacia el año de 1586 por Alonso de Carrillo, autorizado por la real audiencia de Quito, y era sitio de descanso de los españoles para observar el Valle de Atriz”.<sup>4</sup>

“La Hacienda de Aranda y 21 caseríos más, fueron fundados para que la ciudad de Pasto estuviera continuamente provista de los más indispensables elementos para la vida diaria. Aranda junto con Anganoy, Tescual, Buesaquillo, Botana, Cabrera y Cujacal aportaban toda clase de maderas, carbón, gredas, arenas para la construcción de la nascente ciudad, productos derivados de la agricultura y la ganadería”.<sup>5</sup>

“Con el funcionamiento de las doctrinas en 1593 se establece en Aranda el resguardo, en una extensión aproximada de 94 hectáreas; no obstante en el Siglo XVI, continua como encomienda de los curas Dominicos, de donde se derivan relaciones y convenios de sujeción y resistencia”.<sup>6</sup>

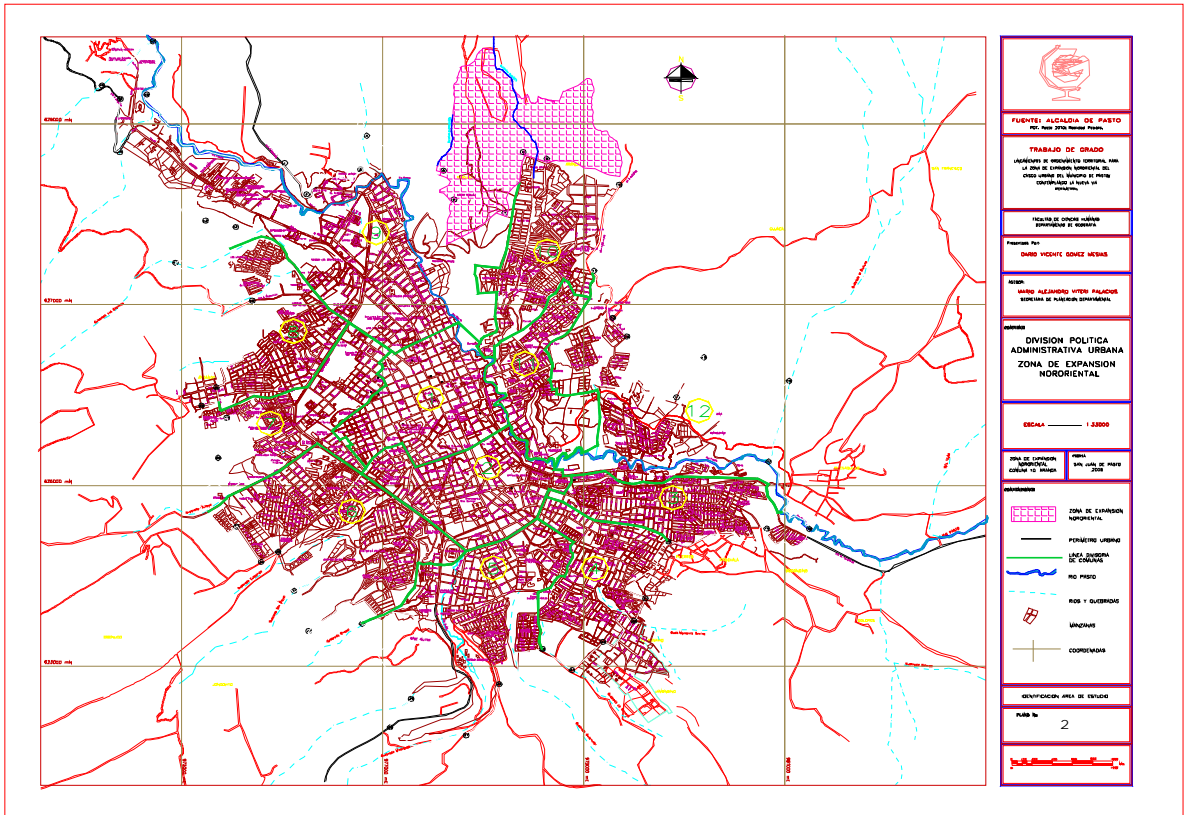
---

<sup>3</sup> HERRERA ENRIQUEZ, Enrique. Los poblados del Valle de Atriz. 1ª Edición. Derechos Reservados. San Juan de Pasto. Julio 2001. p. 4.

<sup>4</sup> ALVAREZ, Jaime. Que es que en Pasto, Tipografía Javier. San Juan de Pasto, 1973.

<sup>5</sup> ZARAMA, José. Reseña Histórica de Pasto. Segunda Edición, Imprenta Departamental. San Juan de Pasto, 1980. Pág. 167

<sup>6</sup> BENAVIDEZ, Nefalí. Pueblecitos que rodean Pasto. Tipografía Javier. Pasto, Tomo IV. p. 15



“En el Siglo XVII, la mayor parte de la hacienda pertenecía a comunidades religiosas, las cuales explotaban la fuerza de trabajo indígena.

En el Siglo XX, continúa predominando en Aranda un escaso desarrollo económico sustentado en la agricultura. Finalizando la década del treinta, se traslada el cementerio de la ciudad (anteriormente ubicado en el actual sector del Amorel de la Avenida) a los predios de Aranda, generando nuevos cambios espaciales y en 1959 se construye la actual cárcel municipal, cercana al cementerio, sector que rápidamente se urbanizó con el barrio que lleva su nombre”.<sup>7</sup>

“Teniendo como punto de partida la división territorial del área urbana de la ciudad, la comuna, a la que pertenece Aranda, posee 305 hectáreas para expansión, correspondiente a las veredas de La Merced, San Antonio, Aranda y Tescual; área suficiente para albergar el déficit de vivienda, que existe en la ciudad”.<sup>8</sup>

Actualmente, Aranda asiste a un acelerado proceso de urbanización, que significa un cambio sustantivo en sus predios y obviamente en las relaciones socio-espaciales con el resto de la ciudad de Pasto.

---

<sup>7</sup> MARQUEZ, Marcelino. Aranda. Diccionario Geográfico de Nariño, Cultura Nariñense No. 6. Tipografía Javier, San Juan de Pasto, 1968. p. 55.

<sup>8</sup> PLANEACIÓN MUNICIPAL SAN JUAN DE PASTO. Plan de Ordenamiento Urbano y Rural. Programa de Gobierno Antonio Navarro Wolff. San Juan de Pasto, 1995. p. 7.

## 5. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

“La Ciudad de Pasto, ha crecido en forma acelerada desde su fundación en el año 1537, en este momento ya esta ocupando casi todo el Valle de Atriz. Hacia los años treinta el crecimiento se manifestaba sobre una estructura ortogonal y posteriormente ha sido hacia áreas periféricas; en este proceso hay limitaciones de expansión que lastimosamente no han sido respetadas y no se referencian entre si: como el perímetro que define suelos urbanos y rurales que no coinciden con el perímetro sanitario que define el alcance de servicios de agua, y no referencia partes físicamente y ambientalmente no aptas para construir”.<sup>9</sup>

“A mediados del siglo pasado en la estructura urbana de la ciudad de San Juan de Pasto, el parque Nariño se convierte en eje organizador del espacio, a partir del cual se disminuye la renta del suelo”<sup>10</sup> ; históricamente el desarrollo de la ciudad se originó “a partir del centro, ubicado en una zona relativamente plana, en donde se destacan las elevaciones de Santiago, Maridíaz, Aire Libre y María Goretti. Sin embargo, en el proceso de expansión, la ciudad ha ido ocupando terrenos cada vez más difíciles, de altas pendientes, propensos a catástrofes naturales, por sus características topográficas e hidrográficas”.<sup>11</sup>

Para la década del cincuenta “el crecimiento de la ciudad se realizó en todas las direcciones, llenando los espacios abiertos según las necesidades, sin tener ningún orden y generalmente orientados por el valor especulativo del terreno. El crecimiento se hallaba limitado por dos aspectos principales: el río Pasto, las colinas del norte y la cota de servicio de acueducto”.<sup>12</sup>

El río Pasto, “se constituyó en obstáculo al crecimiento urbano de la ciudad; en el momento esta barrera de tipo natural ha sido rebasada, se han consolidado nuevos barrios y el crecimiento urbano espacial se orienta hacia el sector de Aranda, nororiente de la ciudad.”<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PASTO 2010 REALIDAD POSIBLE, Programa de Gobierno Jimmy Pedreros. San Juan de Pasto, enero 2000. p. 10.

<sup>10</sup> CERON SOLARTE, Benhur. Economía y crecimiento urbano de San Juan de Pasto a partir de 1930. En Manual de Historia de Pasto Tomo III. Editorial Graficolor. San Juan de Pasto 1996. p.387.

<sup>11</sup> CERON SOLARTE, Benhur y RAMOS, Marco Tulio. Pasto: Espacio, Economía y Cultura. Editor Fondo Mixto de Cultura Nariño. Impresión Graficolor. San Juan de Pasto 1997. p. 480-481.

<sup>12</sup> PLAN PILOTO DE DESARROLLO URBANO DE PASTO. IGAC, Departamento de Catastro 1966. p. 28

<sup>13</sup> CERON SOLARTE, Benhur y RAMOS, Marco Tulio. Pasto: Espacio, Economía y Cultura. Editor Fondo Mixto de Cultura Nariño. Impresión Graficolor. San Juan de Pasto 1997. p.480.

“En 1970, al construirse la carretera panamericana, que bordeaba la periferia occidental, se impulsó la urbanización hacia las faldas inclinadas del volcán Galeras”<sup>14</sup>; pero “a raíz de su reactivación, se frena la actividad constructora entre abril y septiembre de 1989, y se limita la expansión urbana al margen derecho de la vía panamericana, pues según el decreto 089 de la Alcaldía Municipal, se catalogó esta área como zona de alto riesgo; por tal motivo se determina como única zona de expansión para la ciudad, el sector nororiental y es donde se potencializa el desarrollo urbano”<sup>15</sup>. A partir de ese momento la zona de Aranda se consolida como un foco de concentración de grupos asociativos, donde se han realizado, se adelantan y se proyectan urbanizaciones, que permitirá solucionar el déficit de vivienda que existe en la ciudad.

A pesar del notable proceso de expansión en el que se encontraba la ciudad, el primer documento de planificación data de 1968 con la formulación del “Plan de desarrollo urbano de Pasto” elaborado por el IGAC. Posteriormente, en 1985 se elabora el “Plan de Ordenamiento y Desarrollo” coordinado por la Universidad Nacional de Colombia, documento que fue ajustado en 1991.

“Estudios que se convirtieron en planes libro con un deficiente nivel de ejecución, por cuanto no fueron adoptados como políticas del municipio, al no existir la voluntad de las sucesivas administraciones para su implementación, no ser el resultado de procesos de concertación con los actores sociales, no tener una visión y cubrimiento total del municipio, ni haber sido formulados de manera democrática, participativa y prospectiva”.<sup>16</sup>

El Plan de Ordenamiento y Desarrollo “P.O.D” en su política de manejo de la dinámica de transformación y su programa estatuto del Desarrollo Urbano; conforma el primer mecanismo de instrumentación de la política de tierras. Está compuesto por cinco proyectos a saber:

- a. Definición de perímetro urbano.
- b. Definición de zonas según tratamiento.
- c. Definición de zonas según densidades.
- d. Ciudadela oriental “Aranda”.
- e. Prevención de riesgos.

Donde determina, que teniendo como punto de partida el inventario de asociaciones de vivienda con sus respectivos lotes; la potencialidad de zonas sin urbanizar; la variable prevención de riesgos y la ley de reforma urbana que establece la necesidad de identificar zonas de expansión urbana Z.E.U. y zonas

---

<sup>14</sup> BASTIDAS URRESTY, Julián. Historia Urbana de Pasto. Ediciones Testimonio. Bogotá DC. 2000.p. 277.

<sup>15</sup> ESTUDIO DE EXPANSIÓN Y DENSIDADES DE LA ZONA URBANA DE PASTO. Alcaldía Municipal. Planeación Municipal. San Juan de Pasto, Noviembre 1993.

<sup>16</sup> PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PASTO 2010 REALIDAD POSIBLE, Programa de Gobierno Jimmy Pedreros. San Juan de Pasto, enero 2000. p. 7.

de desarrollo prioritario Z.D.P; el P.O.D identifica como proyecto específico la ciudadela oriental (Aranda).

Además, establece que esta zona de desarrollo prioritario es vital para la ciudad, ya que es el lugar apropiado para utilizar los mecanismos de intervención de la tierra (banco de tierra, reajuste), a cargo de una entidad municipal como es INVIPASTO.

En 1993 se elabora por parte de la Alcaldía Municipal el estudio de expansión y densidades de la zona urbana de Pasto, donde define al sector de Aranda como una zona ideal para la concentración urbana, puesto que es la zona donde existe mayor posibilidad de densificación, primero por tener suelos aptos y pendientes bajas y segundo por ser zona de baja riesgo. Además por que existe concordancia con el manejo de la dinámica de transformación de la ciudad, acorde con los índices de crecimiento y expansión geográfica de la población.

Posteriormente, en 1995 en el Programa de Gobierno de Antonio Navarro Wolff, con su Plan de Ordenamiento Urbano y Rural, por medio de la oficina de Planeación Municipal y del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto- INVIPASTO, retomando lo propuesto por el Plan de Ordenamiento y Desarrollo, propone la creación de la "ciudadela Aranda", documento que corresponde al diagnóstico y a la propuesta a nivel preliminar, para dar respuesta a la expansión urbana de la ciudad, los servicios públicos y la vivienda de interés social ; con la finalidad de solucionar el déficit del momento de los mismos y atender los del inmediato futuro.

Todos estos antecedentes se ven afectados de una u otra manera por las políticas de Ordenamiento Territorial del país, como el caso de la ley 388 implementada apenas en el año de 1997.

El Plan de Ordenamiento Territorial reglamentó hace 4 años la zona de Aranda como zona de expansión urbana, pero hasta el momento no se cuenta con el instrumento normativo para su reglamentación; los propietarios de lotes y las asociaciones de vivienda están construyendo de manera informal sin tener en cuenta las normas de urbanización.

Esta zona de desarrollo es fundamental para la ciudad, puesto que este espacio es el más indicado para formular políticas de planificación, que permitan un manejo, ordenamiento y por ende una mejor intervención y apropiación del suelo.

## 6. JUSTIFICACION

El rápido crecimiento urbanístico y la ausencia de políticas de Planificación Regional y Urbana en el país han ocasionado dificultad en la formulación y ejecución de los distintos Esquemas, Planes Básicos y Planes de Ordenamiento Territorial; y el proceso de expansión y urbanización que ha surgido en la ciudad fruto de la necesidad, no ha contemplado ningún proceso de planificación; situaciones que han originando una desorganización no solo urbana sino social, lo cual se ve reflejado en los distintos conflictos en los usos del suelo. De esta forma, se establecen reglas que difieren de las necesidades y expectativas de la población.

Por otro lado, es claro que el desarrollo económico, social, cultural y en sí la calidad de vida de una comunidad se ve favorecida por la construcción de obras civiles, siempre y cuando las mismas correspondan a zonas de expansión verdaderamente planificadas; por esta razón se pretende que la infraestructura y las obras civiles que se construirán en el área de estudio, estén acordes con las necesidades que genera la ciudad para su expansión; por este motivo se debe establecer un patrón de crecimiento ceñido a las políticas departamentales y estatales, enmarcadas en la legislación colombiana que permita una planificación del sector.

“Los procesos desencadenados por la construcción de grandes obras de infraestructura urbana, dan origen a impactos socio geográficos, los cuales se asumen como alteraciones sustanciales a la estructura tradicional de un arreglo espacial, desencadenando una serie de procesos constructores y/o modificadores del espacio urbano y su estructura, tales como los procesos de expansión urbana, conurbación, cambios de uso del suelo, cambios de propiedad, de percepción, valoración del espacio, efectos asociados a la construcción y funcionamiento de una obra civil.

Los impactos socio geográficos repercuten sobre las condiciones socio económicas de existencia de los habitantes del arreglo espacial en donde se desarrollan las grandes obras de infraestructura urbana, unas veces elevando sustancialmente el nivel de vida de las comunidades y otras en términos de efectos o impactos negativos deteriorantes de tales condiciones de vida”.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> LOPEZ ALONSO, Adolfo. Las grandes obras de infraestructura urbana (GOIU). En la perspectiva de la investigación geográfica: El caso del Estadio Metropolitano de Barranquilla. En revista Perspectiva Geográfica. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Santa Fe de Bogotá 1998.p. 88.

Por tal motivo, la inclusión de la nueva Vía Perimetral, merece un estudio, que sirva como punto de partida para la identificación de los impactos que pueden generarse, no sólo en su construcción, sino también lo que ocasionará a futuro.

Entonces para lograr diseñar los Lineamientos de Ordenamiento Territorial, se deben ejecutar acciones colectivas entre los distintos actores de la comunidad, que permitan que la obra vial sea un eje de desarrollo organizado para la zona.

## **7. OBJETIVOS**

### **7.1. OBJETIVO GENERAL**

Diseñar Lineamientos de Ordenamiento Territorial para la zona de expansión nororiental del casco urbano del municipio de Pasto; contemplando la nueva Vía Perimetral.

### **7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- § Identificar el diagnóstico físico ambiental y socio espacial sobre la situación actual de la zona nororiental de la ciudad.
- § Determinar cual es la visión que tiene la comunidad, sus necesidades apremiantes y su percepción a futuro.
- § Identificar los impactos potenciales que se pueden generar con la implementación de la Vía Perimetral.
- § Formular una propuesta de desarrollo potencial para la zona.

## 8. MARCO TEORICO

Desde momentos inmemorables, en que los grupos humanos escogieron determinados lugares para establecerse, se inició un proceso de interacción, mediante el cual, el hábitat natural empieza a transformarse por la acción del grupo que trata de adaptarlo a sus necesidades. También los grupos sociales se van acoplado y organizando de acuerdo con las condiciones del medio natural. De este modo, “los asentamientos humanos vienen a ser un tipo especial de hábitat, transformado por la acción del hombre, de esta forma se va gestando un sistema de organización espacial resultante del proceso histórico de desarrollo del sistema social, en su interrelación con el hábitat natural. En consecuencia, cada forma espacial es el producto de una estructura social específica en su interacción dinámica con un determinado medio ambiente”.<sup>18</sup>

Los grupos humanos se juntan para satisfacer las necesidades de la civilización, allí fueron agrupándose las familias en busca de alimento, conocimiento, protección y ayuda mutua; así comenzaron los asentamientos y se fueron formando las comunidades, las ciudades. “Con el progreso de la civilización se creó la ciudad moderna de gran población, por tal motivo los organismos municipales o administrativos han limitado las áreas geográficas que se conocen como áreas metropolitanas, de las cuales el núcleo es la urbe principal, esta urbe normalmente suele estar rodeada de poblaciones menores cuyos límites, casi siempre debido a la expansión que experimentan las poblaciones, se confunden y sueldan entre si. El desarrollo o crecimiento de la población en el mundo, hace que nuevas áreas de terrenos desocupados comiencen a ser urbanizados, para satisfacer la demanda habitacional, creándose nuevos polos de desarrollo, que de acuerdo a los equipamientos y obras de infraestructura que ahí se construyan, será su funcionalidad; así se van formando nuevos asentamientos poblacionales, nuevas urbanizaciones, legales o ilegales, creándose nuevas mini ciudadelas que con el tiempo se desarrollarán y comenzarán a gozar de los beneficios de las obras públicas”.<sup>19</sup>

Son precisamente estos “polos de desarrollo”, los que deben ser intervenidos por los distintos entes municipales por medio de los planes de ordenamiento territorial, promoviendo la adecuación de servicios públicos domiciliarios, de diversas actividades productivas y comerciales, lo que generaría a su vez todo un proceso de desarrollo; que conllevará a disminuir los problemas, como asentamientos irregulares y las necesidades insatisfechas de la población. “Derivado de su

---

<sup>18</sup> [www.eurosur.org/medio-ambiente](http://www.eurosur.org/medio-ambiente)

<sup>19</sup> Escamilla, Francisco. El significado del término frontera. En Revista bibliográfica de Geografía y ciencias Sociales. No. 140. Universidad de Barcelona. 2 de Marzo de 1999.

importancia, estas áreas se consideran que son puntos prioritarios para impulsar por parte de los gobiernos municipales y estatales, estrategias de desarrollo y el destino de mayores recursos presupuestales, a fin de incrementar la producción e incentivar la actividad económica”.<sup>20</sup>

Por esa dinámica espacial que experimentan las ciudades, se materializa el fenómeno de “Expansión Urbana, entendido como el crecimiento progresivo de las ciudades, muchas veces esta expansión es poco planificada y genera la ocupación de extensas áreas inapropiadas para la urbanización, causando la pérdida de importantes recursos naturales, la degradación del paisaje y a nivel sub-urbano, la disminución del sector primario, para dar paso a nuevas construcciones”.<sup>21</sup>

En ese proceso de expansión y crecimiento de la población de los sectores urbanos, se ha presentado el fenómeno de crecimiento hacia zonas aledañas de tendencia rural, configurándose con el pasar del tiempo en las denominadas áreas sub-urbanas. “Muchas veces las ciudades no están preparadas para el crecimiento acelerado que en ellas se presenta, por tanto el crecimiento que ha sido poco planificado, se observa en los tugurios y barrios que se han extendido sobre terrenos inadecuados, ubicándose indiscriminadamente en áreas periféricas alrededor de la ciudad, produciéndose una segregación entre el centro y la periferia”.<sup>22</sup>, por esta razón es necesario utilizar la Planificación Urbana, como herramienta básica para minimizar los efectos de este fenómeno.

El proceso de Planificación Urbana en Colombia y en el mundo en los años 90s, se caracterizó por la búsqueda de nuevas orientaciones y principios, donde las prácticas tradicionales, fundamentadas en el poder del Estado, habían perdido su vigencia. “Los planes de antaño se volvieron ideológica, financiera y políticamente imposibles en el contexto de los procesos de modernización del Estado emprendidos en los últimos años. Se trató de un fenómeno en que la función pública de la Planificación cambió en este período. Los planes dejaron de ser instrumentos en lo cuales se consignaron las propuestas universalmente válidas del Estado, para convertirse en espacios para debatir los futuros locales con la sociedad, fortaleciendo los procesos democráticos para la determinación de propuestas de desarrollo urbano”.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> BARRIOS, Sonia. Ejes y Polos de Desarrollo en el pasado y el futuro de Venezuela. En Revista Urbana. Versión 7ª. Caracas (Venezuela) Enero 2002. P. 30.

<sup>21</sup> CURTIS, Robert Glick. La dimensión Espacial de la Ciudad. ESAP. Módulos Autoformativos, Editorial Guadalupe. Bogotá. p. 48.

<sup>22</sup> CURTIS, Robert Glick. Desarrollo Urbano. ESAP. Módulos Autoformativos, Editorial Guadalupe. Bogotá, 1992. p. 40.

<sup>23</sup> RINCON, Análida. La fijación política de nuevos sentidos de la Planeación. En Trayectorias urbanas en la modernización del Estado en Colombia. Bogotá-Colombia. p. 99.

En ese período se cambia el paradigma de planificación impuesto por parte del Estado, donde el proceso de planificación “sale de las manos exclusivas del mismo, para instalarse como responsabilidad del conjunto social. La viabilidad de las propuestas de planificación pasan a depender no tanto de su racionalidad técnica, garantizada por las instituciones especializadas del Estado, sino de la capacidad de construir alrededor de estas propuestas el consenso o, al menos, respaldos sociales”.<sup>24</sup>

“Los cambios producidos a lo largo de los años 90, en el modelo de Planificación, fueron hacia un enfoque estratégico. Este tránsito se logró poner en contraposición a una planificación “tradicional”, normativa, racionalista y de largo plazo, basada en una capacidad de control estatal; a una planificación estratégica que ya no tiende a ser pensada y diseñada desde la racionalidad de un solo actor, el gobernante, sino que tiene en cuenta a los demás actores y el juego de fuerzas (alianzas y contradicciones). Ello plantea tener en cuenta no solamente a los sectores tradicionalmente dominantes sino también, y sobre todo en el nuevo contexto, considerar la capacidad de organización y movilización de sectores comunitarios y privados”.<sup>25</sup>

Teniendo en cuenta estos aspectos, la Planificación Urbana se concibe como un “proceso continuo, sistémico y flexible que tiene por finalidad la racionalización del uso de los recursos disponibles para producir bienes y servicios esenciales para elevar la calidad de vida de la comunidad local. Además, es un proceso de participación social, en el que se practican formas de protagonismo comunal y de representación de los intereses sociales; en una tarea conjunta de los estamentos municipales, tanto en la etapa de análisis urbano como de propuestas normativas y especialmente de proyectos que den respuesta a los problemas más urgentes de la población, conformando programas de actuación inmediata”.<sup>26</sup>

“Se considera la Planificación Urbana como la última parte del proceso planificador, posterior al análisis y al diagnóstico del sistema territorial. Consiste, básicamente, en diseñar en función del diagnóstico elaborado, un modelo territorial o imagen objetivo a largo plazo y en definir las medidas necesarias para hacerlo realidad. Se desarrolla en fases bien marcadas: la definición de un sistema compatibilizado de objetivos, la generación y evaluación de alternativas y propuestas, de tal manera que sean ejecutables”.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> FORERO PARDO, Edgar. La Planificación Regional en los 90: Nuevo contexto y nuevos paradigmas. Documento preliminar. Universidad de los Andes, Bogotá 1993

<sup>25</sup> DEL CASTILLO, Juan y SALAZAR, José. La Planeación Urbanística en Colombia. En Trayectorias Urbanas en la Modernización del Estado en Colombia. Bogotá. P. 131.

<sup>26</sup> PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS. Subsecretaría de la Función Pública. Gobierno de Córdoba (España). 1992. p. 122.

<sup>27</sup> GOMEZ OREA, Domingo. Ordenación del Territorio, una aproximación desde el medio físico. Editorial Agrícola española, S. A. Madrid, España 1995. p. 141.

De esta forma el carácter social de la planificación, se convierte en un instrumento indispensable para cualquier proceso que pretenda progreso y desarrollo urbano. Por consiguiente “la Planeación social debe constituir un sistema orientado hacia ciertas metas, con alternativas adaptables a los cambios de una sociedad dinámica; es deseable que existan estas alternativas, para posibilitar la participación de los ciudadanos y para permitir la revisión ocasional de las metas fijadas al principio”.<sup>28</sup>

Tal como queda dicho, “la participación de la ciudadanía, bajo diversas formas de organización, desempeña un papel esencial en la identificación de problemas y en la calibración de muchas de las soluciones, que se presentan para el desarrollo espacial de un entorno urbano”.<sup>29</sup>

En este sentido, logrando involucrar a la sociedad en procesos de planificación, se puede aplicar la Prospectiva como herramienta básica, que permita, por medio de la toma de decisiones y priorización de necesidades, que deben ser conjuntas y grupales; el establecimiento de un objetivo común y además definir escenarios ideales, probables, factibles y posibles que se encuentren de acuerdo a las potencialidades y restricciones ya sean ambientales, sociales, culturales, técnicas, públicas y financieras que presenta el área de estudio, con el fin de tomar determinaciones sobre el futuro.

En Colombia, la Constitución Política de 1991, acogió la planificación como requisito básico para el desarrollo económico, político, social de las regiones y en general del Estado.

La ley 152 de 1994 también, incorpora dos mecanismos de planificación para las ciudades: el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial.

En cumplimiento a los preceptos constitucionales y legales de fortalecimiento al proceso de descentralización y reconocimiento a la planificación participativa, el Congreso Nacional, expidió la ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial; que derogó, modificó y completó la Ley 9ª de 1989 de Reforma Urbana. Donde incorporó instrumentos y disposiciones de planificación y gestión territorial, con el fin de lograr un ordenamiento físico que promueva el desarrollo socioeconómico en armonía con la naturaleza, garantizando el acceso a los diversos sectores de la población, a los servicios públicos, la vivienda, la infraestructura y el equipamiento.

Esta ley incorporó también, conceptos importantes de planificación participativa (Consejos Territoriales de Planeación y Consejo Consultivo de Ordenamiento), y

---

<sup>28</sup> GOLANY, Gideon. Planificación de nuevas ciudades, Principios y prácticas. Editorial Limusa. México DF., 1985. p. 142.

<sup>29</sup> CASTILLO CARDONA, Carlos. Cuadernos del POT. de Bogotá. Participación. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2001. p. 31.

por último, estableció la obligatoriedad por parte de las autoridades locales de articular y armonizar los Planes de Ordenamiento Territorial con los Planes de Desarrollo.

Este referente teórico y legal, sirve para abarcar la Planificación en el área objeto de estudio, para obtener la propuesta de Lineamientos de Ordenamiento Territorial.

## **9. METODOLOGIA**

Esta investigación de carácter propositiva, se encamina a establecer unos Lineamientos de Ordenamiento Territorial en la zona de expansión nororiental del casco urbano del municipio de Pasto, la cual abarca una visión totalizadora que permite aprehender el espacio en sus distintas dimensiones.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados se tendrá en cuenta tres fases:

### **9.1. INFORMACION PRIMARIA**

Se realizó una recopilación de información primaria en libros y documentos que permitieron la reconstrucción e interpretación espacial del área de expansión; además información sobre la articulación y parte legal de la planificación urbana, como también la investigación sobre el trazado de la vía y la descripción del proyecto vial; información que se utilizó para el desarrollo de la presente investigación; en este sentido se abarcó el cumplimiento de el diagnóstico físico y socio espacial de la zona.

### **9.2. TRABAJO DE CAMPO**

La realización de trabajo de campo fue fundamental para determinar la situación actual y potencial de la zona en el aspecto social y urbano; de esta forma se estableció un inventario de las infraestructuras y equipamientos existentes en el sector; además se especificó los distintos usos del suelo, para de esta forma proponer una reglamentación, tendiente a la adecuada ocupación y aprovechamiento, determinando zonas de protección, conservación y definición de áreas aptas que orienten un correcto desarrollo en el área de expansión, contemplando la obra vial; estos pasos se lograron mediante la observación directa, el desarrollo de encuestas a personas e instituciones, como a líderes comunales; de igual manera se efectuaron dos talleres de prospectiva; aplicando la técnica de “Conferencia Forjando Futuro” con la comunidad, el primero con personas de las veredas de La Merced y San Antonio, y el segundo con los presidentes de los barrios de la comuna 10; actividades que fueron fundamentales para realizar un análisis socio-espacial y prever los potenciales problemas sociales que se generarán en la expansión como tal y con la construcción de la nueva Vía Perimetral.

### **9.3. ANALISIS SOCIO-ESPACIAL**

El análisis se realizó, con la tabulación de la encuesta y la recopilación de información suministrada en los talleres, como también de la utilización de cartografía temática sobre el área de estudio, actividades, que permitieron definir la realidad de los habitantes del sector, sus necesidades apremiantes y recursos existentes, esto con la finalidad de proponer estrategias que logren minimizar la problemática actual y finalmente la elaboración y el diseño de Lineamientos de Ordenamiento Territorial.

### 10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	MES				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPT.				OCT.			
ACTIVIDADES																								
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CORRECCIÓN DE ANTEPROYECTO				■																				
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA					■	■																		
TRABAJO DE CAMPO						■	■																	
INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS							■	■																
DETERMINACIÓN DE USOS DEL SUELO								■	■															
DEFINICIÓN DE ÁREAS									■	■														
DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA POBLACIONAL										■	■													
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO VIAL											■	■												
ELABORACIÓN DE ENCUESTAS												■	■											
ANÁLISIS Y TABULACION DE ENCUESTAS														■	■									
REALIZACION DE CONVOCATORIA PARA TALLERES															■	■	■							
ELABORACION DE TALLER VEREDAL																■	■							
ELABORACION DE TALLER URBANO																	■	■						
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS																		■	■		■	■		
DISEÑO DE LINEAMIENTOS DE O.T																			■	■		■	■	
DETERMINACION DE USOS DEL SUELO																				■	■	■	■	
ELABORACION DE CARTOGRAFÍA																					■	■	■	
AJUSTE DEL PROYECTO																						■	■	

## 11. PRESUPUESTO

### 11.1. MATERIAL BASICO

MATERIALES	VALOR \$
MATERIAL BIBLIOGRAFICO	50.000
MATERIAL CARTOGRAFICO	50.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>100.000</b>

### 11.2. MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES	CANTIDAD	V/R UNITARIO \$	V/R TOTAL \$
RESMA DE PAPEL CARTA DE 75 GR.	2	9.600	19.200
TINTA NEGRA PARA IMPRESORA HP	1	85.000	85.000
TINTA COLOR PARA IMPRESORA HP	1	95.000	95.000
CAJA DE DISQUETE	1	12.000	12.000
CAJA DE CDS	1	15.000	15.000
IMPRESIONES, SERVICIO DE PLOTTER	100	500	50.000
<b>SUBTOTAL</b>			<b>276.200</b>

### 11.3. TRANSPORTE

<b>TRANSPORTE</b>	<b>VALOR DIARIO \$</b>	<b>VALOR PARCIAL \$ ( 3 días / semana )</b>	<b>VALOR TOTAL \$ ( 5 meses )</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ AL AREA DE ESTUDIO</li><li>○ INVESTIGACION</li><li>○ RECOLECCIOND E INFORMACION</li></ul>	4.000	12.000	240.000
<b>SUBTOTAL</b>			<b>240.000</b>

### 11.4. ELABORACION DE TALLERES

<b>MATERIALES - REFRIGERIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>V/R UNITARIO \$</b>	<b>V/R TOTAL \$</b>
PAPEL	100	100	10.000
MARCADORES	30	800	24.000
REFRIGERIOS	70	1.000	70.000
<b>SUBTOTAL</b>			<b>104.000</b>

<b>IMPREVISTOS %</b>	<b>100.000</b>
----------------------	----------------

<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 820.200</b>
---------------------------------	-------------------

## 12. DIAGNOSTICO AMBIENTAL, FISICO Y SOCIO ESPACIAL AREA DE EXPANSION

Información suministrada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

### ASPECTOS GENERALES

#### § Localización Geográfica.

La zona de expansión nororiental del casco urbano del municipio de Pasto, definida en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto: Pasto Posible – 2012, se localiza al nororiente del centro de la ciudad, en área adyacente a los barrios Aranda, Sol de Oriente y Villanueva. El acceso actual al área de estudio se puede hacer por el sector de los tres puentes vía al cementerio central y por la antigua salida al norte (Buesaco).

Geográficamente el área de estudio se encuentra entre las siguientes coordenadas:

§ **Latitud:** 1° 15' 05'' N (Entrada a Tescual)  
1° 16' 33'' N (Cerro de Plazuelas)

§ **Longitud:** 77° 15' 48'' W (Carretera antigua a Buesaco)  
77° 16' 47'' W (Sector de Tescual Alto)

#### § **Coordenadas Planas (Gauss):**

X – 628.000                      Y – 977.844  
X – 630.700                      Y – 979.684

#### § **Extensión.**

La zona de expansión nororiental del casco urbano del municipio de Pasto, tiene una extensión de 305,0 hectáreas, las cuales representan el 12.5 % del área del perímetro urbano actual de la ciudad de Pasto.

#### § **División Política Administrativa.**

El área de expansión nororiental del casco urbano del municipio de Pasto, que se pretende incorporar al perímetro urbano de la ciudad según el Plan de Ordenamiento Territorial; administrativamente esta conformada por San Antonio de Aranda que pertenece al Corregimiento de Morasurco, también incorpora

territorio de las veredas: Aranda, La Merced y Tescual, que pertenecen a la comuna 10. (Ver mapa 3)

**TABLA No. 1  
DIVISION POLÍTICA – ADMINISTRATIVA**

DIVISION	VEREDAS	ÁREA	
		HAS.	%
MORASURCO	San Antonio de Aranda	107.7	35.3
COMUNA 10	La Merced	129.5	42.4
	Aranda	62.7	20.6
	Tescual	5.1	1.7
<b>ÁREA TOTAL</b>		<b>305.0</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Municipal- Plan Parcial Aranda.

## **12.1. DIAGNOSTICO AMBIENTAL**

### **12.1.1. HIDROLOGIA**

#### **§ Caracterización de microcuencas**

La zona de expansión nororiental del casco urbano del municipio de Pasto, hidrológicamente hace parte de la vertiente del río Pasto y está constituida por dos microcuencas que conforman las quebradas Blanco y Quiñones, que nacen en el sector de Plazuelas estribaciones del Cerro Morasurco. (Ver mapa 4)

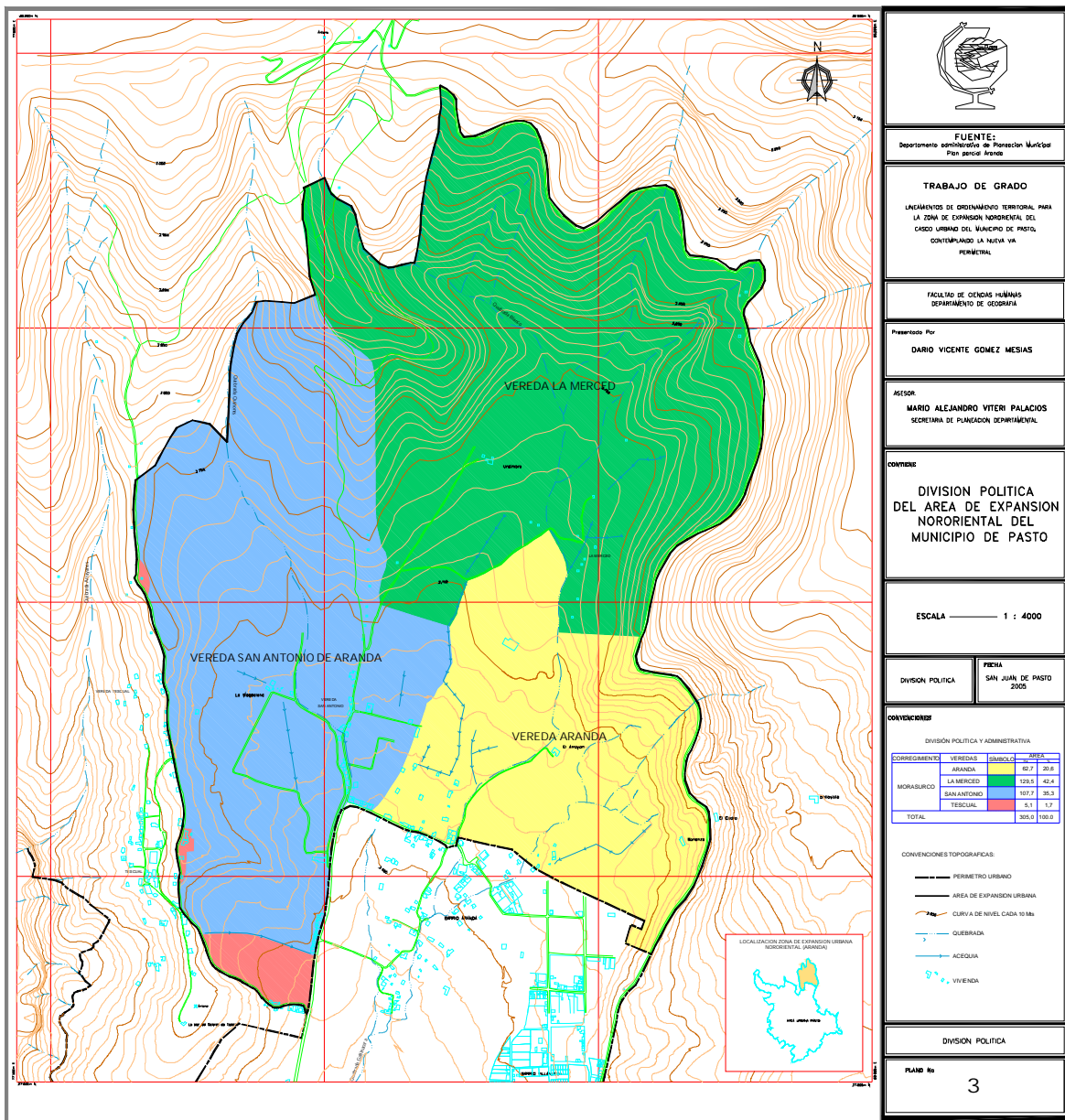
#### **- Quebrada Blanco.**

Esta microcuenca comprende sectores de la zona oriental del área de estudio y tiene una extensión de 200.8 hectáreas, que representan el 65.8 % del área total.

Por sus características, como mayor red de drenaje y cobertura vegetal boscosa, mayor población asentada y por lo tanto mayor presión sobre el recurso como abastecedora de agua para los acueductos locales y presencia de procesos de contaminación de la misma, se constituye esta microcuenca como de mayor importancia y prioridad para su protección y manejo ambiental.

De esta quebrada se abastecen los acueductos de las veredas San Antonio, La Merced, Barrios Villanueva, Villanueva Alta, Aranda y Urdimbre.

#### **- Quebrada Quiñones.**



FUENTE:  
Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
Plan general Aranda

TRABAJO DE GRADO  
LANCEMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA  
LA ZONA DE EXPANSIÓN NORORIENTAL DEL  
CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO,  
CONTIPLANDO LA NUEVA VÍA  
PERIURBANA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Presentado Por:  
DARIO VICENTE GÓMEZ MESIAS

ASESOR:  
MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CONTIENE:  
DIVISION POLITICA  
DEL AREA DE EXPANSION  
NORORIENTAL DEL  
MUNICIPIO DE PASTO

ESCALA 1 : 4000

DIVISION POLITICA  
PASTO  
SAN JUAN DE PASTO  
2005

CONVENCIONES

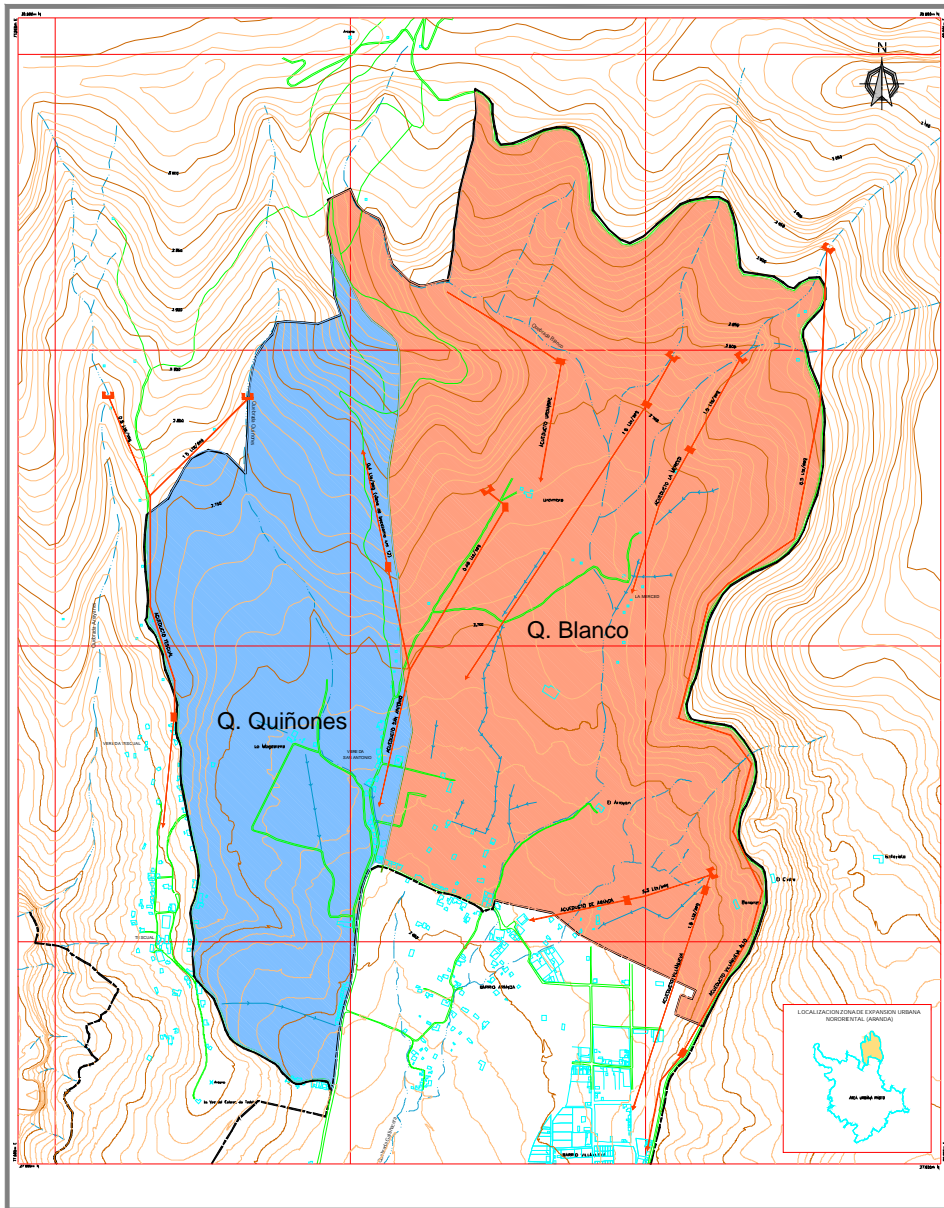
DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

CONTRIBUCION	VEREDAS	HEMBOL	AREA
MORABURCO	ARANDA	50,7	25,8
	LA MERCED	119,6	42,1
	SAN ANTONIO	107,7	35,3
	TESUCUAL	5,1	1,7
TOTAL		383,0	104,9

- CONVENCIONES TOPOGRAFICAS:
- PERIMETRO URBANO
  - AREA DE EXPANSION URBANA
  - CURVA DE NIVEL CADA 10 Mts
  - QUEBRADA
  - ACEDENA
  - VIVIENDA

DIVISION POLITICA

PLANO No  
3



**FUENTE:**  
Departamento administrativo de Planeación Municipal  
Plan parcel Aranda

**TRABAJO DE GRADO**  
LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA  
LA ZONA DE EXPANSION NORORIENTAL DEL  
CASCO URBANO DEL MANOPO DE PASTO,  
CONTEMPLANDO LA NUEVA VIA  
PONTONAL

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

Presentado Por:  
**DARIO VICENTE GOMEZ MÉSAS**

ASESOR:  
**MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS**  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

**CONTENIDO**  
**LOCALIZACION  
MICROCUCENCAS  
AREA DE EXPANSION  
NORORIENTAL DE PASTO**

ESCALA 1 : 4000

LOCALIZACION  
MICROCUCENCAS

FECHA  
SAN JUAN DE PASTO  
2005

**CONVERSIONES**

SECTORIZACION HIDROLOGICA

MICROCUCENSA	SIMBOLO	AREA
Q. Blanco	200.8	85.8
Q. Quiñones	104.3	34.2
	205.0	100.0

**SISTEMA DE ADUCCIONES**

SIMBOLO	COMPONENTE
	Bocanana
	Tanque
	Conduccion

- CONVERSIONES TOPOGRAFICAS:**
- PERIMETRO URBANO
  - AREA DE EXPANSION URBANA
  - CURVA DE NIVEL CADA 10 Mts
  - QUEBRADA
  - ACEQUIA
  - VIVIENDA

LOCALIZACION MICROCUCENCAS

PLANO No. **4**

Esta microcuenca comprende sectores de la zona occidental del área de estudio, sobre terrenos de la vereda San Antonio de Aranda y tiene una extensión de 104.3 hectáreas, que representan el 34.2 % del área total.

Esta quebrada sirve de fuente de agua al acueducto de la población de Tescual, presenta en la parte alta una cobertura boscosa muy deficiente, la cual requiere acciones de protección y recuperación ambiental.

**TABLA No. 2  
MICROCUENCAS**

VERTIENTE	CUENCA	MICROCUENCA	SIMBOLO	ÁREA	
				Has.	%
Río Patía (Pacífica)	Río Pasto	Quebrada Blanco		200.8	65.8
		Quebrada Quiñones		104.3	34.2
<b>TOTAL</b>				<b>305.0</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Municipal- Plan Parcial Aranda.

### 12.1.2. GEOLOGIA

La geología presente en la zona de expansión nororiental, está definida por la presencia de rocas correspondientes a la era Cenozoica y relacionadas con la actividad volcánica del Terciario – Cuaternario y asociadas a los volcanes del Galeras, Morasurco y Bordoncillo, volcanes activos y extintos; estructuralmente está influenciada por la actividad del sistema de falla Romeral. (Ver mapa 5)

#### 12.1.2.1 Geología Estratigráfica.

##### § Lavas y Cenizas (TQvlc)

Esta unidad geológica domina las áreas más elevadas y con pendientes fuertes de la zona de expansión, conformando un cinturón alrededor de la misma, siendo más amplia o representativa al norte de la misma, donde está ubicada la zona de protección más importante. Comprende esta unidad una extensión de 176.4 hectáreas, que representan el 57.8 % del total de la zona de estudio.

##### § Depósitos cuaternarios no diferenciados (Qa)

Esta unidad se encuentra haciendo parte del área centro y sur de la zona de expansión urbana, dominada por una pendiente menor del 10 % y ubicada por debajo de los 2.750 msnm. Tiene una extensión de 128.6 hectáreas, que representan el 42.2 % del total de la zona de estudio.



Estos depósitos están relacionados con materiales fluvioglaciares y coluvio-aluviales, compuestos por bloques, gravas, arenas y limos, asociadas a conos de deyección y a corrientes como las quebradas Blanco y Quiñones, principalmente a esta primera que es la que ha tenido mayor influencia en su conformación y desarrollo de su morfología.

**TABLA No. 3**  
**GEOLOGIA ESTRATIGRAFICA**

UNIDAD	ESTRATIGRAFIA			
	ERA	FORMACIÓN	Has.	%
Qa	CENOZOICA	Depósitos cuaternarios no diferenciados	128.6	42.2
TQvic		Vulcanitas: Lavas y cenizas	176.4	57.8
<b>TOTAL</b>			<b>305.0</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** INGEOMINAS Departamento Administrativo de Planeación Municipal- Plan Parcial Aranda.

#### **12.1.2.2. Geología Estructural.**

La zona de expansión nororiental del casco urbano del municipio de Pasto, está localizada entre las fallas Buesaco y Pasto y al interior de la zona de estudio se encuentra la falla Aranda, las cuales hacen parte del sistema de fallas de Romeral. La falla Aranda, tiene una longitud de 13 Km. y cruza el SE del Cerro Morasurco a una altitud de 2.600 a 3.200 msnm., cruzando el NE del Barrio Aranda y siendo visible al paso por sectores de Villa Moreno.

#### **12.1.2.3. Geología Económica.**

En la zona de expansión nororiental y especialmente en las áreas circundantes a las áreas de menor pendiente, se explota a pequeña escala algunos materiales para construcción, como rajón, balastro y tierras para la fabricación de ladrillo, los cuales se hacen de los depósitos provenientes de lavas y cenizas presentes en la zona. En la zona no existen explotaciones de arena en forma comercial, existe una sola cantera de materiales y es más significativa en sectores periféricos urbanos la existencia de ladrilleras, ya que en la zona de estudio solo existe una sola ladrillera.

### 12.1.3. GEOMORFOLOGIA

La topografía del área de estudio, se caracteriza por la presencia de una zona relativamente plana al centro y rodeada por un relieve quebrado, que le da a la zona una connotación ambiental. Las áreas con pendientes menores del 10 % alcanzan a 101.8 hectáreas, que representan el 33.4 % del total del área de estudio. Una zona ondulada a medianamente quebrada (entre 10 – 30 %), que tiene 83.3 hectáreas, que representa el 27.2 % del área total y finalmente una zona quebrada dominante que alcanza a 119.9 hectáreas y que representa el 39.3 %. (Ver mapa 6)

**TABLA No. 4**  
**PENDIENTES**

<b>PENDIENTES (%)</b>	<b>Has.</b>	<b>%</b>
Menor de 5	16.4	5.4
5 - 10	85.4	28.0
10 - 20	40.2	13.2
20 - 30	43.1	14.1
30 - 40	39.4	12.9
40 - 60	50.1	16.5
Mayor de 60	30.3	9.9
<b>TOTAL</b>	<b>305.0</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Municipal- Plan Parcial Aranda.

En la zona de estudio se identifican tres (3) geoformas o unidades fisiográficas:

- § Zona de Montaña.
- § Zona de Piedemonte.
- § Zona de Altiplano.

En donde para la formación de estas unidades ha contribuido básicamente la actividad volcánica del Galeras y antiguos focos volcánicos, la acción del sistema de falla Romeral y sus diferentes trazas (fallas de Buesaco, Pasto y Aranda), la acción fluvial de las quebradas Blanco y Quiñones, la litología dominante de la región proveniente de rocas vulcanitas, los procesos geomorfológicos de remoción en masa, erosión hídrica por escurrimiento y la acción antrópica, dada principalmente por actividad agropecuaria y presión sobre los recursos naturales y el medio ambiente.



#### **12.1.3.1. Zona de Montaña.**

Esta zona comprende principalmente la región norte del área de estudio, con alturas superiores a los 2.800 msnm, de relieve fuertemente ondulado a escarpado y que está dominada por el fenómeno orográfico de Plazuelas, que hace parte del ecosistema estratégico del Cerro Morasurco, considerado como una “*Estrella Hídrica*” de la región norte de la ciudad, por las corrientes que nacen y que se constituyen en fuente de agua para los diferentes acueductos locales, por la oferta de productos forestales y faunísticos, por la biodiversidad biológica, de los cuales depende la población circundante y futura de la ciudad de Pasto.

#### **12.1.3.2. Zona de Piedemonte.**

Esta geoforma comprende alturas que van desde los 2700 a los 2800 msnm, de relieve ondulado a quebrado y dominada esta zona por lomas y ondulaciones, en donde se presenta un tipo de escurrimiento difuso y hay presencia de terracetos.

#### **12.1.3.3. Zona de Altiplano**

Esta unidad geomorfológica, comprende sectores céntricos del área, principalmente de las veredas de San Antonio y La Merced. Comprende alturas que van desde aproximadamente los 2.500 a los 2.700 msnm., de relieve plano a suavemente ondulado, región que está dominada por producción agropecuaria.

### **12.1.4. COBERTURA VEGETAL Y USO ACTUAL DEL SUELO**

#### **12.1.4.1. Bosque natural secundario.**

Esta forma de cobertura, que es el resultante de la tala del estrato arbóreo natural primario que se ha venido dando desde hace muchos años, tiene su proceso de deterioro paulatino.

Este tipo de bosque principalmente se encuentra cubriendo la parte norte de la zona de estudio, corresponde con áreas altas de las micro cuencas de las Quebradas Blanco y Quiñones y tiene una extensión de 50.1 hectáreas que representan el 16.4 % del área total de estudio. Principalmente estos bosques se encuentran en predios de la parcelación La Merced (INCORA) y finca Janacatú de propiedad del Municipio, donde se ubica el 70.8 % del bosque natural primario considerado para la zona de estudio.

#### **12.1.4.2. Bosque plantado.**

Existen 17.6 hectáreas de bosque plantado, que representan el 5.8 % del área total de estudio. Dentro de estas plantaciones, es muy significativa la presencia de

especies exóticas como, pino (*pinus pátula*), eucalipto (glóbulos) y ciprés (*Cupressus lusitánica*), siendo la primera especie la más significativa en todo el territorio, dadas las condiciones de adaptabilidad a las condiciones climáticas y edafológicas de la zona en general.

#### **12.1.4.3. Rastrojos.**

Dada las condiciones de desarrollo y expansión agrícola hacia las zonas altas, la cobertura de rastrojos se limita a áreas de pendientes fuertes en zona de montaña, en donde el bosque secundario ha venido siendo talado y van quedando los vestigios del bosque con la presencia de la cobertura de rastrojos en estratos bajos y a veces ralos. Los rastrojos como se puede apreciar en el mapa de cobertura vegetal se encuentran en la parte alta de las corrientes y bordeado la zona cubierta por bosques naturales secundarios.

Estos rastrojos identificados en el mapa, comprenden 18.1 hectáreas, que representan el 5.9 % del área total de estudio.

#### **12.1.4.4. Misceláneo de cultivos y pastos.**

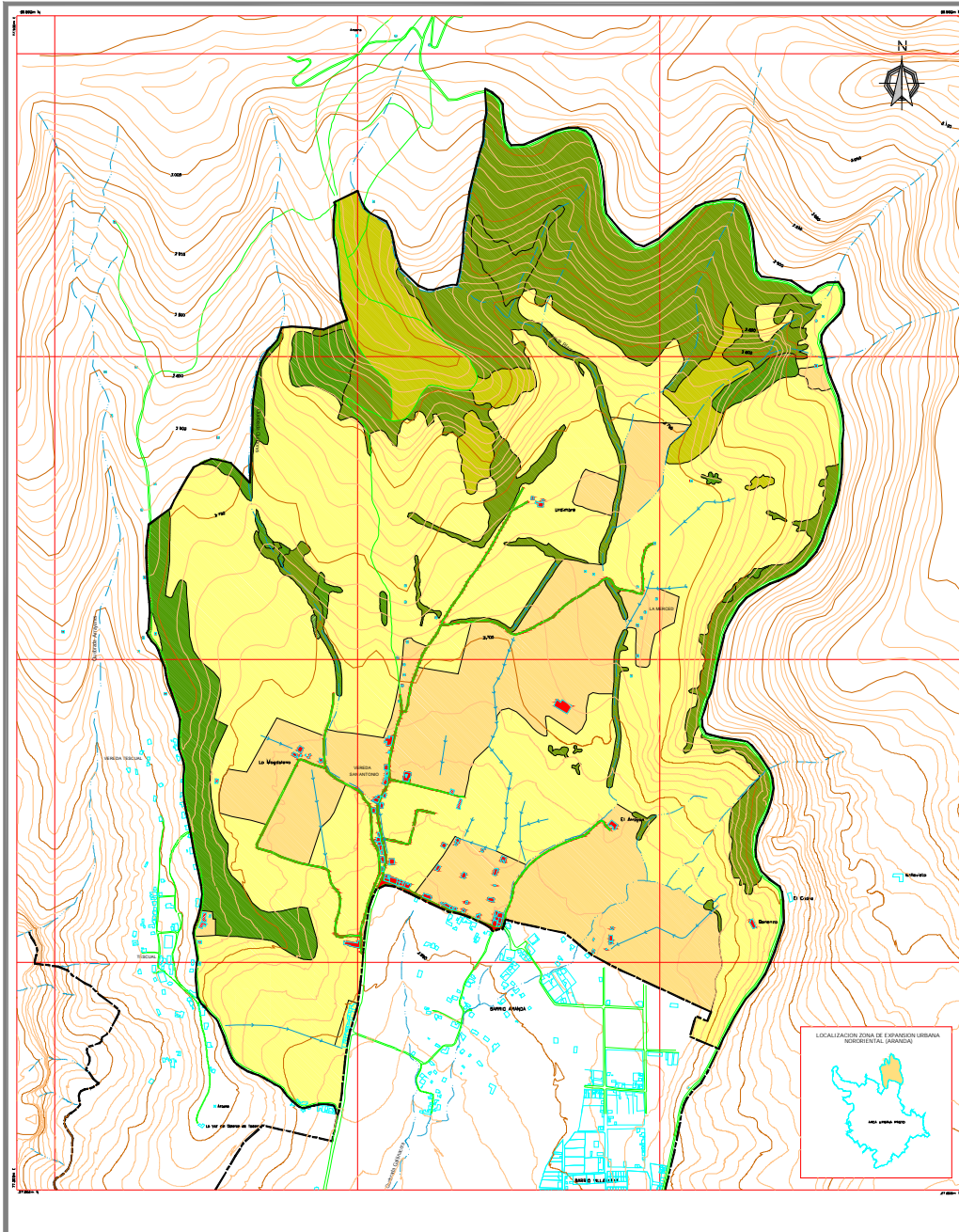
La mayor parte del área en estudio está dedicada a la ganadería y agricultura y por lo tanto el uso predominante se refiere a pastos y cultivos.

Estas unidades son muy significativas, la de pastos comprende 153.8 hectáreas que representan el 50.4 % y la unidad de cultivos a 53.4 hectáreas que representa el 17.5 %. Esta unidad dedicada a la actividad agropecuaria se localiza básicamente sobre terrenos bajos y colindantes con el área urbana, sobre terrenos planos, ondulados y en menor tamaño sobre terrenos quebrados.

Por sus condiciones climáticas dominantes, como es el piso frío seco, los cultivos de mayor presencia son el maíz, trigo, cebada y algo de hortalizas en terrenos de pequeñas huertas cuando de suelo suburbano se refiere.

#### **12.1.4.5. Unidad Construida.**

Parte correspondiente a las unidades de vivienda y las zonas construidas, lo mismo que las vías existentes en la zona de estudio, que aproximadamente cubren un área de 12.0 hectáreas y que representan el 4.0 % del área total, lo que demuestra el poco desarrollo de la zona como unidad suburbana. (Ver mapa 7)



FUENTE:  
Departamento geodésico de Planeación Municipal  
Plan parcel Anorá

**TRABAJO DE GRADO**

LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA  
LA ZONA DE EXPANSION NORORIENTAL DEL  
CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO,  
CONTENIENDO LA NUEVA VIA  
PERIMETRAL

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

Presentado Por:

DARIO VICENTE GOMEZ MESIAS

ASESOR:

MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

CONVIENE:

**COBERTURA Y USO  
ACTUAL DEL SUELO  
DEL AREA DE EXPANSION  
NORORIENTAL DE PASTO**

ESCALA 1 : 4000

COBERTURA Y  
USO DEL SUELO

FECHA  
SAN JUAN DE PASTO  
2005

CONVENCIONES

COBERTURA VEGETAL Y USO ACTUAL DEL SUELO

CLASE	TIPO DE COBERTURA	SÍMBOLO
BOSQUES	Bosque natural secundario	
	Bosque plantados	
	Rastrojos	
CULTIVOS	Miscelaneo de cultivos	
PASTOS	Pastos naturales y manejados	
SUBURBANA	Vivienda y vías	

CONVENCIONES TOPOGRAFICAS:

- PERIMETRO URBANO
- AREA DE EXPANSION URBANA
- CURVA DE NIVEL CADA 10 Mts.
- QUEBRADA
- ACEQUIA
- VIVIENDA



COBERTURA Y USO DEL SUELO

PLANO No.

7

**TABLA No. 5**  
**COBERTURA VEGETAL Y USO ACTUAL DEL SUELO**

UNIDAD	CLASE	TIPO DE COBERTURA	ÁREA	
			Has.	%
COBERTURA VEGETAL	BOSQUES	Bosque natural secundario	50.1	16.4
		Bosque plantado	17.6	5.8
		Rastrojos	18.1	5.9
	CULTIVOS	Misceláneo de cultivos	53.4	17.5
	PASTOS	Pastos naturales y manejados	153.8	50.4
CONSTRUIDA	SUBURBANA	Vivienda y vías	12.0	4.0
<b>TOTAL</b>			305.0	100.0

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Municipal- Plan Parcial Aranda.

#### **12.1.5. AMENAZAS NATURALES**

##### **12.1.5.1. Remoción en masa.**

En el área de estudio, este fenómeno se hace presente en la zona de montaña localizada al norte de Aranda y que hace parte del sector de Daza por la antigua salida al norte, en donde estos eventos se ven favorecidos por las condiciones litológicas de los materiales, el grado alto de pendiente dominante y las condiciones de humedad por temporadas permiten la saturación de los terrenos, ocasionando los movimientos hacia abajo, fenómeno que puede ser activado por acción tectónica e influenciado por las fallas presentes en la región.

##### **12.1.5.2. Amenaza Sísmica.**

Teniendo en cuenta que el territorio del sur occidente de Colombia y principalmente el Departamento de Nariño, es una de las zonas que se ha caracterizado por la alta ocurrencia de sismos, fenómeno que está asociado a los sistemas de fallas de Romeral y Río Cauca.

##### **12.1.5.3. Amenaza volcánica.**

La amenaza volcánica con influencia para el área de estudio se refiere a la presencia del volcán Galeras a una distancia aproximada de 10 kilómetros, lo que

permite estar considerada con amenaza baja y dado a que el volcán es uno de los más activos del sur oeste de Colombia; la amenaza baja significa que la zona sería afectada por caídas piroclásticas, proyectiles balísticos y ondas de choque.

#### **12.1.5.4. Amenazas hidroclimáticas – inundaciones.**

Algunas áreas del sector rural pueden ser afectadas por eventos de inundaciones, los cuales se presentan en zonas bajas de los cauces de las quebradas Blanco y Quiñones, áreas que se han caracterizado por ser encharcables, dadas las características de los materiales conformantes de los suelos y subsuelo, que hacen que los terrenos tengan una impermeabilidad alta. Este fenómeno se agudiza en épocas de temporales locales y de prolongadas lluvias. La zona ha estado dedicada a la ganadería especialmente en épocas secas y en los últimos tiempos se ha venido adecuando por parte de sus propietarios de los terrenos, con la construcción de drenajes.

#### **12.1.6. AMENAZAS ANTROPICAS**

##### **12.1.6.1. Procesos erosivos.**

Es visible en el área la presencia de *terracetas* como resultado de la destrucción del ecosistema, por acción del excesivo pastoreo que conlleva a una degradación progresiva de potreros, la sobre utilización de la vegetación natural y al desarrollo de actividades inadecuadas de manejo de tierras; acarreando problemas que afectan los procesos productivos y procesos urbanísticos en zonas bajas, por la acumulación de sedimentos.

##### **12.1.6.2. Relleno sanitario Plazuelas – Santa Clara.**

Los residuos sólidos generados por los habitantes del Municipio de Pasto, se dispusieron en el sitio conocido como Plazuelas a partir de 1.989, el cual operó como botadero a cielo abierto y en 1.996 fue recuperado y convertido en relleno sanitario, mediante la aplicación de un plan de cierre programado lo que permitió prolongar su vida útil; al termino de ésta fue necesario acondicionar una zona de emergencia en predios de la finca Santa Clara (Sitio aledaño a Plazuelas) iniciando operaciones en Mayo de 1.999 hasta Marzo de 2.001. En la actualidad en la zona existen problemas de contaminación de fuentes hídricas por efecto de la infiltración de lixiviados, además malos olores y proliferación de insectos.

##### **12.1.6.3. Línea Transmisión de Energía de Alta Tensión.**

Por la zona nororiental de Pasto y precisamente por el área de estudio pasan las siguientes líneas de transmisión de energía de alta tensión: línea 230 kv.

Mocondino – Quito, línea 230 kv. San Bernardino - Jamondino, línea doble circuito de 115 kv. y línea 115 kv. Pasto – Jamondino – Anillo. Afectando principalmente a sectores altos y lugares como Tescual, Aranda, fincas Janacatú y La Magdalena.

#### **12.1.6.4. Talas y Quemadas.**

El recurso bosque ha sido a través del tiempo el sustento económico y energético de la gran mayoría de las personas que se han asentado a sus alrededores y que lo han intervenido progresivamente obteniendo de él diferentes productos, principalmente leña, para ser transformada en carbón vegetal; las quemadas se presentan sobretodo en algunos rastrojos y se suceden generalmente en épocas críticas por fuertes veranos, actividad que se ha visto disminuida en los últimos tiempos.

#### **12.1.6.5. Otras actividades de alto impacto.**

En el área de estudio existen una canteras inactivas, una en la finca Janacatú la cual actualmente está suspendida y que requiere de recuperación del paisaje en un momento en que entre a función como parque ambiental. A lo largo de la carretera antigua a Buesaco existe una cantera activa, aproximadamente en el kilómetro 2.0, la cual queda al borde del área de estudio y que requiere del control y legalización ambiental.

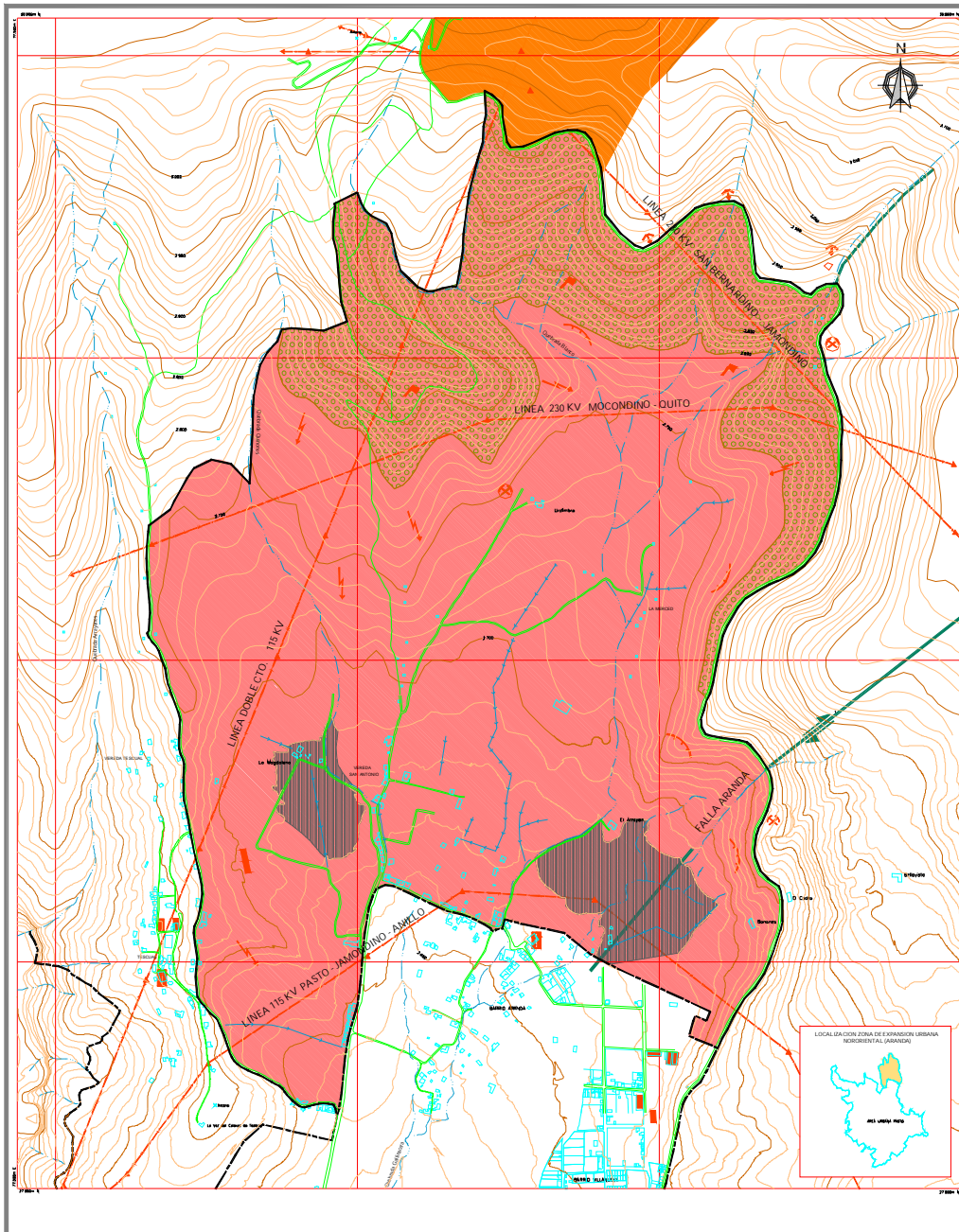
En la zona de Aranda, sobre todo en el sector urbano y suburbano existen varias ladrilleras la mayoría de ellas sin legalización ambiental, pero en el área de estudio se reporta una sola ladrillera y que se localiza en la finca La Magdalena. (Ver mapa 8)


## **12.2. DIAGNOSTICO FISICO ESPACIAL**

### **12.2.1. ESPACIO PÚBLICO**

Espacio público natural, que no ha gozado tanto de equipamiento de tipo rural ni un ordenamiento espacial de su territorio como área rural organizada, tampoco se ha tenido en cuenta ningún tipo de regulaciones sobre conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente artificial del espacio público.

#### **12.2.1.1. Elementos de Movilidad.**





**FUENTE:**  
Departamento administrativo de Planeación Municipal  
Plan parcelar Avanza

**TRABAJO DE GRADO**  
LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA  
LA ZONA DE EXPANSION NORORIENTAL DEL  
CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO  
CONTEMPLANDO LA NUEVA VIA  
PERIMETRAL

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

Presentado Por:  
**DARIO VICENTE GOMEZ MESA**

ASESOR:  
**MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS**  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

**CONTIENE:**  
**AMENAZAS NATURALES  
Y ANTROPICAS DEL AREA  
DE EXPANSION  
NORORIENTAL DE PASTO**

ESCALA ——— 1 : 4000

AMENAZAS NATURALES Y ANTROPICAS	FICHA
AMENAZAS NATURALES Y ANTROPICAS	SAN JUAN DE PASTO 2005

**CONVENCIONES:**  
**AMENAZAS NATURALES Y ANTROPICAS**

CATEGORIA	SIMBOLO	EVENTO
AMENAZAS NATURALES	[Red square]	Sismica
	[Green square]	Volcanica
	[Blue square]	Retención en Masa
	[Yellow square]	Inundaciones
	[Orange square]	Tormentas
AMENAZAS ANTROPICAS	[Red circle with slash]	Escorrimiento interno
	[Red circle]	Tala
	[Red line]	Línea transmisión de energía
	[Red rectangle]	Bañero sanitario Pastosito - 2ª Clase
	[Red square]	Cementerio
	[Red circle with cross]	Cartera activa
	[Red circle with X]	Cartera inactiva
[Red square]	Ladrillera	

AMENAZAS NATURALES Y ANTROPICAS

PLANO No. **8**

Con relación a los elementos constitutivos artificiales se encuentra un sistema vial local que es proyección de los caminos viejos de herradura que conducían al norte del país; esta vía local con el tiempo ha tomado características de vía vehicular para la comunicación de fincas y de interceptor con la ciudad a través de la avenida Aranda y la vía a Tescual, las cuales se encuentran afirmadas. El tramo que encontramos adoquinado es de más de 200 metros de longitud por 6 metros de ancho para un total de 1.200 metros cuadrados y esta ubicado a lo largo de la vía donde se ha asentado el centro poblado de tipo rural San Antonio de Aranda.

Después de este centro poblado las vías son destapadas y adaptadas de caminos de herradura a vías carreteables que unen principalmente el sector de La Merced.

### **12.2.2. EQUIPAMIENTO**

En recreación y deporte, se encuentra que el área esta totalmente desprotegida encontrando únicamente una cancha múltiple en el centro poblado de San Antonio de Aranda, dicha cancha reglamentaria esta debidamente enmallada y con buenas especificaciones en el sentido de acabados de loza y de canchas y porterías. Su área supera los 800 m<sup>2</sup> podemos considerar que en lo relacionado a estos elementos complementarios del espacio público son escasos ya que los cánones establecidos para áreas de recreación y deporte encontrados en este centro poblado de San Antonio de Aranda; realmente este espacio recreativo es escaso en relación a la población infantil y juvenil que vive en el sector y en el área de influencia. Además, el sector carece totalmente de un equipamiento urbano relacionado a juegos infantiles como columpios, toboganes, areneros, etc.; hasta tal punto que tienen que acudir al barrio Quillotocto a satisfacer esta necesidad.

En el sector de La Merced existe una mini cancha improvisada sobre el césped para la práctica del micro fútbol. En la parte de equipamiento también encontramos dos salones comunales ubicados en las veredas de San Antonio de Aranda y La Merced los cuales están en proceso de construcción.

La parte institucional es verdaderamente nula debido a que no existen espacios que cumplan ésta función; los niños y jóvenes tienen que acudir a escuelas, colegios y puestos de salud que ofrecen sus servicios en la parte urbana de la ciudad.

### **12.2.3. VIVIENDA**

Las características de las viviendas que se relacionan en el área de expansión son de tipo totalmente rural, viviendas con corredores exteriores, que sirven de zona social y de salas de recibo, su cocina y demás habitaciones en forma de galerías con espacios comunicados entre si y a la vez con el corredor exterior.

La vivienda con la parcela aledaña es la característica de estos sectores sub-urbanos de la ciudad de Pasto, donde la producción de la parcela es el elemento principal para la subsistencia, estas viviendas aisladas carecen de servicios de alcantarillado, encontrándose que aún existen sistemas de pozos secos y de pozos sépticos para la disposición final de desechos humanos.

Este tipo de vivienda campesina aún se encuentra en el Centro Poblado de San Antonio de Aranda y en La Merced, pero es en san Antonio de Aranda donde la influencia de la ciudad, de lo urbano, de la formación y desarrollo moderno permite iniciar el cambio de algunas de las viviendas adoptando nuevos modelos y materiales. Se ha ido cambiando la vivienda de tipo campesino por viviendas de tipo urbano con manifestaciones arquitectónicas propias de la época.

#### **12.2.4. SERVICIOS PÚBLICOS**

En cuanto a la oferta de servicios públicos y sociales se caracteriza por ser deficiente tanto en calidad, cobertura y oportunidad:

##### **12.2.4.1. Acueducto.**

En la actualidad la gran parte del área de estudio no cuenta con acueducto, la mayoría, toman el agua de pequeños arroyos cercanos a sus casas, tan solo San Antonio de Aranda y Aranda Viejo poseen, construidos por la misma comunidad.

##### **12.2.4.2. Alcantarillado.**

En cuanto al servicio de alcantarillado, la información disponible permite afirmar que actualmente la vereda de San Antonio de Aranda cuenta con este servicio, el cual fue construido por la misma comunidad, y la vereda Aranda tiene proyectado la ampliación y construcción, el cual se encuentra en fase de estudio y gestión para su financiación.

##### **12.2.4.3. Energía Eléctrica.**

Suministrada por Centrales Eléctricas de Nariño S.A., CEDENAR, como un servicio público domiciliario que se adecua para las actividades domiciliarias, comerciales e institucionales del sector. Internamente, la cobertura de redes en la zona de expansión es del 100.0%, sin embargo el alumbrado público es muy deficiente y en sectores no existe.

##### **12.2.4.4. Aseo y Recolección de Basuras.**

El servicio de aseo urbano es prestado por la Empresa Metropolitana de Aseo S.A., pero, aunque se ha tratado de ampliar la cobertura del servicio y mejorar la calidad del mismo, los habitantes del sector manifiestan que éste solamente se presta a la Vereda San Antonio de Aranda, y Aranda tres veces en la semana, exceptuando de este servicio a la Vereda La Merced quienes la entierran y la queman y otros la reutilizan como abono orgánico.

#### **12.2.4.5. Telefonía.**

El servicio de telefonía local tanto domiciliaria como pública, es prestado en la ciudad por la empresa TELENARIÑO, atendiendo las veredas de San Antonio y Aranda.

#### **12.2.4.6. Transporte.**

Es prestado por las empresas Transportes Ejecutivos S.A. - Tesa , Cootranur y la Cooperativa Americana de Transportes, en las rutas que hacen su recorrido por diferentes lugares de la ciudad de San Juan de Pasto, entre las que se encuentran:

- Ruta No. 19            Tescual
- Ruta No. 10           Aranda
- Ruta No. 4            Aranda

Con una frecuencia de 15 minutos entre despachos se logra cubrir la demanda de este servicio por parte de la comunidad, que en forma permanente lo demanda.

### **12.3. DIAGNOSTICO SOCIO- CULTURAL**

#### **12.3.1. EDUCACIÓN.**

Está limitado a la educación de nivel primario, servicio al que acuden los niños de la Parcelación La Merced, San Antonio de Aranda y Aranda. La 1º de Mayo, está localizada en el sector centro de Aranda y de acuerdo con información recolectada en esta institución tiene registrados 390 alumnos que cursan desde los grados de preescolar hasta quinto de primaria.

Aunque sus instalaciones locativas son relativamente buenas presentan limitaciones en cuanto a la capacidad de ocupación, puesto que en cada una de las aulas de clases en promedio hay 35 niños.

Para tener la oportunidad de alcanzar los niveles de educación media se desplazan a los establecimientos educativos de la ciudad de Pasto, como: Liceo Central de Niños, Liceo Pedagógico, Liceo de la Universidad de Nariño, entre otros de carácter oficial al que tienen acceso.

Muy pocos jóvenes continúan los estudios de nivel superior o universitario y en algunos casos acuden a la capacitación que brinda el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en lo que respecta a administración de empresas.

De otro lado, es importante mencionar que en el área de estudio se encuentra la Escuela Experimental URDIMBRE, aprobada mediante Resolución 082 del 16 de junio de 2000, emitida por la Secretaría Municipal de Educación y Cultura, que atiende la educación de nivel primario en esta área de estudio, aunque el énfasis está en la atención a niños con problemas de calle.

Como se expone en el perfil institucional que se presenta, ésta es una Fundación sin ánimo de lucro que actualmente atiende a 214 niños y jóvenes entre los 2 y 18 años, y a 80 familias. Anteriormente su sede estaba ubicada en el Barrio La Rosa y desde hace seis años se instalaron en la Finca JANACATÚ, en un área que comprende alrededor de 8,5 hectáreas, concedidas por la Administración Municipal mediante la suscripción de un comodato entre INVIPASTO y la Fundación URDIMBRE; este lugar fue ocupada por una agroindustria de flores, cuyas construcciones estaban en ruinas y paulatinamente se han recuperado por el esfuerzo y la gestión adelantada por los líderes de esta organización no gubernamental.

Los problemas de mayor atención, están relacionados con dinámica de calle a la cual los niños y jóvenes se enfrentan, como mendicidad, contravención, consumo de sicoactivos, violencia intrafamiliar, situación de vivienda precaria cuya problemática tiene que ver con hacinamiento, insalubridad, inestabilidad y movilidad familiar. De igual manera son objeto de maltrato, altos niveles de deserción escolar, prostitución y desplazamiento junto con sus familias, ante esta situación la Fundación URDIMBRE, ofrece acompañamiento educativo y social.

### **12.3.2. SERVICIO DE SALUD.**

Es un servicio limitado a un escaso número personas, algunas están afiliadas a CONDOR, COMFAMILIAR, EMSSANAR y SISBEN. Sin embargo, la mayoría acuden a la atención de médicos particulares y hospitales cercanos en Pasto, como el Hospital Civil y el San Pedro y no han tenido la posibilidad de acceder a la salud subsidiada.

Esta en funcionamiento el puesto de salud en Aranda, construcción nueva, dotada con los equipos y elementos necesarios, y el personal requerido. Está ubicada al

lado de la Escuela Primero de Mayo, con cobertura para el centro poblado, San Antonio de Aranda y la parcelación La Merced.

### **12.3.3. RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

En el sector no se cuenta con sitios de recreación para los niños, jóvenes y adultos y únicamente pueden disfrutar de la naturaleza que los rodea, particularmente en el área donde funciona URDIMBRE y la zona que corresponderá al parque JANACATÚ.

En cuanto a la cultura, se han organizado tres grupos de danzas de jóvenes que desean promover esta actividad y trabajar los valores artísticos que poseen; las presentaciones se efectúan en el sector y la dotación y apoyo recibido son mínimos, sobreviven mediante los aportes de los integrantes.

En cuanto a las actividades deportivas, en el centro poblado de Aranda, existe una piscina semiolímpica construida por la Administración Municipal y administrada por Pasto Deportes, junto a ella están el polideportivo con canchas para básquetbol y microfútbol. Cerca de esta unidad deportiva se está adecuando un estadio para fútbol como equipamiento dotacional de este sector.

En la parcelación La Merced, está destinado como parte de los terrenos entregados por INCORA, un área de 1,3750 hectáreas para el estadio y se tienen polideportivos en la Escuela Primero de Mayo en Aranda y en San Antonio de Aranda junto al Salón Comunal. En el plano de equipamientos colectivos, se especializan para determinar la ubicación exacta y la cobertura de servicio en cada caso. (Ver mapa 9)

### **12.3.4. ORGANIZACIÓN SOCIAL.**

Entre las principales organizaciones están la Junta de Acción Comunal de San Antonio y otras como:

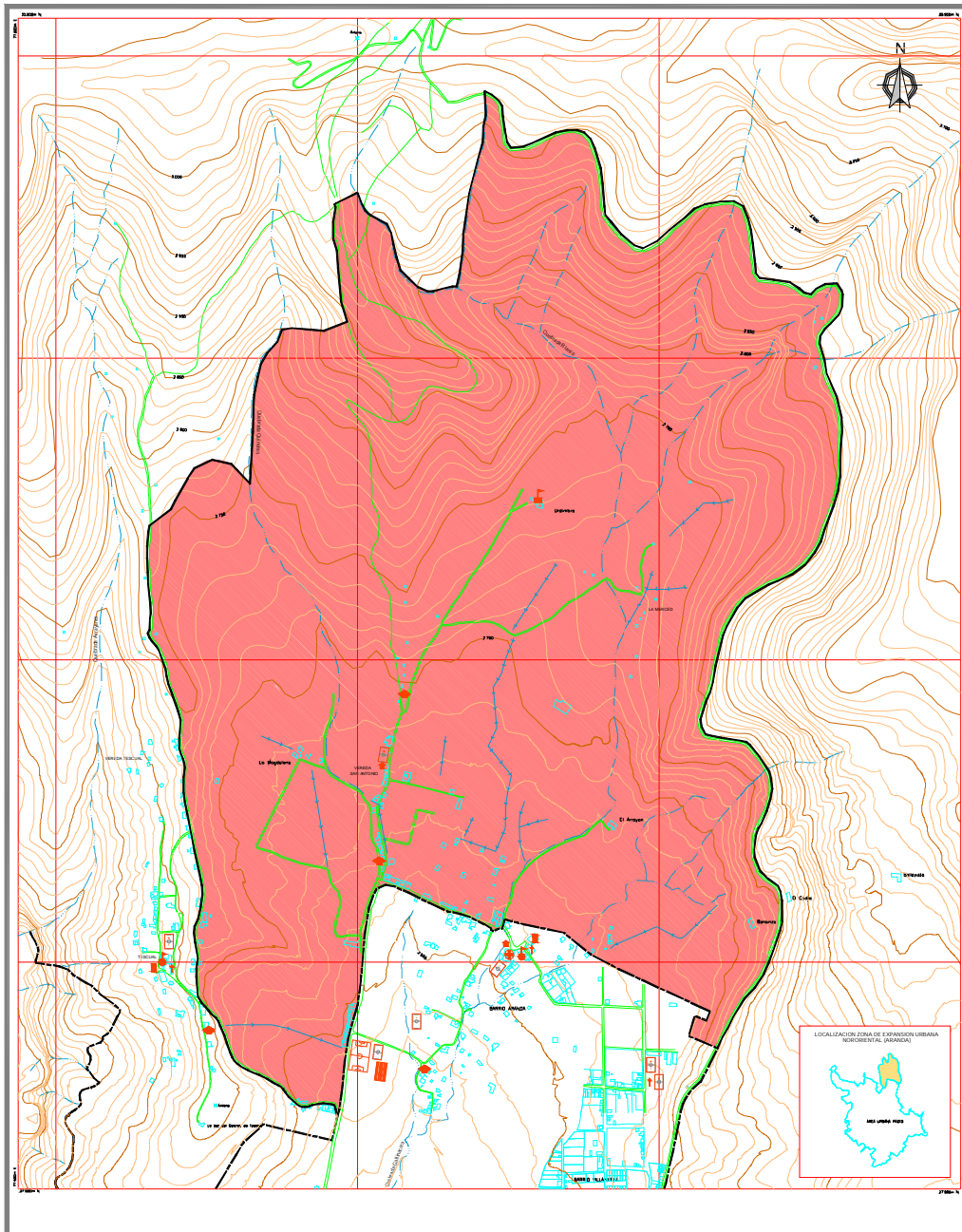
- § Junta Administradora del Acueducto.
- § Junta Administradora del Alcantarillado.

#### **- De carácter educativo:**

- § Fundación URDIMBRE

#### **- De vivienda:**

- Asociación de vivienda Jazmines del Norte.
- Proyecto lotificación.



FUENTE:  
Departamento Geomático de Planeación Municipal  
Plan parcel Aéreo

**TRABAJO DE GRADO**  
LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA  
LA ZONA DE EXPANSIÓN NORORIENTAL DEL  
CAGRO URBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO  
CONTEMPLANDO LA NUEVA VÍA  
PERIFÉRICA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE GEOMÁTICA

Presentado Por:  
**DARIO VICENTE GOMEZ MESA**

ASESOR:  
**MARIO ALEJANDRO YITERI PALACIOS**  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

**CONTIENE**  
**INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE EXPANSION  
NORORIENTAL DEL MUNICIPIO DE PASTO**

ESCALA 1 : 4000

INFRAESTRUCTURA	FECHA SAN JUAN DE PASTO 2005
-----------------	------------------------------------

- CONVENCIONES**
- Puesto de Salud
  - EDUCACIÓN**
    - Escuela Básica
    - Centro Educación especial - URCUMBRE
    - Hogar Infantil - CIB
  - DEPORTE Y CULTURA**
    - Piscina
    - Cancha de Fútbol
    - Polideportivo
    - Casa Comunal
  - OTROS SERVICIOS**
    - Iglesia o Capilla
    - Cementerio
- OUBRADA  
— ACEQUIA  
• VIVIENDA

INFRAESTRUCTURA

PLANO No. 9

#### **- De carácter ambiental:**

La Junta de Acción Comunal de San Antonio de Aranda está al frente del proyecto Parque Ambiental y Cultural JANACATÚ; este se promueve por la Alcaldía Municipal a través de la participación del Instituto de Vivienda de Pasto - INVIPASTO, quien es el propietario de estos terrenos que tiene una extensión de 60.67 hectáreas y está ubicado en la zona de expansión al nororiente de la ciudad. Las actividades previstas para esta área están relacionadas con la disminución al déficit del espacio público y zonas verdes por habitante estimado en dos metros cuadrados por persona, al tiempo que cumplen con funciones histórico - culturales, ambientales, recreativas con espacios abiertos que protegen los recursos naturales como el agua, los bosques nativos representados en las reservas que aún se encuentran en este predio.

### **12.4. DIAGNOSTICO ECONOMICO**

La economía de esta zona se fundamenta en actividades agropecuarias, orientadas a la atención del mercado de la ciudad de Pasto y el abastecimiento para cubrir las necesidades de sus familias.

#### **12.4.1. ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO**

Cabe destacar como actividades importantes la agricultura, con cultivos predominantes en la zona, según el número de hectáreas dedicadas a éstos son: papa, maíz, frijol y cebolla. Se considera de mayor importancia el cultivo de papa, por su participación en la producción de las parcelas familiares y del sector.

Estos predios caracterizan una economía de minifundio, fundamentada en la propiedad de pequeñas parcelas.

Además la explotación de especies menores especialmente cuyes, aunque se dedican también a la cría de cerdos y a mantener en sus pequeñas parcelas una o dos vacas de leche.

Finalmente, es necesario manifestar que aunque la actividad forestal no predomina en la zona y que los recursos de este tipo son cada vez más escasos, se cuenta con un área privilegiada de bosques naturales que no se permite su explotación, debido a la importancia que tienen para la conservación del agua. Sin embargo, se encuentran algunas plantaciones de pinos destinados a la comercialización y son propiedad de particulares residentes en la ciudad de Pasto. En la parte alta se encuentra la vegetación protectora catalogada como nativa (arbórea, arbustiva y menores), especialmente en el área del proyecto Parque Ambiental y Cultural JANACATÚ.

#### **12.4.2. ACTIVIDADES DEL SECTOR SECUNDARIO**

En esta zona se presenta una incipiente actividad de transformación, con tendencia a la desaparición, constituida por ladrilleras que se ubican en Aranda y Tescual y se han visto afectadas por la crisis que enfrenta el país, especialmente el sector de la construcción. La producción es vendida a constructores organizados y particulares de la ciudad de Pasto.

En cuanto al sector manufacturero puede clasificarse como microempresarial, dedicado a actividades de confecciones, en Aranda está representado en talleres ubicados en las casas de habitación y la existencia de una cooperativa de fabricantes de ropa deportiva - COOATMODA y una panadería.

#### **12.4.3. ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO**

La dinámica del sector terciario o de servicios, está representada por tiendas que distribuyen productos de primera necesidad para los habitantes de Aranda. Hay una en la parcelación La Merced, cinco en San Antonio de Aranda y dos en Aranda, Se ubican sobre la vía principal de San Antonio de Aranda, donde está la mayor cantidad de ellas, y en las cercanías de las viviendas de los dos sectores.

Cerca del templo se presta el servicio de telefonía celular por parte de un particular y enfrente hay una miscelánea que ofrece los servicios de fotocopidora, productos de papelería y variedades.

Los ingresos generados son destinados a la subsistencia de las familias propietarias de estos negocios.

### **13. DESCRIPCION GENERAL DEL TRAZADO DE LA NUEVA VIA PERIMETRAL DE LA CIUDAD DE PASTO**

La información que se presenta a continuación, fue obtenida a través de la Gobernación de Nariño y el Consorcio, conformado por las firmas consultoras: Silva Fajardo Y Cía. Ltda.- Silva Carreño y Asociados S.A. – CEDIC Ltda.; contratado por el Instituto Nacional de Vías INVIAS. Socializada en el foro: “Vías para la competitividad del sur, una mirada objetiva”, realizado en la Cámara de Comercio de Pasto.

La Variante de Pasto posee una longitud aproximada de 21 Km. y hace parte del proyecto Vial Rumichaca - Pasto – Chachaguí, enmarcado dentro del plan de carreteras por concesión adoptado por el Instituto Nacional de Vías. Se constituye en una alternativa vial para evitar el paso por la ciudad de San Juan de Pasto del tránsito automotor usuario de la vía panamericana que comunica el occidente colombiano con el vecino país del Ecuador. Además este proyecto pretende conectarse al proyecto intermodal Esmeraldas - Belén do Para, que comunica los Océanos Pacífico (en el Ecuador) y Atlántico (En Brasil).

El eje de la variante se encuentra ubicado al oriente de la ciudad de San Juan de Pasto, y tiene una dirección predominante S-N, iniciando en el sector de Catambuco y finalizando en el sector de Aranda, para una longitud aproximada de 21 Km.

#### **13.1. ARTICULACIÓN REGIONAL**

La variante Paso por Pasto, debe promover y propiciar la integración regional, mediante la conexión vial entre las distintas sub regiones del sur occidente de Colombia, del Departamento y con el municipio de Pasto como punto de encuentro y nodo articulador de la región Sur colombiana.

Por la alternativa oriental que involucra el área de estudio, se garantiza la conexión vial regional al paso por la ciudad sin hacer uso de las vías urbanas, así: del norte del departamento (La Unión, San Pablo, etc.), con el oriente (La Cocha y el Putumayo), con el sur y sur occidente (Ipiales, Túquerres, Tumaco), con el noroccidente (Chachaguí, el Aeropuerto, el Remolino y el departamento del Cauca), sin hacer uso de las vías urbanas de la ciudad de Pasto, con el occidente (La Florida, Sandona), que tendría que hacerlo atravesando la ciudad como actualmente se hace.

La variante seleccionada se inicia unos metros antes de llegar al corregimiento de Catambuco sobre la vía panamericana, en la margen izquierda del río Miraflores,

con una dirección predominante al NE el alineamiento pasa al oriente de las poblaciones de Jamondino, Mocondino, Dolores y Buesaquillo. A partir de aquí la futura vía gira al oeste para cruzar al sur de Cujacal, y con dirección norte pasa al este de Aranda. Luego, cruza la loma Campo Alegre que separa las cuencas de la quebrada Blanco y del río Bermúdez, y llega al Alto de Daza para empalmar nuevamente con la vía panamericana. (Ver mapa 10)

### **13.2. BENEFICIOS Y PERJUICIOS**

Con la construcción de la Variante Oriental se obtendrían beneficios tales como: reducción de costos de transporte, operativos, desarrollo económico y social de la zona, máxima eficiencia en el transporte y confort - seguridad de viaje. A su vez, al ser incorporada a la red urbana tendría gran impacto sobre el desarrollo y la estructura de crecimiento de la ciudad. Este nuevo anillo afectaría el costo de la tierra urbana y tendería a modificar sus usos actuales, conduciendo a cambios que podrían implicar generación de tráfico de carácter urbano.

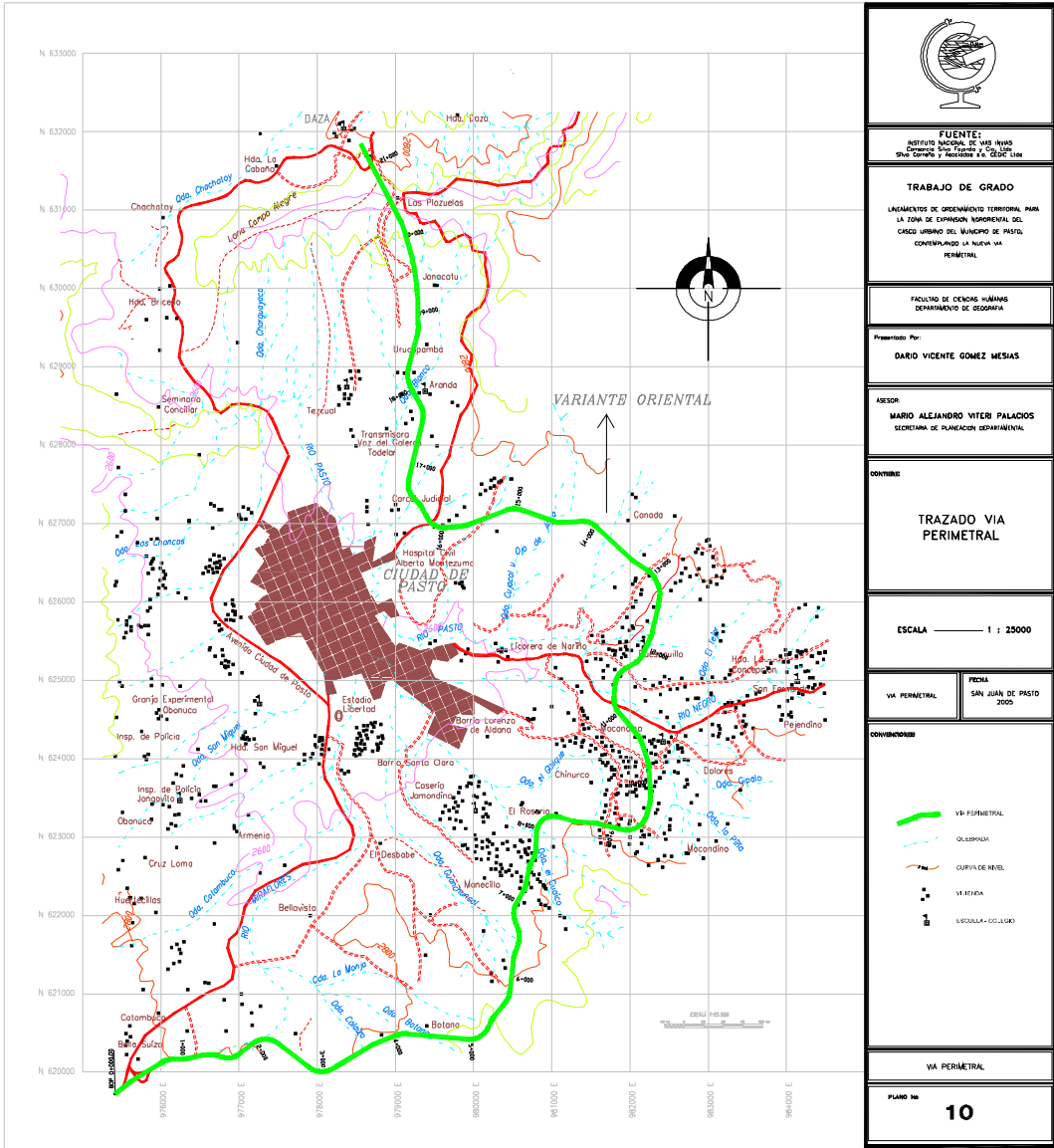
### **13.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LEY**

Las posibilidades reales de alcanzar las especificaciones técnicas de ley, relacionadas con las características topográficas y geológicas del terreno, como: tramos con pendiente crítica a vencer, secciones transversales, perfil y velocidad del proyecto.

Se presenta algunas dificultades en el tramo correspondiente a la segunda calzada de la variante Pasto – Chachaguí, cuyo recorrido es por el margen izquierdo de la quebrada Bermúdez; deben generarse algunos desarrollos para disminuir pendiente, en algunos sub tramos con la consecuente pero necesaria disminución de especificaciones de diseño, únicamente permitidas por la Ley 105, en el Artículo 13, cuando por razones técnicas o de costos, no es posible alcanzarlas: cuando dice textualmente “La Nación, no podrá realizar inversiones en rehabilitación y construcción de carreteras nacionales con especificaciones promedio inferiores a las descritas, salvo que por razones técnicas y de costos no sea posible alcanzar dichas especificaciones”. Geológicamente, puede generar mayores costos, que dependerán de la magnitud de los tramos de estabilización.

### **13.4. AMENAZAS Y RIESGOS**

Factores ocasionados por fenómenos naturales o antrópicos que puedan afectar el proceso constructivo y de operación de la vía:



<b>FUENTE:</b> INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS RÍAS SINO (SINOP) 3 y Modificaciones a 2500' UTM	
<b>TRABAJO DE GRADO</b> LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA ZONA DE TRANSICIÓN NOROCCIDENTAL DEL CANTÓN URBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO, CONTEMPLANDO LA NUEVA VÍA PERIMETRAL	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA	
Presentado Por: <b>DARIO VICENTE GOMEZ MESA</b>	
ASESOR: <b>MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS</b> SECRETARIA DE PLANEACION ESPORADICA	
<b>CONTIENE:</b>  <b>TRAZADO VIA          PERIMETRAL</b>	
ESCALA 1 : 25000	
VIA PERIMETRAL	FECHA SAN JUAN DE PASTO 2005
<b>CONVENCIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li> VÍA PERIMETRAL</li> <li> DRENAJES</li> <li> CURVAS DE NIVEL</li> <li> VERTICES</li> <li> ESCUELA - EDUCAR</li> </ul>	
<b>VIA PERIMETRAL</b>	
<b>PLANO No</b> <b>10</b>	

#### **13.4.1. Desprendimientos y Derrumbes**

Ocasionados por la inestabilidad de taludes, se presume que se presentarán con mayor frecuencia en los primeros años de servicio de la carretera, mientras alcanza un cierto grado de consolidación y estabilización, en términos generales, se puede prevenir y controlar mediante un buen manejo de las escorrentías y aguas subterráneas.

#### **13.4.2. Amenaza Volcánica Baja**

Hace referencia a caída de cenizas y afectación por ondas de choque, según el mapas de amenazas realizado por Ingeominas.

### **13.5. CAPACIDAD VÍAL Y NIVEL DE SERVICIO**

Hace referencia a la tasa de flujo máximo que pueden soportar las vías, que se construyan bajo el nivel de servicio de calidad, que se espere pueda prestar en el tiempo estimado del proyecto. Los cálculos que se presentan son estimados:

Tramo: Catambuco, Aranda, Daza, una calzada de dos carriles, uno por sentido de circulación; topográficamente puede considerarse terreno ondulado y sus especificaciones de trazado, contenidas en la Ley son alcanzables en todo su recorrido, así: carriles de 3.65, acotamiento de 1.80, inexistencia de tramos con rebase restringido, distribución del 50 % en terreno relativamente plano, con una pendiente menor de 3.3 %; por lo tanto para nivel de servicio C, se tendría 1204 vehículos/hora en ambos sentidos.

Nivel de servicio recomendado para el inicio de operación de la vía, Tramo: Daza – Chachaguí, cuatro carriles, dos por sentido de circulación, la actual calzada se le asignaría un sentido de circulación, dirección Pasto – Chachaguí, para un flujo de tránsito para nivel de servicio C, de 2408 vehículos /hora, sin modificar las actuales especificaciones así: calzadas con carriles de 3.65 metros, berma de 0.70, pendiente 6 % en tramos superiores a 3.5 kilómetros porcentaje de camiones y de buses.

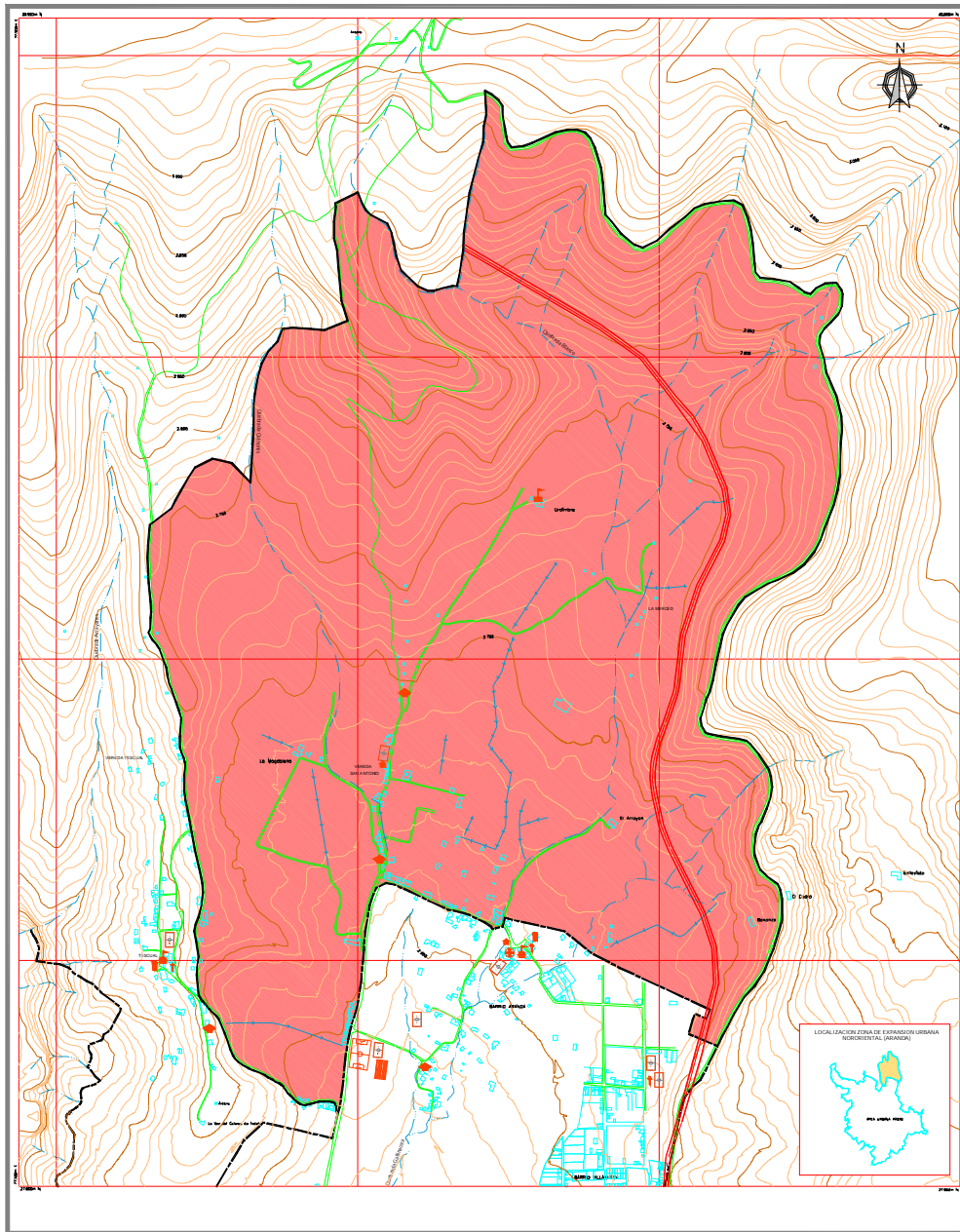
### **13.6. CRECIMIENTO Y DESARROLLO URBANO DE PASTO**

Dado que la construcción de vías, se considera un generador de desarrollo y que potencia la posibilidad de la formación de núcleos poblacionales, planeados, dirigidos y controlados; ó espontáneos, desordenados e incontrolados; de ahí, que debe definirse la construcción de la variante en concordancia con los planes de

ordenamiento de los municipios que se interconectan con ella, en lo que se refiere a las proyecciones de crecimiento y desarrollo; en cuanto al Municipio de Pasto, el crecimiento y desarrollo urbano, según el POT, se proyecta hacia los sectores de Aranda y Jamondino; prospectivamente la variante por el costado oriental de la ciudad, potencia el desarrollo ya que entre el perímetro urbano actual y la variante, existe una gran extensión que garantiza la posibilidad de crecimiento para al menos la mitad de la población actual; área que corresponde a la zona de expansión nororiental. (Ver mapa 11)

### **13.7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD URBANA**

Relacionado estrechamente con el primer punto sobre articulación regional, pero en la medida en que se determine la construcción de la variante, se tendrá mayores y menores avances en la movilidad urbana, al suprimirse un importante número de vehículos de paso por la ciudad, por vías intraurbanas y trasladarse a la variante, por el costado oriental, porque es mayor el número de vías y zonas que articula e integra con mejores condiciones de movilidad, así: oriente, norte, noroccidente, sur e igualmente los accesos a la ciudad pueden hacerse por distintas vías de acuerdo a los destinos urbanos deseados, además por la antigua salida al norte, por la vía proyectada a Aranda, por la quebrada La Gallinacera, por la quebrada Guachucal hacia el terminal de transporte intermunicipal y por la quebrada Chorro alto.



FUENTE:  
Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
Plan sectorial Anudo

**TRABAJO DE GRADO**  
LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA  
LA ZONA DE EXPANSIÓN NORIENTAL DEL  
CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO  
CONTENDIENDO LA NUEVA VÍA  
PERIMETRAL

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Presentado Por:  
**DARIO VICENTE GOMEZ NESIAS**

ASESOR:  
**MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS**  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

**CONTIENE**  
VIA PERIMETRAL  
E INFRAESTRUCTURA  
ZONA DE EXPANSIÓN  
NORIENTAL DE  
LA CIUDAD DE PASTO

ESCALA 1 : 4000

VIA PERIMETRAL  
E INFRAESTRUCTURA

FECHA  
SAN JUAN DE PASTO  
2005

- CONVENCIONES**
- SALUD**
    - Puesto de Salud
  - EDUCACIÓN**
    - Escuelas Mixtas
    - Centro Educación especial - UROMBRE
    - Hogar Infantil - ICDF
  - DEPORTE Y CULTURA**
    - Piscina
    - Canchales de Fútbol
    - Polideportivos
    - Casa Comunal
  - OTROS SERVICIOS**
    - Iglesia o Capilla
    - Cementerio
  - CUEBRADA
  - ACEQUIA
  - VIVIENDA
  - VIA PERIMETRAL

VIA PERIMETRAL E INFRAESTRUCTURA

PLANO No. **11**

## 14. FORMATO DE ENCUESTA

### ENCUESTA VEREDAL

**Elaboración del proyecto de grado “Lineamientos de Ordenamiento Territorial para la zona de expansión nororiental del casco urbano del municipio de Pasto; contemplando la nueva Vía Perimetral”.**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
PROGRAMA DE GEOGRAFIA APLICADA**

1. Cuales son las dificultades que enfrenta esta zona de tipo:

Ambiental:

---

---

---

Social:

---

---

---

2. ¿Qué tipo de infraestructuras y equipamientos hacen falta en la zona, necesarios para satisfacer sus necesidades básicas?

---

---

---

3. ¿Qué deficiencias tienen en cuanto al suministro de servicios públicos domiciliarios?

---

---

---

4. ¿Cuál cree que va a ser la tendencia de desarrollo de la ciudad en esta zona, como imagina su vereda en 10 años?

---

---

---

5. ¿Usted sabe de la construcción de la nueva vía perimetral?

---

---

---

**6.** ¿Esta de acuerdo con dicha construcción?

---

---

---

**7.** ¿Cómo cree que sería la zona con la nueva vía perimetral?

---

---

---

**8.** ¿En qué cree que lo beneficiaría?

---

---

---

**9.** ¿En qué cree que se perjudicaría?

---

---

---

**10.** ¿Ha existido propuestas de compra de sus predios por urbanizadores o personas naturales?

---

---

---

**11.** ¿Cuál es su relación comercial con la ciudad de Pasto?

---

---

---

**12.** ¿Qué medidas por parte del Gobierno Municipal deberían tomarse, frente a las principales necesidades de la zona?

---

---

---

## 14.1 TABULACION Y ANALISIS DE ENCUESTA VEREDAL

Fue necesario elaborar una encuesta, puesto que es un método que permitió obtener información de una muestra de los habitantes de la zona, información como: intereses, opiniones y descripción de eventos que han sucedido en el área.

De acuerdo al trabajo de campo realizado y al inventario de viviendas existentes en el área de estudio, que suman aproximadamente 100 hogares y una población estimada de 500 habitantes, correspondientes a las veredas de Aranda, San Antonio de Aranda y en menor cantidad de La Merced; se concluyó que una muestra representativa era de 50 encuestas, las cuales correspondían al 50% de las viviendas existentes y al 10% de la población presente en el área de estudio.

Con respecto a la primera pregunta: **¿Cuales son las dificultades que enfrenta esta zona de tipo Ambiental y Social?**, hubo 6 ítems de respuesta, discriminados de esta forma:

El 64% de las personas encuestadas, afirmaron que la principal problemática ambiental que existe en la zona es la contaminación de fuentes hídricas tanto superficiales como subterráneas; seguido con un 42% por la proliferación de insectos; dificultades estas, derivadas del antiguo botadero - relleno de Plazuelas-Santa Clara, problemática que ha disminuido pero persiste, sobre todo en períodos de lluvia.

Además un 16% opinó que existe un potencial peligro ambiental en la zona por la existencia de la cantera, localizada en el kilómetro 2 vía antigua al norte; problema de prioridad en la vereda La Merced, por que se encuentra dentro del área de influencia de la misma. En el mismo sector, un 10% afirmó que las basuras son un gran problema, debido a que no existe recolección por parte de alguna empresa, entonces la gente recurre a enterrarla, quemarla o utilizarla en la elaboración de abonos orgánicos.

En la parte social el problema más significativo es la inseguridad; para el 78% de las personas encuestadas, el motivo es por que se encuentran apartados con respecto a puestos de seguridad; los atracos y asaltos son constantes a casas y fincas, lo justifican a raíz de la construcción de los nuevos barrios aledaños. El 12% principalmente de la vereda San Antonio, afirma que el motivo de la inseguridad se debe por la fundación Urdimbre, por que según ellos este centro educativo especial no presta atención y control en cuanto al ingreso y salida de los jóvenes con problemas de calle; por cuanto se dedican a delinquir en el área de influencia de la fundación.

Otro 10% plantea que no existe una óptima organización comunitaria y ausencia de colaboración, solidaridad y compromiso de los habitantes con la zona.

En la segunda pregunta: **¿Qué tipo de infraestructuras y equipamientos hacen falta en la zona, necesarios para satisfacer sus necesidades básicas?**

El 50% ve prioritario la construcción de un puesto de seguridad, sea privado o del Estado y la adecuación de alumbrado público.

El 40% de las personas encuestadas afirman que se deben adecuar e implementar nuevas vías de acceso para la zona, debido a que en la actualidad se encuentran en muy mal estado.

En la Vereda La Merced de Aranda, que es la zona mas alejada, un 40% de los habitantes ven necesario la construcción de un centro de salud por lo menos para atención inmediata o primeros auxilios.

El 38% piensa que es necesaria la construcción de zonas recreativas como polideportivos o parques, también inexistentes en la zona.

El 28% manifiesta que se deben construir espacios o centros educativos, puesto que en la zona no existen, y por lo tanto tienen que desplazarse lejos de su lugar de residencia para recibir ese servicio.

Y el 8% de los encuestados opinan que se deben ampliar y adecuar los salones comunales.

Para la tercera pregunta: **¿Qué deficiencias tienen en cuanto al suministro de servicios públicos domiciliarios?**

En la zona existe acueducto veredal, sólo en San Antonio y Aranda, mientras que los habitantes de la Merced toman agua de arroyo, por lo tanto el 70% de las personas encuestadas correspondientes a los sectores de San Antonio y Aranda, expresan que falta tratamiento de aguas, ya que tienen un convenio con Empopasto de capacitación y apoyo, pero esta institución ha incumplido; el 34% dice que no existe agua potable; el 22% expresa que faltan instalaciones de alcantarillado pluvial y en La Merced expresan la inexistencia total de instalaciones de acueducto y alcantarillado.

Para la cuarta pregunta: **¿Cuál cree que va a ser la tendencia de desarrollo de la ciudad en esta zona, como imagina su vereda en 10 años?**

Para la totalidad de la población es notable que habrá un incremento considerable de la construcción y se urbanizará totalmente el sector; para el 68% de los encuestados, la situación será perjudicial, ya que habrán barrios populares que

aumentarán los índices de inseguridad, se perdería la tranquilidad existente y disminuirá el nivel de vida, por que ya no se podría sembrar, ni llevar el estilo de vida que hasta ahora suelen llevar.

En 32% restante expresan que el aumento de la construcción los beneficiaría en el sentido que se mejorará la prestación de servicios públicos y de transporte, habrá mayores posibilidades de trabajo; condiciones éstas que contribuirán a mejorar la calidad de vida y direccionar un desarrollo, puesto que habrán urbanizaciones de estratos mejores, situaciones que se sumarán a la construcción de la ciudadela educativa La Paz en la actual finca La Magdalena.

En la quinta pregunta: **¿Usted sabe de la construcción de la nueva vía perimetral?**

El 58% de los habitantes están informados sobre la construcción de la vía, pero existe desconocimiento total del trazado definitivo, situación que ocasiona tensión en la comunidad por que no se sabe que predios se perjudicarían en la construcción de la misma; esta información la han obtenido por medio de las Juntas de Acción Comunal, por vecinos y por funcionarios que han asistido a realizar las mediciones pertinentes para el trazado de la vía. El 42% restante no tiene conocimiento alguno.

A la sexta pregunta: **¿Esta de acuerdo con dicha construcción?**

El 82% de la población manifestó su afirmación sobre la construcción de la nueva vía perimetral, por que generaría un progreso para la zona, también la accesibilidad a sus hogares mejoraría y habría posibilidades de generar comercio; aclararon que están de acuerdo siempre y cuando el impacto ambiental sea mínimo y los propietarios de los predios afectados sean recompensados.

El otro 18% afirmó su desacuerdo con la construcción, debido a que se incrementaría la inseguridad y peligro para niños y ancianos, además se perdería la tranquilidad y tendrían que vender sus tierras y desplazarse a otros lugares.

Para la séptima pregunta: **¿Cómo cree que sería la zona con la nueva vía perimetral?**

El 76% opinó que la vía dinamizaría y aceleraría aún más las construcciones, situación que permitiría acceder a servicios públicos y sería favorable para el desarrollo de la zona por que se valorizaría la tierra y habría oportunidades de empleo.

Mientras que el 24% afirmó que en la zona se afianzaría la problemática delincriminal, además aumentará la contaminación, no solo de fuentes hídricas,

sino también se perdería el bosque nativo con la carretera, y el tráfico que habrá sería una problemática más para el sector.

En la octava pregunta: **¿En qué cree que lo beneficiaría?**

El 44% manifestó que la construcción de la nueva vía perimetral lo beneficiaría, por cuestiones de transporte y accesibilidad a sus hogares, puesto que será una alternativa que les permitiría desplazarse en menor tiempo y con facilidad a otros lugares dentro o fuera de la ciudad.

Un 32% afirmó que habrá mejores condiciones de vida, prestación de servicios y seguridad; pero el aspecto que consideran más importante es la valorización de sus parcelas.

El otro 24% piensa que la construcción de la vía generará en el sector la facilidad para establecer puestos comerciales.

Para la novena pregunta: **¿En qué cree que se perjudicaría?**

Primordialmente el hecho más perjudicial que determina la comunidad con un 42%, es la contaminación que ocasionará la puesta en funcionamiento de la vía; que de no planearse o no tomar medidas, habría en la zona un deterioro ambiental significativo.

Para el 32% le sería perjudicial por que, cambiaría en su totalidad sus condiciones de vida actual, se perdería la tranquilidad de pertenecer a un sector rural.

Un 14% tiene temor sobre que pasará con los terrenos que harían parte sobre el trazado definitivo de la vía, creen que eventualmente tendrán que vender y desplazarse a otros lugares o someterse a que el Municipio no responda por dichas acciones.

Para la décima pregunta: **¿Ha existido propuestas de compra de sus predios por urbanizadores o personas naturales?**

El 56% respondió que no ha existido ninguna propuesta de compra de terrenos de su propiedad; mientras que el 44% afirma que las propuestas han sido generalmente por constructores particulares o asociaciones de vivienda, para construcciones de interés social; para una familia, la propuesta de compra fue para la construcción de una estación de gasolina y para otra fue para la construcción de un complejo educativo; esto permite determinar que aunque el porcentaje de propuestas de compra no es el mayor, si existe la mentalidad de invertir a futuro en esta zona.

Para la décimo primera pregunta: **¿Cuál es su relación comercial con la ciudad de Pasto?**

En el sector el 57% de las personas encuestadas trabajan en la ciudad de Pasto como empleados en diferentes oficios, como vendedores y albañiles, el 32% se dedican a la producción agrícola y comercializan sus productos generalmente en los mercados de los Dos Puentes y Potrerillo. El 12% restante son trabajadores independientes. En conclusión existe una gran relación de los habitantes con el resto de la ciudad.

Y por último en la décimo segunda pregunta: **¿Qué medidas por parte del Gobierno Municipal deberían tomarse, frente a las principales necesidades de la zona?**

En general la comunidad expresa que se hagan efectivas las propuestas del gobierno referente a obras públicas y prioritariamente el cierre técnico total del basurero – relleno de Plazuelas – Santa Clara, por que aún persiste la infiltración de lixiviados en fuentes hídricas y la proliferación de insectos.

Los diferentes ítems de respuesta fueron los siguientes:

Un 42% plantea la construcción de obras de sanidad, lo referente a acueducto, alcantarillado o en su defecto pozos sépticos.

El 34% ve necesario la adecuación y pavimentación de vías principales que se encuentran en pésimo estado.

Un 30% pide colaboración al gobierno en cuanto a seguridad, necesitan la construcción de un CAI o mayor presencia policial en la zona, como también la implementación de un sistema de alarmas y alumbrado público para el sector. Y un 10% la construcción de centros educativos para servicios de preescolar, primaria y secundaria.

## **15. METODOLOGÍA DE TALLERES DE FORMULACION PROSPECTIVA**

Teniendo en cuenta que la participación de la comunidad es fundamental en cualquier tipo de proceso que pretenda progreso y desarrollo para una zona determinada; se efectuaron dos talleres con el objeto de contemplar las opiniones de los habitantes de la parte urbana como de la rural, utilizando la metodología de “Conferencia Forjando el Futuro”; esta etapa del proyecto fue fundamental para la formulación de los Lineamientos de Ordenamiento Territorial, puesto que el carácter social de la Planificación que se imprimió en este, desempeñó un papel esencial en la identificación de problemas y en la evaluación de muchas de las situaciones que se deben prever para el desarrollo espacial de este entorno.

Los talleres, se dividían en tres fases:

### **15.1. ENFOCANDO EL PASADO.**

Donde el propósito era crear una perspectiva común de cómo llegaron aquí y que hechos del pasado fueron y son importantes para la situación actual y el futuro de la zona.

En primera instancia se determinaron los eventos tanto positivos como negativos importantes que sucedieron en los últimos veinte años, eventos relevantes que han transformado a esta comunidad; de tipo: social, ambiental, físico- espacial, económico, político, etc.

Donde se especificó que sucedió y porqué es importante.

### **15.2. ENFOCANDO EL PRESENTE.**

El propósito era evaluar el presente, la realidad actual con respecto a su futuro e indicar como se sienten con la situación actual de la zona.

De esta forma se determinaron motivos de Orgullo y Tristeza, sobre lo que tienen o no tienen en la actualidad en su zona. Los puntos igualmente a considerar fueron aspectos de tipo: social, ambiental, físico- espacial, económico, político, etc.

### **15.3. ENFOCANDO EL FUTURO.**

El propósito era visualizar el futuro que como comunidad desean, determinar las barreras principales que se tuvo en el proceso y formular estrategias para el desarrollo de la zona.

Para lograrlo se pidió a los asistentes que Imaginaran en forma concreta su zona en veinte años; posteriormente que describan que está sucediendo, cuales son los logros obtenidos y que les satisface enormemente. Teniendo en cuenta que esa es la zona de expansión de Pasto y la construcción de la nueva vía perimetral; considerando el estado del ambiente y los recursos naturales, la organización social, el tipo de infraestructuras y equipamientos, la situación económica y los impactos que ha generado la construcción y puesta en marcha de la vía perimetral de la ciudad.

Después se pidió que enumeren las barreras más importantes que se tuvo que vencer para realizar lo que ellos desean para su sector. Obstáculos que se deben tener en cuenta en el proceso, por que pueden generar conflictos a futuro.

En esta fase fue necesario tener en cuenta que esos escenarios deben ser factibles, y lógicamente posibles.

Luego se necesitó hacer una lluvia de ideas para determinar las acciones colectivas, que como comunidad involucrada debían efectuar y discriminar los pasos a seguir, para conseguir lo que quieren a futuro.

De esta forma, se identificaron medidas y compromisos, que como grupo van a tomar para avanzar hacia un futuro en común.

En seguida se hizo un listado de acciones a corto, mediano y largo plazo.

En el taller veredal se pidió que de acuerdo a esas esperanzas y deseos que tienen, junto con esas acciones que realizarán como comunidad y las acciones del gobierno municipal; plasmaran en un mapa lo que quieren hacia el año 2025.

## **16. RESULTADOS TALLER VEREDAL**

El taller veredal se realizó en el salón comunal de la Vereda La Merced, el miércoles 27 de julio de 2005, en las horas de la noche, con la presencia y colaboración de habitantes de las veredas de San Antonio y La Merced. Los resultados fueron los siguientes:

### **16.1. ENFOCANDO EL PASADO.**

#### **16.1.1. EVENTOS POSITIVOS**

Dentro de los eventos positivos pasados que la comunidad manifestó, que sucedieron durante los últimos veinte años y que han sido relevantes en la situación de la zona, se encuentran:

El ambiente natural, los buenos bosques y los nacimientos de agua, libres de contaminación, con el que ellos contaban, era un factor determinante debido a que para ese entonces no existía ningún foco de infección que podría llegar a perjudicarlos, además existía un sentido de respeto hacia la naturaleza y sobre todo a las fuentes de agua; no existían servicios sanitarios, más sin embargo el agua era limpia y lo importante era potable.

Otro factor importante era la integración que existía entre la comunidad, existía una convivencia sana; la confianza, credibilidad y el valor de la palabra era destacable en la zona, mediante este sentido de solidaridad, por medio de mingas se construyó la actual vía de acceso. Entonces había seguridad por que la mentalidad campesina era fundamentada en la honradez.

Además se encontraba la Empresa Comunitaria de La Merced, que si bien estaba localizada en esta vereda, generaba trabajo para toda la zona; era una gran fuente de empleo y de buenos ingresos con base en la agricultura, ganadería y manejo de especies menores. Con esta empresa se benefició toda la comunidad por que durante veinte años se trabajó en el mejoramiento de la especie del cuy, proceso que se originó en convenio con la Universidad de Nariño.

Para ese tiempo existían fuentes de empleo, puesto que la mayoría de los habitantes del sector se dedicaban a la producción agropecuaria.

Otro aspecto que determinaron importante es que de veinte años hasta la actualidad se han venido realizando pocas obras, pero que los han beneficiado, como los salones comunales, la vía de acceso, redes eléctricas y el puesto de salud, a pesar de que se encuentre un poco retirado.

Junto con estos eventos se encuentra la compra de las parcelas por medio del INCORA, que permitió adquirirlas mediante créditos.

### **16.1.2. EVENTOS NEGATIVOS**

El evento negativo que sin lugar a dudas, ha sido una tendencia completamente perjudicial para la zona es el antiguo botadero – relleno de Plazuelas – Santa Clara, que desencadenó la mayoría de problemas que presenta la comunidad; de carácter ambiental, contaminó el suelo, el aire y las distintas fuentes de agua presentes en la zona; en cuanto a las condiciones de higiene y salubridad ha generado infecciones en seres humanos y animales del sector; en lo económico fue nefasto, la producción agropecuaria antes de la instalación del mismo era rentable, pero por la contaminación y las infecciones, el consumidor de la ciudad dejó de adquirir los productos, la demanda fue mínima por que se perdió confianza de lo producido en esta zona.

Además la desintegración de la sociedad de la Empresa Comunitaria de La Merced por falta de organización y de capital, fue negativo para la zona, puesto que sumado al anterior evento, aumentaron los índices de desempleo y pobreza.

Otro evento perjudicial es que hace más de veinte años, existía inseguridad en el área de estudio, por causa de los atracos que se presentaban en la antigua vía al norte, situación que aunque era menor que la actual, era preocupante.

También era negativa la falta de apoyo institucional y del Gobierno municipal, en cuanto a servicios de salud, educación, empleo, seguridad, adquisición de créditos, transporte, puesto que para ese momento el servicio urbano se prestaba hasta el barrio cementerio, lo que significaba desplazarse grandes distancias para llegar a sus hogares. Como también el servicio de energía, que era de muy bajo voltaje, y la existencia de grandes necesidades por la falta de infraestructuras para satisfacer las necesidades de la población.

## **16.2. ENFOCANDO EL PRESENTE.**

### **16.2.1. MOTIVOS DE ORGULLO**

Dentro de los motivos de Orgullo que la comunidad expresa, esta la construcción de infraestructura, que se ha venido presentando hace un tiempo; como polideportivos, salones comunales y el adoquinamiento parcial de la vía de la vereda San Antonio que conduce a La Merced, como también el mejoramiento y ampliación de las instalaciones de la Escuela Primero de Mayo, que ha permitido mayor acceso a este servicio, puesto que ahora existe preescolar, primaria, bachillerato y servicio de restaurante; también el acondicionamiento de el Puesto

de Salud, ha mejorado las condiciones y la prestación del servicio para la comunidad; estas situaciones han beneficiado enormemente a estas veredas, a pesar de que estos establecimientos no se encuentran en la zona y están un poco distantes.

Otra situación que los enorgullece es el hecho de vivir aún en un entorno natural, rodeados de naturaleza y de animales, pero lo más importante es mantener todavía su estilo y condiciones de vida, a pesar de las dificultades que esta situación acarrea. Como también el estar en un área de amenaza baja del volcán Galeras.

Se encuentran orgullosos por la Organización Comunitaria, la existencia de una Junta de Acción Comunal y por la gestión de las personas pertenecientes a estas, han podido recibir presupuestos y canalizarlos para la construcción de infraestructuras como las antes mencionadas. Esta situación ha permitido tener mayor participación con la Administración para la solución de algunas necesidades.

Igualmente tener el servicio de transporte, disponer de energía eléctrica y que haya en el sector mayor cobertura del SISBEN, son motivos de orgullo y opinan que eso demuestra que hay apoyo institucional.

Una situación que ellos afirman que es muy importante es el estar ubicados en la zona de expansión, lo cual genera muchas expectativas sobre el futuro que tendrán.

### **16.2.2. MOTIVOS DE TRISTEZA**

Un motivo de tristeza para toda la comunidad es el accionar del Gobierno Municipal, con la falta de apoyo y recursos para edificaciones que benefician a los que en verdad lo necesitan, también con la imposición de obras, tales como el botadero – relleno de Plazuelas – Santa Clara, que ha sido muy perjudicial para todos los habitantes de la zona; además la determinación desde hace mucho tiempo, que todo lo que corresponde a la zona de Aranda, por todo lo que ha ocurrido, debe ser en términos generales una zona marginal, lo que ha desencadenado una gran problemática social, como es la violencia.

En este sentido, un factor sumamente complicado en la zona es la inseguridad que existe, ocurren atracos y robos sucesivamente a personas y casas, ocasionados según los habitantes por personas residentes en los barrios aledaños y lejanos dentro de la Comuna 10, este es un hecho negativo que ha estigmatizado a la comunidad veredal como una zona violenta y que nada tiene que ver.

Estas situaciones suelen ser derivadas por la supuesta Planeación del Desarrollo

de los gobiernos, que se hace a espaldas de la comunidad y se ejecutan obras sin consentimiento alguno; este hecho es a su vez otro motivo de tristeza.

Igualmente la falta de unidad e interés de las comunidades, frente a problemas que los aquejan, ha sido determinante en la formulación de alternativas de solución de los mismos, este es un motivo de tristeza, porque al unirse podrían beneficiarse y promover mejores situaciones para sus sectores.

Otras condiciones que perjudican actualmente y que se convierten en una amenaza latente, son las consecuencias ambientales y sociales del botadero – relleno y la presencia en la zona de grandes torres de energía de alta tensión.

En las veredas de San Antonio y La Merced existen opiniones encontradas frente a la labor y ubicación del centro educativo especial de Urdimbre, que se encarga de rehabilitar a jóvenes con problemas de calle; unos habitantes afirman que esta institución no debería existir en este lugar por que lo único que ha ocasionado hasta ahora es generar mayor inseguridad, mientras que para otros es triste saber que en su comunidad no existe un pensamiento y una responsabilidad social frente a esta situación, debido que hay una total exclusión para con la institución y los jóvenes con esa problemática.

### **16.3. ENFOCANDO EL FUTURO.**

Los asistentes al taller veredal, por medio de una frase, determinaron lo que quieren a futuro: “La Comunidad mantiene un ambiente sano y natural, dispone de buenas vías de acceso, buenos servicios públicos (educación, salud, saneamiento básico, seguridad, alumbrado público) y vive en armonía”.

#### **16.3.1. SITUACIÓN AMBIENTAL**

A futuro los habitantes quieren que por medio de campañas de concientización y la colaboración de entidades como Corponariño y la Universidad de Nariño, se logre una recuperación total de los bosques que comprende el área de expansión, es decir que haya un proceso de reforestación con árboles nativos de la zona como quillotocto o motilón; así mismo por medio de estudios técnicos lograr la descontaminación de sus fuentes hídricas y el cierre total del botadero – relleno.

También ven importante la existencia de amplias zonas verdes y recreativas, al igual que un parque ecológico; que permitan minimizar los efectos de todo el proceso de urbanización que se dará.

#### **16.3.2. SITUACIÓN SOCIAL**

El principal deseo que expresa la comunidad a futuro es la disminución de pobreza, mediante la generación de fuentes de empleo, sean de tipo agropecuario

o comercial, ven fundamental la creación de microempresas por la colaboración de entidades bancarias de la ciudad con créditos blandos; esto permitirá que los ciudadanos tengan ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades y tener educación para mejorar su capacitación y por ende su forma de vida.

Otra situación que anhelan mejore, es el asunto de la seguridad, primero promover frentes de seguridad, procurando solidaridad y unión comunal para enfrentar este flagelo y sobre todo la presencia permanente de la fuerza pública o privada.

De igual forma promover mayor relación comunidad – administración que facilite la solución de problemáticas y la correcta toma de decisiones.

### **16.3.3. SITUACIÓN FÍSICO-ESPACIAL (infraestructura y equipamiento)**

La comunidad en el 2025, ve como un hecho del pasado las necesidades que sufrían por la carencia de obras públicas en su zona, en este sentido contemplan en el sector educativo la construcción de una ciudadela educativa que preste los servicios de preescolar, primaria, secundaria, como también estudios técnicos y profesionales.

En saneamiento básico, la construcción de un acueducto y alcantarillado pluvial y de aguas residuales, que les permitirá un óptimo tratamiento del agua, para mejorar sus condiciones de higiene y salubridad.

En cuanto a salud, la construcción de un centro de salud completamente equipado, para la prestación de servicios como urgencias, quirófano, maternidad etc.

También la construcción de vías que permitan conectar al sector con la nueva vía perimetral y con el centro de la ciudad; además, la total instalación de alumbrado público, condiciones estas que mejoraran considerablemente la calidad de vida de los habitantes del sector.

### **16.3.4. IMPACTOS DE LA VÍA PERIMETRAL**

Como aspectos positivos, la comunidad consideró que la construcción de la nueva vía perimetral, permitirá direccionar esta zona como un polo de desarrollo, ya que mejorará indiscutiblemente las condiciones de transporte dentro o fuera del municipio y facilitará la accesibilidad a cada uno de los hogares, además generará comercio y valorización de las propiedades.

Dentro de los aspectos negativos la comunidad manifestó que la vía sin las medidas pertinentes afectaría el medio ambiente y se convertiría en un foco de contaminación hacia la zona, por la polución y el ruido.

### **16.3.5. BARRERAS**

Dentro de los principales obstáculos que la población prevé para lograr sus objetivos, se encuentran:

La problemática originada por el desalojo de la mayoría de los habitantes del sector, para abrir campo a edificaciones y construcciones en pro del futuro, dificultades que se ocasionarán por la falta de planificación participativa, es decir, una planeación a espaldas de la comunidad; por que no se logró entablar comunicación entre comunidad y Gobierno para formular estrategias en equipo.

Esto conlleva a que existe un descontento en la comunidad y por ende falta de credibilidad para el gobierno y las distintas formas organizativas de la comunidad, esta visión se creó quizás, por la ineficiencia de las mismas, debido a corrupción o falta de capacitación de los voceros de la comunidad, lo que evita que se logre gestionar recursos y la obtención de obras civiles para la comunidad en general.

### **16.3.6. ESTRATEGIAS**

#### **§ Acciones a corto plazo (1 año).**

Concertación sobre los proyectos que se pretenden hacer por parte del municipio con la comunidad, para evitar que se repitan hechos como los ocurridos con el botadero – relleno.

Buscar información y capacitación por parte de la comunidad sobre lo que va a ocurrir, porque no existe conocimiento e información, por ejemplo: de planes parciales de la zona de expansión y del trazado de la vía perimetral. Al tener la información se podrán dar opiniones y posiciones por parte de la comunidad, fundamentada en hechos reales.

De esta forma promover una planeación del desarrollo de la zona en equipo, que permita beneficiar a toda la población involucrada.

Para lograrlo es fundamental establecer una organización comunitaria que logre plasmar en su territorio un propósito en común.

#### **§ Acciones a mediano plazo (5 años).**

Como estrategia principal una organización comunitaria bien fundamentada, que permita construir unificadamente una propuesta de desarrollo con visión social, que sirva como contrapropuesta a la formulada por el gobierno, con la finalidad de socializarla y obtener una, que logre un beneficio común.

Igualmente, de forma organizada asistir masivamente en los diferentes procesos participativos que promueve el gobierno municipal y de esta forma intervenir para obtener ayuda presupuestal y ejecutar obras que son necesarias en la comunidad.

Se puede obtener mayores resultados involucrándose en política para acceder a mejores oportunidades de desarrollo.

#### § **Acciones a largo plazo (15 años).**

Fortalecerse como organización y con el apoyo presupuestal del gobierno, tratar de minimizar esas necesidades apremiantes que no les permite tener buenas condiciones de vida en la actualidad.

Como acciones a largo plazo, se encuentra lo que la comunidad plasmó de acuerdo a sus expectativas y aspiraciones en un mapa, que fue la última actividad del taller.

A pesar de la gran cantidad de construcciones, aspiran tener amplias zonas verdes, un parque ecológico y turístico, un vivero genético para la conservación de semillas nativas, recuperación y preservación de las fuentes hídricas; que permita minimizar el efecto de la urbanización y convertirse en un sitio natural atractivo. En la parte de infraestructuras, vías que conecten al sector con la perimetral y con la ciudad, por ende circulación de gran cantidad de vehículos que permitan generar comercio, como grandes almacenes y restaurantes. También la creación de una Universidad en conjunto con la fundación Urdimbre y procurar la construcción de urbanizaciones con materiales ecológicos, como la guadua, para que la zona sea equilibrada.

## **17. RESULTADOS TALLER URBANO. COMUNA 10**

El taller urbano se realizó en el salón comunal del barrio Quillotoco, el sábado 30 de julio de 2005, en las horas de la tarde, con la presencia y colaboración de los presidentes de los distintos barrios que conforman la comuna 10; de la opinión de la comunidad se lograron obtener los siguientes resultados:

### **17.1. ENFOCANDO EL PASADO.**

#### **17.1.1. EVENTOS POSITIVOS**

Antiguamente en la zona existía mayor integración de la comunidad por eventos religiosos, eventos tales como: fiestas patronales y jubileos, donde se realizaban intercambios de alimentos de varias partes del municipio de Pasto como: de Obonuco, Catambuco, Mapachico, Jongovito.

También anteriormente este era un sector rural muy favorable, puesto que toda la gente se dedicaba a la producción agropecuaria y había muchas fuentes de empleo, que permitía que la gente viva con lo necesario, sin pasar afanes o situaciones de extrema necesidad. En la zona se sembraba cebada, trigo, papa, y maíz; puesto que el área era demasiado extensa, aproximadamente desde el actual barrio Cementerio hasta lo que corresponde a la Vereda La Merced.

Existía un ambiente completamente natural, con amplios bosques y caudalosas quebradas, como La Gallinacera, la cual era una quebrada autóctona del sector, pero lastimosamente en el proceso de urbanización tuvo que canalizarse. Aranda era considerada una zona de esparcimiento, donde la gente de distintos sectores de la ciudad, se desplazaba a hacer paseos o caminatas; también en la cancha de Aranda se realizaban eventos deportivos, e incluso había campeonatos de carácter municipal, esto demuestra que en el sector había demasiadas condiciones de seguridad.

Un evento del pasado muy importante, que ha marcado el desarrollo de la actual comuna fue la creación de la Junta de la Asociación Pro Comuna y el liderazgo de sus integrantes, que a partir del año 93 intervinieron en el proceso de la creación de la actual comuna 10, puesto que para ese entonces el sector de Aranda correspondía a la comuna 8, ligado a el barrio Corazón de Jesús y barrios aledaños; situación que se originó porque esa anterior comuna era demasiado extensa y abarcaba muchos barrios, entonces se lograban algunas transferencias de dinero, pero solo para barrios que no correspondían al sector de Aranda, como al Corazón de Jesús, El Calvario, Sebastián de Belalcázar, etc. Por este motivo y por la gestión de la naciente Asocomuna y el aporte de los Ediles del sector, se creó en el año 2001 la Comuna 10, que permitió la destinación de propios

recursos, como los ocurridos en el cabildo del año 2001, donde se presentaron por parte de la comunidad 21 proyectos y se realizaron 17 con una inversión de \$1.425.000.000.

### **17.1.2. EVENTOS NEGATIVOS**

El proceso de urbanización y modernidad, ha sido determinante en las condiciones actuales que posee la comuna, por que se dio un transformación enorme de las condiciones en las que vivían los habitantes de esta zona, por ejemplo la urbanización trajo consigo la extrema pobreza, por que generalmente la gente que ha llegado este sector suele ser desplazada de otros lugares; frente a esta problemática ha faltado cooperación del Gobierno, puesto que esto ha desencadenado fenómenos como: inseguridad, drogadicción, maltrato infantil, contaminación e invasión de espacios públicos y zonas recreativas.

La gran desorganización espacial que presenta la zona, se debe por que el proceso urbanístico empezó por autoconstrucción, que en el mayor de los casos era en pequeños lotes parcelados; en este sentido cada persona construía no solo a su gusto, sino a sus capacidades, con materiales que se acomodaban a su presupuesto, este fenómeno fue generalizado en toda la comuna y se originó por la falta de una ley o presencia de la administración, que reglamentara y direccionara el crecimiento de esta zona.

La comunidad expresó como eventos totalmente perjudiciales para la zona y que permanecieron durante varios años, fueron: primero la instalación del botadero – relleno, que fue un fenómeno totalmente contaminante para la Comuna 10 y la presencia de un depósito o planta de gas de la empresa Montagas, que se convirtió en una gran amenaza y una bomba de tiempo para los habitantes del sector. Para el año 95, con la nueva Asociación Pro Comuna, se adelantaron conversaciones con el Gobierno y Emas para el cierre del relleno y efectivamente se logró, e igualmente se llegó a un acuerdo con el propietario de la planta de gas.

Desde hace mucho tiempo existe otra amenaza que es la Cárcel Judicial, que a pesar de que ya se llegó a un acuerdo con el Concejo Municipal para su reubicación, no se ha dado cumplimiento y el peligro sigue latente.

## **17.2. ENFOCANDO EL PRESENTE.**

### **17.2.1. MOTIVOS DE ORGULLO**

En la actualidad, los llena de orgullo la riqueza cultural que se presenta en todos los sectores de la zona, se encuentran grupos musicales, grupos de danza, escritores, poetas y sin lugar a dudas gente muy sencilla y amable.

En el campo religioso, un motivo de encuentro e integración de la comunidad son las procesiones de semana santa y las novenas en diciembre.

Los llena completamente la organización que tienen con respecto a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales; en la actualidad es una de las mejores en el municipio y con su gestión, se han beneficiado enormemente por que se han logrado obtener muchos recursos, para contribuir al desarrollo; como para la construcción y adecuación de escenarios deportivos, que se encuentran en la mayoría de los barrios de la comuna y dentro de estos escenarios el más importante es la piscina semiolímpica.

Además edificaciones de tipo religioso presentes en la zona, como las Parroquias de San Francisco Javier y Maria Auxiliadora, que se construyó el año pasado; y de tipo educativo, como los Colegios: Artemio Mendoza, Club de Leones y el Pedagógico son motivos de orgullo; al igual que el actual servicio de transporte, el alcantarillado que se ha adelantado en unas zonas, debido a la canalización de la Quebrada Gallinacera; considerado como uno de los mejores de la ciudad, con el servicio proyectado a 50 años y la construcción de la avenida INESCO, que conecta a Aranda con el barrio San Albano, con una inversión de \$ 2.081.946.016, dentro del proyecto “Obra por tu ciudad” de la Alcaldía municipal.

#### **17.2.2. MOTIVOS DE TRISTEZA**

Las malas condiciones de acueducto y alcantarillado en unos sectores de la comuna, sobre todo en la parte baja donde existen instalaciones insuficientes, donde en época invernal ocurren inundaciones y los directamente afectados son los habitantes de lo barrios Río Blanco, Cementerio y Bellavista. Consecuencia esta, no solo del embovedamiento o canalización de la quebrada Gallinacera sino del taponamiento por residuos de la parte alta de la comuna y falta de desagües.

También la falta de vías pavimentadas en la mayoría de los sectores y la adecuación de todo lo relacionado con servicios públicos, lo que origina contaminación por polvo e infecciones respiratorias en niños y ancianos.

La comunidad afirma que el agua que consumen es totalmente deficiente, donde falta tratamiento y purificación y esto ocurre a pesar que, sectores como los del Cementerio se encuentran a escasos 10 minutos del centro de la ciudad.

Las consecuencias del relleno sanitario es otro motivo de tristeza, además la gente no ha tomado conciencia del cierre, por que acuden masivamente a botar basuras y escombros a las vías. Así mismo la existencia de la Cárcel Judicial, no solo por el peligro que representa por hechos violentos que puedan presentarse, sino por desechos médicos que se arrojan a sus alrededores, sobre este asunto los representantes de la comunidad, han dialogado con Emas pero esta, aún no ha tomado medidas para erradicar ese amenaza.

Sienten tristeza además por la situación de salubridad que se presenta en la vereda La Merced, puesto que el agua que consumen diariamente se encuentra contaminada, y a pesar de que ha habido recorridos de la Administración municipal y de entidades como Emas y Empopasto, observando la problemática; es el momento en que ni siquiera han dado respuesta alguna, sobre que medidas se pretenden tomar.

### **17.3. ENFOCANDO EL FUTURO**

#### **17.3.1. SITUACIÓN AMBIENTAL**

A futuro, la comunidad desea la descontaminación de las fuentes hídricas, y la culminación total de lo correspondiente a la infiltración de lixiviados y emanación de gases, efectos que son consecuencia del relleno; así mismo la recuperación de bosques presentes en la zona, hecho que se obtendrá con un largo proceso de reforestación, terminando con las talas continuas de pinos en ciertas zonas, pero que afectan a todas las especies nativas. En este proceso se recuperarán las distintas fuentes hídricas y se logrará beneficiar en particular a las comunidades que consumen el agua de dos arroyos.

La comunidad afirma que para ese entonces no habrá la problemática de la contaminación por basuras, ya que se fortalecerá el reciclaje en la ciudad, y se fomentará en cada uno de los hogares la selección y separación de materiales; esto conllevará a la reutilización y transformación de los mismos, y en consecuencia a una disminución considerable de toneladas en el relleno de Antanas y de la problemática ambiental que este ocasiona, además se generará muchas fuentes de empleo en empresas encargadas en el proceso de transformación de residuos sólidos.

#### **17.3.2. SITUACIÓN SOCIAL**

Deberá existir un centro interinstitucional de apoyo comunal, donde se logren solucionar los distintos problemas de la comunidad en conjunto; además la creación de una organización Juvenil, que se encargue de remplazar los distintos cargos directivos de la comuna y ser los líderes del mañana, para gestionar recursos y promover acciones que favorezcan a la comunidad en general.

También la creación de un Centro Educativo – Social de proyectos productivos, que le permita tener la posibilidad a la comunidad de fortalecer, no sólo la parte intelectual, sino la económica; mediante la posibilidad de la formación de microempresas.

#### **17.3.3. SITUACIÓN FÍSICO-ESPACIAL (infraestructura y equipamiento)**

En cuanto a infraestructura y equipamiento, la comunidad expresó la importancia, que a futuro se lograra tener viviendas dignas, calles pavimentadas e instalaciones de los diferentes servicios públicos en perfecto estado. Con respecto a seguridad, desearían la construcción de una subestación de la policía o en su defecto un CAI, que permita disminuir los índices de violencia que se presentan en la zona; en salud, la construcción de un hospital y en lo comercial un centro de abastos.

Como factor primordial, determinaron la reubicación de la cárcel judicial hacia otro lugar del municipio; puesto que la comunidad se encuentra con la continua amenaza, de atentados o tiroteos. Y la adecuación de esa gran edificación en un centro educativo o una sede del SENA.

#### **17.3.4. IMPACTOS DE LA VÍA PERIMETRAL**

Dentro de los aspectos positivos que la comunidad cree que generará la construcción y puesta en marcha de la nueva vía perimetral se encuentra, la valorización de predios y bienes raíces, lo que para ese entonces necesitan es que exista un avalúo catastral consiente, por parte de los entes encargados y de acuerdo a los sectores y a las capacidades de cada una de las personas.

Opinan que con la construcción de la vía, se generará un desarrollo muy amplio, puesto que habrá mejor infraestructura, prestación de servicios y generación de empleo, con la creación de puestos comerciales, para quienes puedan solventar los impuestos de esa época; sin lugar a dudas habrá mejores condiciones de vida.

Como aspectos negativos, la comunidad contemplo el incremento de los impuestos y por ende de los servicios, por que la zona subirá de estratificación.

Situación que generará si no se toman medidas, el desplazamiento masivo de gente que no pueda solventar todos esos impuestos y de la que vive en predios que se encuentran dentro del trazado de la vía.

En la parte ambiental, habrá contaminación visual y polución, debido al gran tráfico que se prevé, existirá con el funcionamiento de la vía.

#### **17.3.5. BARRERAS**

Las principales barreras que los presidentes de los barrios de la Comuna 10 pronostican son los siguientes:

Falta de apoyo institucional gubernamental o privado frente a la generación de empleo, solución de problemas ambientales y lo relacionado con saneamiento básico, como acciones que permitan generar desarrollo en la zona. En este sentido falta de apoyo presupuestal, cooperación y voluntad política o la indebida

destinación de los recursos; así mismo la carencia de procesos de socialización de proyectos, por que se ejecutan sin ningún consentimiento de la comunidad.

Desorganización y falta de capacitación comunitaria, lo que conlleva a deficiencias en la formulación de propuestas de desarrollo.

También desmotivación de la comunidad, para con el gobierno por el incumplimiento de anteriores proyectos y ausencia de credibilidad frente a cualquier forma organizativa, dado por anteriores acontecimientos, que no han logrado satisfacer expectativas.

### **17.3.6. ESTRATEGIAS**

#### **§ Acciones a corto plazo (1 año).**

Realizar un inventario de la problemática existente en el sector, para priorizar necesidades y promover la solución de las mismas.

Inclusión de proyectos para el próximo cabildo, que en el anterior no lograron ser tenidos en cuenta por su elevado presupuesto, como el de cambio de redes de acueducto y alcantarillado. También promover que los cabildos sean más participativos, donde el presupuesto sea repartido equitativamente para todos los sectores de la comuna y gestionar que el techo presupuestal sea más alto, para que se puedan ejecutar proyectos vitales para la comuna como los de saneamiento básico.

Exigir que se vaya mejorando todas las partes deficientes de acueducto y alcantarillado y realizar en colaboración de la Universidad de Nariño un estudio de la calidad de agua que se consume tanto en la Comuna 10, como en la zona veredal.

#### **§ Acciones a mediano plazo (5 años).**

Llevar a cabo una campaña masiva de reforestación, para fomentar la recuperación del medio ambiente y de reciclaje para impulsar la selección de residuos sólidos, lo que conllevará a la recuperación y posterior transformación de materia prima. De esta forma promover la creación de cooperativas de reciclaje, administrada por sus mismos integrantes.

Promover y gestionar la adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, al igual que la de seguridad ciudadana. También el mejoramiento de instalaciones y calidad de los centros educativos, como la ampliación de horarios de atención en los centros de salud de la zona y aumento de la entrega de carnes del SISBEN.

Lograr una correcta reglamentación de la nomenclatura, por que en la actualidad existe un completo desorden de las direcciones en los distintos barrios de la Comuna 10.

§ **Acciones a largo plazo (15 años).**

Tener una comunidad organizada para lograr defender sus derechos, mediante la creación de una asociación de veedores ciudadanos, que realice un seguimiento a la correcta destinación de recursos y a la ejecución de proyectos que se realicen en los barrios que conforman la Comuna 10.

## 18. LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### VISUAL AREA DE EXPANSION



**Fuente:** Esta Investigación.

Al catalogarse Aranda como área de expansión del casco urbano del municipio de Pasto y zona de desarrollo prioritario, primero en 1985 en el “Plan de Ordenamiento y Desarrollo” y luego en 1993 en el “Estudio de Expansión y Densidades”; se convierte en una zona ideal para la concentración urbana, puesto que es la zona donde existe mayor posibilidad de densificación, por tener suelos aptos y pendientes bajas y segundo por ser zona de amenaza volcánica baja.

El área de estudio tiene una extensión de 305 hectáreas, las cuales representan el 12.5 % del área del perímetro urbano actual de la ciudad de Pasto; área que debe ser manejada de forma consecuente con las políticas y normatividad vigente en el país.

Los Lineamientos que se proponen, pretenden garantizar la calidad ambiental del área y determinar unas condiciones urbanísticas orientadas a los principios básicos de la competitividad, la equidad social y el equilibrio funcional del territorio. Son los siguientes:

- § La ejecución de obras y el tratamiento del área de estudio no debe darse sin antes efectuar por parte de los entes encargados el cierre total técnico del antiguo relleno de Plazuelas - Santa Clara, erradicando de esta forma los impactos ambientales negativos que el funcionamiento del mismo originó en toda el área de expansión.
- § Intervenir el área como una Unidad de Actuación Urbanística, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 388 de 1997; lo que permitiría reducir la urbanización informal, que produce deterioro ambiental, desorden urbano, y altos costos sociales.
- § La conformación dentro del área de estudio de una centralidad zonal complementada por centralidades barriales, que a su vez hacen parte del sistema de ciudad y son fundamentales para definir la funcionalidad de esta zona.
- § Definir centralidades donde se concentre el espacio público, diversidad de equipamientos, usos o actividades y la permanencia de instancias públicas y privadas, en coherencia con las necesidades de la población, garantizando una mayor apropiación por parte de la comunidad.
- § Definir la ubicación y conformación de las centralidades de manera que sirvan a los asentamientos existentes en el área de planificación y los vinculen al nuevo desarrollo.
- § Distribuir la categorización de los usos de suelo, en suelos de Desarrollo Urbano y suelos de Protección – Conservación y Espacio Público.
- § Generar una densificación planificada, con un desarrollo de espacio público proporcional a las densidades determinadas.
- § Generar un desarrollo urbanístico que cree una amplia oferta de espacio público y la generación de soluciones habitacionales de calidad en toda el área, propiciando el acceso de la comunidad a las soluciones de vivienda, reduciendo de esta forma el déficit cuantitativo y cualitativo acumulado de vivienda y disminuyendo el déficit de espacio público y zonas verdes por habitante, que en el momento no superan los 2 metros cuadrados.
- § Garantizar la funcionalidad de las áreas residenciales con la existencia de equipamientos de carácter comercial y de prestación de servicios sociales distribuidos en la zona.

- § Promover la adecuada clasificación de usos que permitan disponer de las actividades productivas comerciales y de servicios, los equipamientos de carácter social y la vivienda que requiere la población actual y futura.
- § Determinar las nuevas infraestructuras que demandará la población actual y futura, de servicios básicos educativos, recreativos, deportivos y de salud.
- § Garantizar una oferta de espacios públicos, tratados y dotados de acuerdo con las necesidades de los habitantes de Aranda, que permitan su apropiación para el intercambio, uso, goce y disfrute de la comunidad.
- § Valorar el medio natural como elemento estructurante principal del ordenamiento territorial y componente esencial del espacio público.
- § Vinculación de los Elementos Ambientales estructurantes al Espacio Público, de esta forma incorporando al sistema las áreas ambientales, como el Parque ambiental, cultural y Ecoturístico Janacatú; zonas de importancia ambiental y paisajística; áreas de protección a las corrientes de agua y áreas de preservación del sistema orográfico.
- § Propiciar la protección de zonas con restricciones ambientales, con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes del sector, evitar el deterioro de los suelos y previniendo eventuales riesgos.
- § En cuanto a movilidad y conectividad; integrar la zona de expansión con la malla vial urbana actual y con la nueva vía perimetral, mediante vías arterias y vías ramales; evitando impactos negativos en el tránsito y en las condiciones de seguridad peatonal de los habitantes actuales y futuros.
- § Articular a la propuesta de desarrollo, el sector circundante urbano, bajo el tratamiento de Renovación Urbana, dispuesto en la Ley 388 de 1997.

### **18.1. TRATAMIENTO RELLENO PLAZUELAS – SANTA CLARA**

Los residuos sólidos generados por los habitantes del Municipio de Pasto, se dispusieron en el sitio conocido como Plazuelas en cercanías del área de expansión, a partir de 1.989, que en primera instancia operó como botadero a cielo abierto y en 1.996 fue recuperado y convertido en relleno sanitario; y al término de ésta fase, se acondicionó una zona de emergencia en predios de la finca Santa Clara (Sitio aledaño a Plazuelas), iniciando operaciones en Mayo de 1.999 hasta Marzo de 2.001. Situación que desencadenó gran cantidad de impactos no solo ambientales, sino también sociales en toda el área de expansión.

La Empresa EMPOPASTO, a partir del año 2002, en el proceso de cierre del relleno, realizó infraestructuras para el control de lixiviados, gases y estabilidad de taludes; operaciones que deben retomarse y corregirse puesto que de acuerdo a las opiniones de la comunidad existe una infiltración de lixiviados en las fuentes hídricas del sector, sobre todo en la Quebrada Blanco, la cual abastece a la comunidad de la vereda La Merced, como también la proliferación de malos olores e insectos en toda el área.

## 18.2. UNIDAD DE ACTUACION URBANISTICA

El área de expansión nororiental debe ser urbanizada o construida como una unidad de planeamiento, con el objeto de promover el uso racional del suelo; y para lograrlo, el municipio deberá imponer una serie de normas específicas que permitan que el proceso urbano se de con una serie de condiciones excepcionales de planificación, que den garantía y seguridad para la funcionalidad y calidad del sector y sus habitantes, y no el crecimiento “predio a predio” que hasta ahora se ha ejecutado, en la mayoría de sectores de la ciudad.

Esta situación permitiría reducir la urbanización informal, que produce deterioro ambiental, desorden urbano, y altos costos sociales.

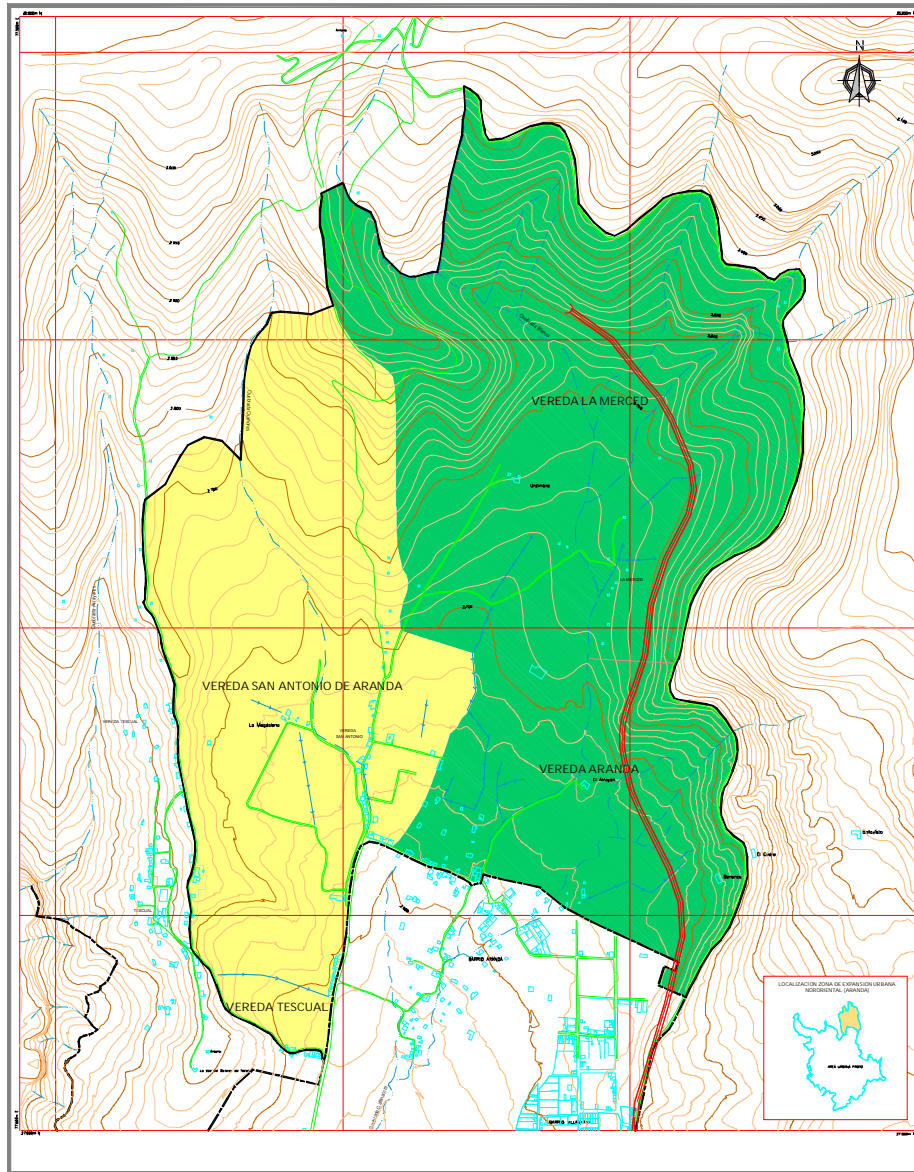
## 18.3. ESTABLECIMIENTO DE CENTRALIDADES FUNCIONALES

El establecimiento de centralidades en la formulación de la propuesta, tiene como objetivo consolidar espacial y funcionalmente las áreas actuales, e incentivar la localización, disposición y orden de nuevas actividades, que garanticen el cumplimiento de su papel, en primera instancia como centralidades barriales y posteriormente de acuerdo a esa prestación de servicios y funciones conformarían una centralidad zonal; en este sentido las centralidades propuestas, serían dos, que se fundamenten y se concentran en la prestación de una serie de servicios y que al final se complementen, conformando una zona urbana autosuficiente. (Ver mapa 12).

**TABLA No. 6  
DEFINICION DE CENTRALIDADES**

CENTRALIDADES	ÁREA	
	HAS.	%
La Merced de Aranda - Aranda	192.2	63.01
San Antonio de Aranda – Tescual	112.8	36.99
<b>ÁREA TOTAL DE PLANIFICACION</b>	<b>305.0</b>	<b>100.0</b>

**Fuente:** Esta Investigación.





**FUENTE:**  
ESTA INVESTIGACION

**TRABAJO DE GRADO**  
LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA ZONA DE EXPANSION URBANA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO, CONTEMPLANDO LA NUEVA VIA PERIMETRAL.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMBOLDT  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

Presentado Por:  
**DARIO VICENTE GOMEZ MESIAS**

ASESOR:  
**MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS**  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

**CONTIENE**  
**CENTRALIDADES DE PLANIFICACION**

ESCALA 1 : 4000

<b>CENTRALIDADES DE PLANIFICACION</b>	<b>VEREDA</b>
	SAN JUAN DE PASTO 2005

**CONVENCIONES**

DEFINICION DE CENTRALIDADES

CENTRALIDADES	SIMBOLO	AREA
LA MERCED - ARANDA		192,2 43,21
SAN ANTONIO - TESCUAL		112,8 36,39
<b>TOTAL</b>		<b>305,0 100,0</b>

CONVENCIONES TOPOGRAFICAS:

- PERIMETRO URBANO
- AREA DE EXPANSION URBANA
- CURVA DE NIVEL CADA 10 Mts
- QUEBRADA
- ACEQUIA
- VIVENDA

DIVISION POLITICA

PLANO No. **12**

Las dos centralidades tendrían como usos principales, el de Vivienda, Espacio Público, además en cada sector se plantea un parque lineal, como protección de las rondas hídricas y establecimientos de seguridad, destinados a actividades encaminadas a garantizar la tranquilidad de la población.

La primera centralidad de La Merced de Aranda Y Aranda, se podría especializar en un uso del suelo netamente comercial, debido a que la influencia de la vía perimetral es mayor; además establecer ciertas áreas definidas para espacio público y zonas de esparcimiento para los actuales y futuros pobladores.

La segunda centralidad se especializaría en un tipo de uso de suelo institucional, para la prestación de servicios de tipo social, como: educación, cultura, salud y bienestar social, influenciada esta zona por el proyecto de la construcción de la Ciudadela Educativa La Paz.

De esta forma los Lineamientos de Ordenamiento Territorial planteados en este trabajo, se enmarcan en la siguiente propuesta de usos de suelo basada en la correcta aplicación de la Ley 388 de 1997 y del Plan de Ordenamiento Territorial: Pasto 2012: Realidad Posible, e incorporando la participación ciudadana en el proceso.

#### **18.4. CLASIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO**

Se definen esta serie de usos de suelo, con la finalidad de propiciar la compatibilidad ambiental de los nuevos desarrollos con las áreas de manejo ambiental de forma que se establezca y mantenga un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento urbanístico de los terrenos y la protección al medio ambiente.

Igualmente para brindar seguridad a los pobladores actuales y futuros, se determinará que en las áreas que representen una cierta amenaza, deberán tomarse medidas para prevenir eventuales riesgos; como en áreas que se presentan fenómenos de remoción en masa, inundaciones, escurrimiento intenso, es preferible destinar estos sectores como protección, regeneración del suelo o posiblemente edificarse pero con las medidas técnicas que requiera el área; también en sectores por donde cruzan cables de las líneas de alta tensión que conducen energía eléctrica, se necesita establecer una distancia mínima de aislamiento, los retiros a estas líneas, deberán definirse por la autoridad competente.

##### **18.4.1. SUELOS DE DESARROLLO URBANO**

El modelo de desarrollo urbano, que se proyecta en seguida en el área de estudio, está conformado por piezas como las áreas residenciales, áreas de actividad económica, áreas destinadas a servicios urbanos y equipamientos; y los sistemas que articulan dichas piezas como las redes viales, de servicios y el espacio público.

#### **18.4.1.1. Uso residencial – V.**

Uso del suelo destinado a ser habitado o servir de residencia a las personas. En este uso se puede ubicar vivienda unifamiliar o multifamiliar, definidas de la siguiente manera:

##### **§ Vivienda unifamiliar – V1.**

Cuando en la unidad predial se construye una sola una unidad habitacional.

##### **§ Vivienda multifamiliar – V2.**

Cuando en la unidad predial se construye más de una unidad habitacional. Hacen parte de esta las bifamiliares, trifamiliares y edificios de apartamentos (construcciones en altura y sometidas al régimen de propiedad horizontal).

La demanda de vivienda es uno de los factores más preponderantes para la definición del suelo urbanizable, pues determina, a partir de una cierta densidad de ocupación, el área requerida para el crecimiento urbano.

En la ciudad de Pasto, actualmente existe un déficit de vivienda según INVIPASTO de 12.000 unidades habitacionales, que de acuerdo a la proyección de población a 2020 que sería de 521.838 habitantes en la parte urbana del municipio y al índice de ocupación de 5.5 habitantes por vivienda; se habilitaría el área de expansión nororiental de la ciudad con una cifra estimada de 10.400 unidades habitacionales, comprendidas en el 50.94 % de la superficie total de la zona de expansión, es decir 155.39 hectáreas, y una población de cerca de 60.000 habitantes; área que de acuerdo al mapa de pendientes, se encuentran en un porcentaje entre 5 % y el 30 %. Se determina esta área con la finalidad de evitar eventuales riesgos por construcciones que se efectúen en sectores que presentan alta pendiente.

Para cumplir con lo establecido, en cuanto a la generación de espacio público y protección del medio natural, el área no es suficiente para vivienda unifamiliar, por ello se plantea una serie de conjuntos de vivienda sometidas al régimen de propiedad horizontal.

##### **§ Asociación de Vivienda Comunal – V3.**

Será también esencial incorporar, de acuerdo a las necesidades reales de la población, una asociación de vivienda comunal, para aquellas personas que viven actualmente en el área de expansión; las condiciones y características de la vivienda, podrían ser con el espacio suficiente para mantener una huerta o parcela, lo que les permitiría mantener aún, un poco de su identidad, su “*modus vivendi*” y quizás una forma de sustento, situación que minimizaría la problemática que implica ser despojado de sus terrenos que por décadas han habitado. (Ver mapa 13).

**TABLA No. 7  
USO RESIDENCIAL.**

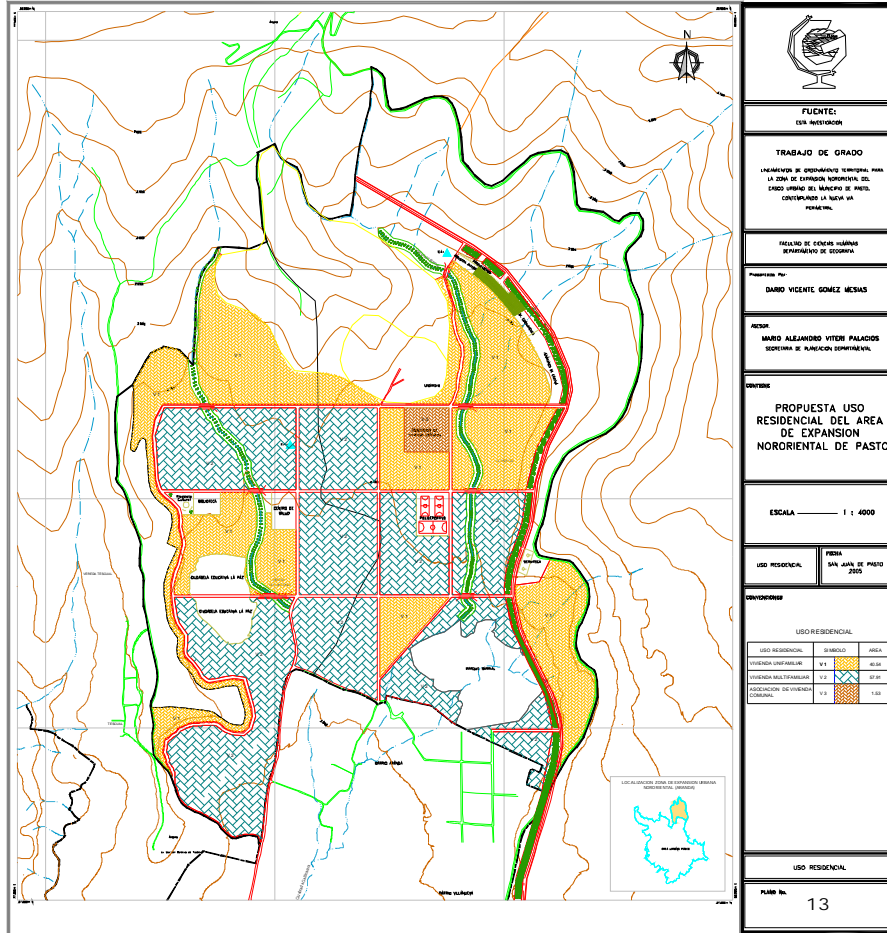
USO RESIDENCIAL	SIMBOLO	ÁREA	
		Has.	%
Vivienda unifamiliar	V1	63 ha.	40.54
Vivienda multifamiliar	V2	90 ha.	57.91
Asociación de Vivienda Comunal	V3	2. 39 ha.	1.53
<b>SUBTOTAL</b>		155.39 ha.	100.0
<b>PORCENTAJE PARCIAL</b>			<b>50.94</b>

**Fuente:** Esta Investigación.

#### **18.4.1.2. Uso comercial y de servicios – CS.**

Uso del suelo destinado a la prestación de servicios al público, donde se establecen un conjunto de redes, espacios e inmuebles de uso público o privado destinados a sustentar la función de desarrollo de actividades básicas de la población diferentes a la vivienda. En este se pueden ubicar establecimientos de comercio, información, administración, asesoría, consultoría, gestión, actividades financieras, recreación y otras similares.

Dentro del área de estudio se destinaría una zona comercial, que sea de acceso tanto para la comunidad del sector, como para la ciudad en general, esta zona se localizaría en cercanías de la vía perimetral, separada por una zona de arborización, que permita minimizar los efectos e impactos negativos que conllevan el funcionamiento de una obra de esta magnitud, como la polución y el ruido; además existirían una cierta cantidad de vías de acceso, que conducirían a unas zonas de parqueo, desde la perimetral hasta la zona comercial.



**FUENTE:**  
CEN AMERICANO

**TRABAJO DE GRADO**  
IMPLEMENTACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA  
LA ZONA DE EXPANSIÓN NORORIENTAL DEL  
CANTÓN URBANO DE MANIFIESTA DE PASTO.  
CONTEMPLANDO LA NUEVA VÍA  
PERIQUENA.

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

**PROPONENTE:**  
DARÍO VICENTE GÓMEZ MESA

**ACADEMICO:**  
MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

**CONTIENE:**  
PROPUESTA USO  
RESIDENCIAL DEL AREA  
DE EXPANSION  
NORORIENTAL DE PASTO

**ESCALA** 1 : 4000

**USO RESIDENCIAL** **AREA**  
SAN AÑAS DE PASTO  
2015

**CONVERSIONES**

USO RESIDENCIAL		
USO RESIDENCIAL	SÍMBOLO	AREA
VIVIENDA UNIFAMILIAR	V.1	40.00
VIVIENDA MULTIFAMILIAR	V.2	47.00
REORGANIZACIÓN DE VIVIENDAS COLECTIVAS	V.3	1.00

**USO RESIDENCIAL**

**PLANO No.**  
13

Es importante esta zona comercial, puesto que desde el punto de vista económico, abastecería a un número significativo de habitantes.

Para efectos de la propuesta se definen las siguientes categorías:

#### § **Comercial – CS1.**

Es el uso comercial y de servicios del suelo en el cual se pueden ubicar establecimientos destinados a actividades relacionadas con el suministro directo de mercancías al público mediante compraventas al por mayor y menor.

Se podría ubicar de acuerdo a las necesidades apremiantes de la comunidad actual y futura, almacenes de cadena, en el que se comercialicen toda clase de artículos para el hogar.

Como también un establecimiento, en el que se ubiquen locales especializados en el almacenamiento y comercialización de productos agrarios, podría ser una plaza de mercado o una central de abastos; pero con las suficientes características de salubridad e higiene.

Por la influencia que ejercerá la vía perimetral, será necesario la construcción de una estación de servicio o serviteca, con un cierto espacio de retiro de la zona comercial y residencial.

Estos tres usos, se localizarían en estribaciones de la vía perimetral en la Centralidad La Merced – Aranda.

#### § **Oficinas – CS2.**

Es el uso comercial y de servicios del suelo en el cual se pueden ubicar establecimientos destinados a prestar servicios profesionales, empresariales, administrativos, técnicos y financieros, realizados básicamente a partir del manejo y transmisión de información.

Debido a la influencia que generará la nueva vía perimetral sobre el área de estudio, en términos de gran tráfico de vehículos y población flotante, surge la necesidad de que exista un establecimiento en el que se preste información turística sobre la ciudad y otros destinos del Departamento.

Como también la incorporación de entidades bancarias o en su defecto, cajeros automáticos, para transacciones de dinero, ubicados en las dos centralidades.

#### § **Recreativo – CS3.**

Es el uso comercial y de servicios del suelo en el cual se pueden ubicar establecimientos destinados para desarrollar actividades ligadas al esparcimiento,

consumo de comidas y/o bebidas. De acuerdo a este uso se pueden localizar los siguientes establecimientos en la Centralidad La Merced - Aranda:

**- Establecimientos para consumo de comidas:**

Locales acondicionados para consumir comidas rápidas y bebidas no embriagantes, como heladerías, cafeterías y panaderías.

**- Salas de reunión:**

Establecimientos donde se desarrollan actividades sociales, como salas de juego (billares, canchas de sape, tejo y bolos), restaurantes, discotecas y bares.

**TABLA No. 8  
USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.**

USO COMERCIAL	SIMBOLO	ÁREA	
		Has.	%
Comercial	CS1	1.38 ha.	53.48
Oficinas	CS2	0.4 ha.	15.50
Recreativo -Establecimientos para consumo de comidas -Salas de reunión	CS3	0.8 ha.	31.00
<b>SUBTOTAL</b>		2.58 ha.	100.0
<b>PORCENTAJE PARCIAL</b>			<b>0.84</b>

**Fuente:** Esta Investigación.

**18.4.1.3. Uso industrial – IND.**

Es el uso industrial del suelo en el cual se pueden ubicar establecimientos destinados a actividades de transformación, producción y elaboración de bienes y materias primas.

Para fines de la propuesta se distingue solo la categoría de uso industrial artesanal, localizado en la Centralidad La Merced – Aranda; debido a los impactos negativos que genera la industria en la parte social y ambiental.

### § **Uso Industrial artesanal – IND1.**

Es el uso industrial del suelo donde se permite ubicar establecimientos para desarrollar actividades de transformación, conservación, restauración o reparación de bienes y productos individuales o en pequeñas series, en las que intervienen la mano de obra del operario o artesano, generalmente organizada a nivel de micro y pequeña empresa.

De esta forma, se contribuirá en la generación de empleos al apoyar el desarrollo de proyectos constructivos que vinculen gran cantidad de mano de obra calificada y no calificada, que se encuentra residiendo actualmente en la zona; podría establecerse una micro – empresa de artesanías y la producción la comercializarían en los almacenes próximos a la vía perimetral.

**TABLA No. 9  
USO INDUSTRIAL.**

USO INDUSTRIAL	SIMBOLO	ÁREA	
		Has.	%
Uso Industrial artesanal	IND1	0.2 ha.	100
<b>PORCENTAJE PARCIAL</b>			<b>0.06</b>

**Fuente:** Esta Investigación.

#### **18.4.1.4. Uso institucional- INT.**

Los usos Institucionales según su objetivo específico y el tipo de servicio que prestan, se dividen en:

##### § **Social – INT a.**

Es el uso institucional del suelo donde se permite la ubicación de establecimientos para la prestación de los servicios de educación, cultura, salud y bienestar social.

##### **- Educación – INT1.**

Es el uso institucional del suelo, donde se permite la localización de establecimientos especialmente acondicionados para la formación y capacitación

humana e intelectual de las personas, como escuelas, jardines, colegios, universidades, escuelas de postgrado, instituciones de educación formal, informal e investigativos.

En Aranda, existe el proyecto de la Ciudadela Educativa La Paz, donde además de escuela o colegio, se pretende establecer un convenio con la Universidad de Nariño, para que haya en un futuro educación técnica y profesional, con la finalidad de que los educandos tengan mayores posibilidades laborales. Igualmente en la parte educativa se encuentra la Fundación Urdimbre.

#### **- Cultura – INT2.**

Es el uso institucional del suelo, donde se permite ubicar establecimientos especialmente acondicionados para la creación, fomento, difusión e investigación de la cultura, sus manifestaciones y expresiones.

A raíz de la existencia de centros educativos y de la gran acogida de población que tendrá la zona, sería necesaria la instalación de una biblioteca totalmente dotada, como también de ciertos espacios o plazoletas en las que se desarrollen actividades lúdicas y educativas. Estos usos se localizarían en la Centralidad San Antonio – Tescual.

#### **- Salud – INT3.**

Es el uso institucional del suelo donde se permite establecer inmuebles diseñados, contruidos y/o adaptados para la prestación de servicios médicos, odontológicos y/o quirúrgicos, como puestos y centros de salud, clínicas, hospitales, unidades de atención médica, centros médicos y laboratorios clínicos.

Teniendo en cuenta las dificultades que la comunidad ha tenido que sufrir, no solo en el desplazamiento, sino en el horario para recibir atención médica, se propone que en la Centralidad San Antonio – Tescual, se construya un centro de salud, que preste servicios básicos de consulta médica, consulta externa, odontología, pequeña cirugía y servicio de urgencias las 24 horas del día.

#### **- Bienestar Social – INT4.**

Es el uso institucional del suelo donde se permite localizar establecimientos para la promoción del bienestar, información, orientación y prestación de servicios o ayudas a la familia, infancia, tercera edad personas discapacitadas y/o grupos vulnerables, son establecimientos como: Bienestar Familiar, guarderías infantiles, centros para la resocialización y rehabilitación física, social y mental.

En este aspecto, habría una dependencia del centro de salud que su función sería dotar de información a la comunidad, por medio de programas de promoción y prevención sobre sexualidad, fármaco – dependencia; como también asistencia y apoyo social a la población que lo necesite.

De igual forma, la Fundación Urdimbre tiene como énfasis, la atención de niños con problemas de calle; sería conveniente por la inseguridad que ha generado la falta de cuidado o presencia policial, el cierre total de este espacio, que comprende un área de 8 hectáreas, concedidas a esta institución por la Administración Municipal, lo que permitirá la seguridad de los vecinos del sector.

#### § **Deportivo y recreativo – INT b.**

Es el uso destinado al recreo y deporte a nivel aficionado y de alta competencia. El tipo de uso que se clasifica para el área es el siguiente:

##### **- Deportivo para la recreación – INT5.**

Es el uso institucional del suelo donde se permiten escenarios utilizados para el desarrollo de actividades deportivas recreativas y de esparcimiento, como canchas múltiples, polideportivos, parques barriales, ciclovías y parques recreacionales.

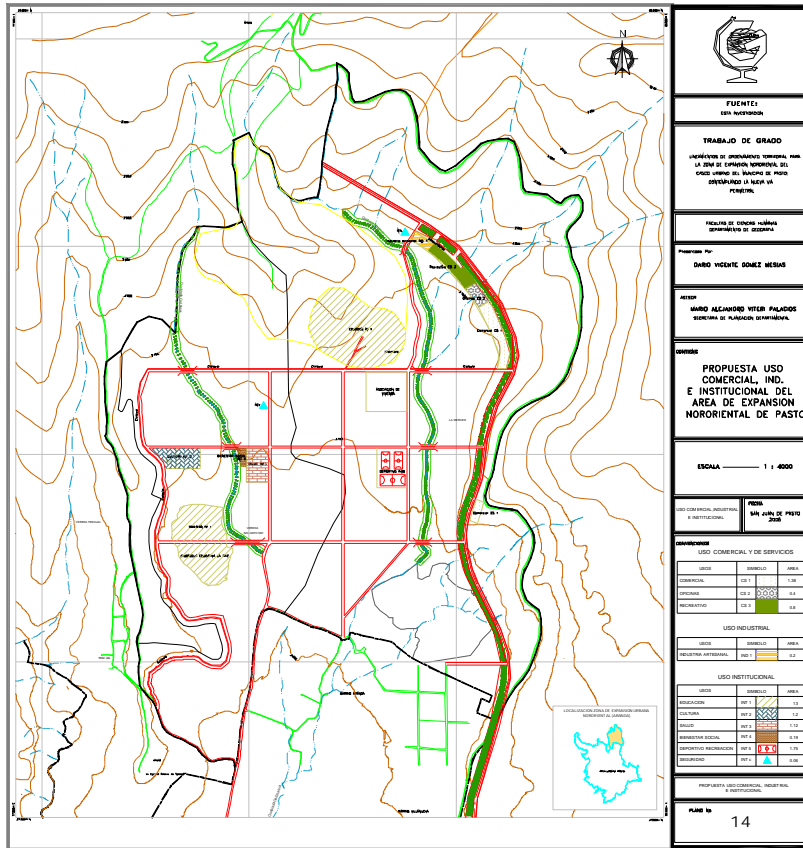
Se propone la creación de un polideportivo de influencia para toda la zona, en el que haya canchas de fútbol, baloncesto y juegos recreativos.

Igualmente la construcción de ciclovías en cada una de las centralidades, que se localizarían en las zonas de retiro de las quebradas Blanco y Quiñones.

#### § **Seguridad – INT c.**

Es el uso institucional del suelo destinado a actividades encaminadas a garantizar la tranquilidad de la población y la salvaguarda de los bienes públicos y privados.

Por la problemática de seguridad que se presenta en la zona y con la finalidad de prevenir esta situación, se propone la construcción de dos centros de atención inmediata, uno en cada centralidad que garanticen la administración de justicia, protección de los derechos fundamentales y la seguridad de viviendas, equipamiento en general y el funcionamiento normal de la vía perimetral. (Ver mapa 14).



**TABLA No. 10  
USO INSTITUCIONAL.**

USO INSTITUCIONAL	SIMBOLO	ÁREA	
		Has.	%
§ <b>Social.</b>	INT a		
Educación	INT1	13 ha.	75.05
Cultura	INT2	1.2 ha.	6.92
Salud	INT3	1.12 ha.	6.46
Bienestar Social	INT4	0.19 ha.	1.09
§ <b>Deportivo y recreativo.</b>	INT b		
Deportivo para la recreación	INT5	1.75 ha.	10.10
§ <b>Seguridad.</b>	INT c	0.06 ha.	2.8
<b>SUBTOTAL</b>		17.32	100
<b>PORCENTAJE PARCIAL</b>			<b>5.6</b>

**Fuente:** Esta Investigación.

#### **18.4.1.5. Clasificación de los usos según su impacto.**

Según el impacto, sea este de tipo ambiental en todas sus manifestaciones; urbanístico producido por actividades que generan congestión del tráfico y/o transformación funcional del sector por aparición de nuevos usos; o social por incomodidades psico-sociales; los usos se clasifican en:

##### § **Uso de bajo impacto:**

Son aquellos usos que no producen conflictos sobre las demás actividades desarrolladas en la zona de implantación.

Corresponden a este grupo el uso residencial de la vivienda unifamiliar, como también la oficina ecoturística y los cajeros automáticos.

Igualmente en el uso recreacional, los establecimientos dedicados para el consumo de comidas rápidas y bebidas no embriagantes. Este uso contempla únicamente cafeterías, heladerías y panaderías.

Otra actividad de bajo impacto es el uso industrial del suelo donde se pueden construir y/o acondicionar inmuebles en los que desarrollan actividades de Industria artesanal. Además el uso institucional del suelo destinado a inmuebles en donde se desarrollan actividades deportivas para la recreación, como canchas múltiples, parques barriales, polideportivos, parques recreacionales y ciclovías.

Y por último el uso Institucional de seguridad, donde se prestan servicios o actividades encaminadas a garantizar la tranquilidad de la población, prestar ayuda en caso de siniestros y la salvaguarda de los bienes públicos y privados e impartir instrucción militar. Hacen parte solamente los CAI.

#### § **Uso de mediano impacto:**

Son aquellos usos que pueden producir conflictos mitigables.

En esta categoría se encuentra el uso residencial del suelo en cuyo espacio se pueden ubicar o construir viviendas multifamiliares con cuatro o más unidades habitacionales.

También el uso comercial y de servicios del suelo destinado a desarrollar comercio en locales de superficies mayores a 200 m<sup>2</sup>, generando impacto negativo en el espacio público, la edificación y/o el sector. Son establecimientos como almacenes de cadena, supermercados, mercados móviles y mercados satélites

Y el uso institucional del suelo en cuyo espacio se pueden desarrollar actividades para la prestación de los servicios sociales de educación, cultura, salud y bienestar social.

#### § **Uso de alto impacto:**

Son aquellos usos que producen graves conflictos ambientales, urbanísticos y/o sociales y que para su desarrollo requieren de áreas de servicios y/o infraestructura especial y resultan incompatibles con los demás usos, se clasifican en:

- **De alto impacto urbanístico y ambiental.**
- **De alto impacto psico-social.**

#### **- Actividad de alto impacto urbanístico y ambiental.**

Según la propuesta en el área de estudio solo habrá una actividad de alto impacto urbanístico y ambiental, es el uso comercial y de servicios de la estación de servicio o serviteca que se localizaría en cercanías de la vía perimetral. (Ver mapa 15).

#### **18.4.2. SUELOS DE PROTECCION Y ESPACIO PÚBLICO**

Planificar el desarrollo de Aranda basado en un sistema estructurante de espacio público, como elemento esencial de alta calidad urbanística, generando espacios con alto aporte ambiental, el manejo de los sistemas hidrográfico y orográfico, aumentando los estándares de espacio público y garantizando la fácil apropiación por parte de la comunidad que habita el área de planificación, el entorno circundante y la ciudad. Además propiciar que las áreas con restricciones para el desarrollo urbanístico, se destinen para el desarrollo de espacios para la recreación y el esparcimiento, y con un compromiso en la preservación del medio natural, dando la posibilidad de estructurar el sistema natural de espacio público.

##### **18.4.2.1. Vinculación de los Elementos Ambientales estructurantes al Espacio Público.**

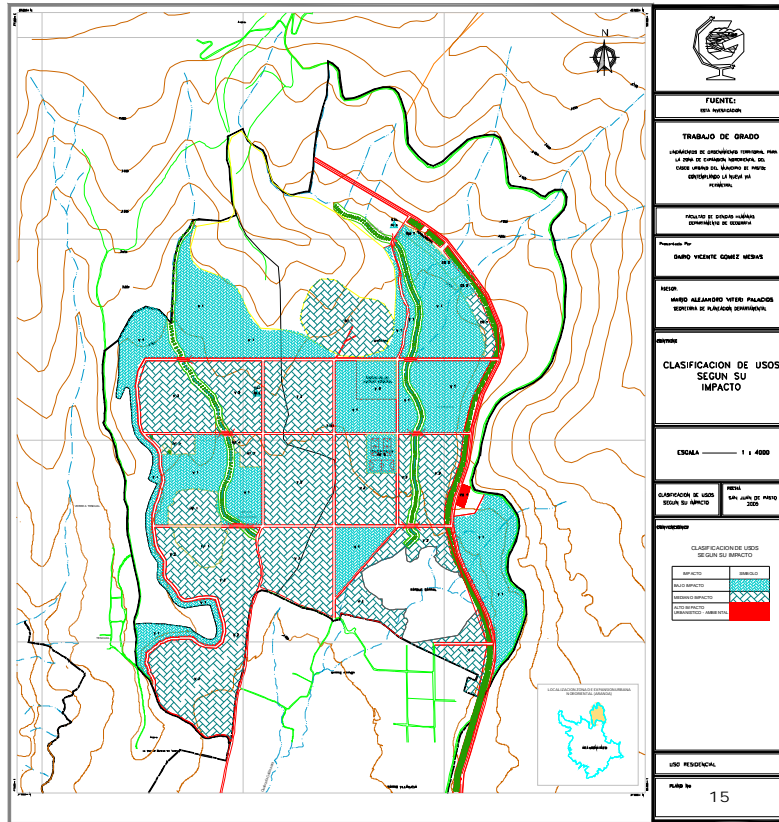
El sistema natural del espacio público estaría conformado por áreas de importancia ambiental y paisajística, que integran la totalidad de la zona de expansión, se determinan las siguientes:

##### **§ Área Ambiental, Cultural y Ecoturística – P1.**

##### **- Parque Ambiental y Cultural Janacatú.**

INVIPASTO, entidad integrante de la Administración Municipal de Pasto, es propietaria del lote reconocido con el nombre de JANACATU, el cual para fines de la propuesta cuenta con un área de 29.67 hectáreas, de las cuales 8 son de uso institucional, en la que funciona la Fundación Urdimbre.

En este lugar se propone por parte del Gobierno Municipal, la construcción de un Parque tipo histórico ambiental- Recreacional, en donde se involucran todas la medidas que espacial y funcionalmente lleven a alcanzar los objetivos proyectados, como son el de motivar la lúdica expresada a través de diversas formas artísticas, el desarrollo de programas históricos, culturales, educacionales y de mejoramiento ambiental, entre lo que se encuentra el establecimiento de un



centro histórico cultural, donde se destaca la presencia del Museo Aranda, una representación del pueblito de Aranda con su capilla, una biblioteca y de propuestas de recreación libres y dirigidas bajo los conceptos de la sostenibilidad y de respeto por nuestras vidas y nuestro entorno; así como el de preservar el agua y los bosques nativos, representados en las áreas de reserva dentro del predio, convirtiéndose en un Proyecto Piloto de real desarrollo sustentable.

De acuerdo a la opinión de la comunidad, sería adecuar dentro del predio de Janacatú un vivero genético para la conservación de semillas nativas, para ello destinar 2 hectáreas que sean administradas por la comunidad.

Este parque presenta la posibilidad de generar espacio público para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y educativas, que permitan el libre acceso a la población de toda el área y de los sectores aledaños. En este parque podrá localizarse un mirador panorámico sobre la ciudad y sería de ámbito zonal y barrial, por su magnitud, accesibilidad y los servicios que prestará.

**TABLA No. 11**  
**Área Ambiental, Cultural y Ecoturística**  
**Parque Ambiental y Cultural Janacatú.**

PARQUE ZONAL	USOS	SIMBOLO	ÁREA	
			Has.	%
PARQUE JANACATU	Forestal	P1	29.24 ha.	83.51
	Recreación pasiva			
	Educación ambiental, cultural			
	Vivero genético			
	Institucional	INS1	8 ha.	13.18
<b>SUBTOTAL</b>			39.24 ha.	100.0
<b>PORCENTAJE PARCIAL</b>				<b>12.86</b>

**Fuente:** Esta Investigación.

#### § **Áreas de Protección a las corrientes de agua – P2.**

Se definen como tales, los retiros de protección a las corrientes de agua, conectores del sistema de espacio público a nivel paisajístico, ecológico y de circulación peatonal, por tanto, estarán protegidas y reforestadas con especies nativas del sector como el quillotoco y el motilón. Comprende una franja de 15 metros de lado y lado, en los que habrá cobertura vegetal y mobiliario urbano

como ciclovías y corredores peatonales, espacios como alamedas para la recreación de la población.

**- Parque Lineal de la Quebrada Blanco:**

Esta quebrada comprende sectores de la zona oriental del área de estudio, por sus características, como mayor red de drenaje y cobertura vegetal boscosa, mayor población asentada y por lo tanto mayor presión sobre el recurso como abastecedora de agua para los acueductos locales y presencia de procesos de contaminación de la misma, se constituye esta quebrada y su microcuenca como de mayor importancia y prioridad para su protección y manejo ambiental. El parque lineal, comprendería un área de 4.5 hectáreas.

**- Parque Lineal de la Quebrada Quiñones:**

Esta quebrada comprende sectores de la zona occidental del área de estudio, sobre terrenos de la vereda San Antonio de Aranda, presenta en la parte alta una cobertura boscosa muy deficiente, la cual requiere acciones de protección y recuperación ambiental, mediante el proceso de incorporación del parque lineal, podría hacerlo. El parque lineal, comprendería un área de 3.43 hectáreas.

**TABLA No. 12**  
**Parques Lineales.**

PARQUES LINEALES	USOS	SIMBOLO	ÁREA	
			Has.	%
PARQUE QUEBRADA BLANCO	Protección	P2	4.5 ha.	56.74
	Reforestación			
	Recreación pasiva			
PARQUE QUEBRADA QUIÑONES	Esparcimiento		3.43 ha.	43.26
	Circulación peatonal			
	Ciclovías			
<b>SUBTOTAL</b>			7.93 ha.	100.0
<b>PORCENTAJE PARCIAL</b>				<b>2.60</b>

**Fuente:** Esta Investigación.

§ **Parque Ambiental Barrial – P3.**

Se considera un parque de ámbito barrial, que se construiría en la zona que se encuentra categorizada en el Mapa de Amenazas como zona inundable, en la centralidad La Merced – Aranda.

Este parque tendrá características urbanas, con mobiliario y el equipamiento necesario para cumplir con los servicios de recreación y esparcimiento para la población. Como también de lugares que se dedique a promover la educación ambiental.

**TABLA No. 13**  
**Parque Ambiental Barrial.**

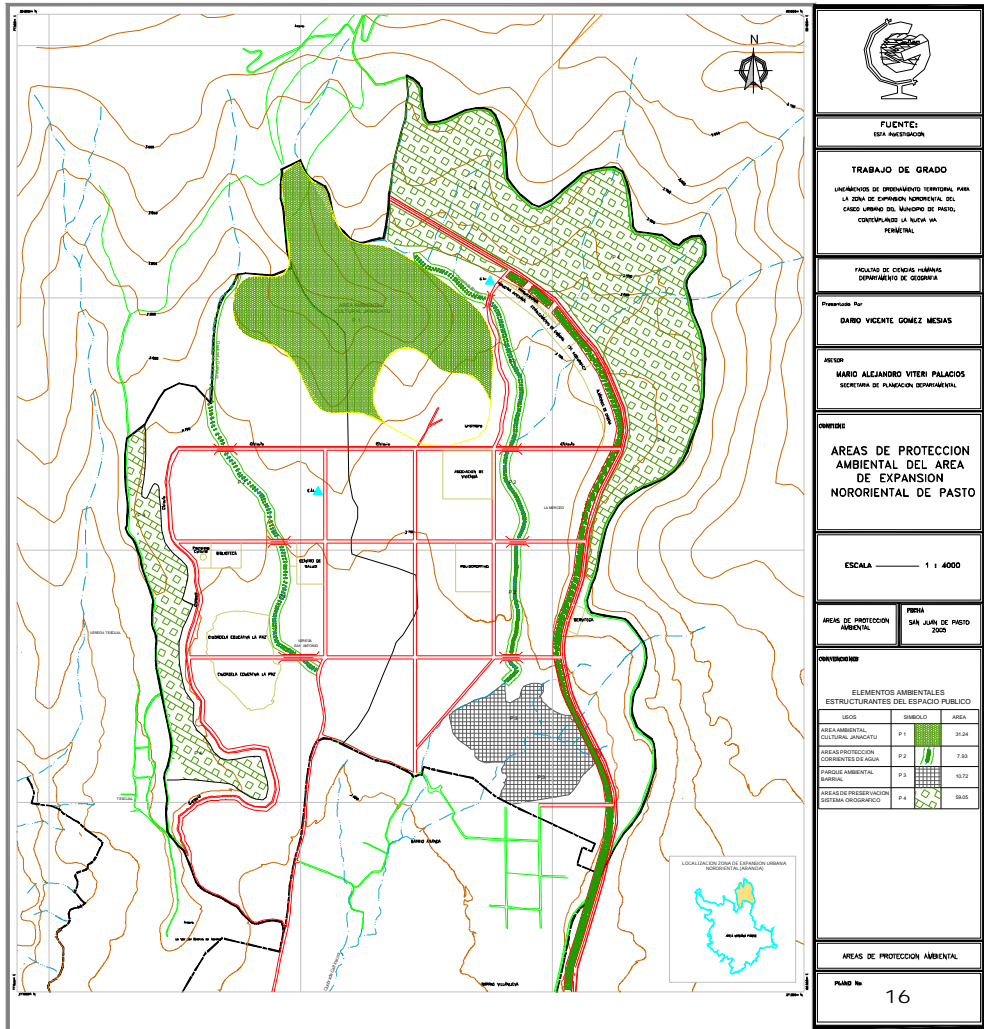
PARQUE BARRIAL	USOS	SIMBOLO	ÁREA	
			Has.	%
PARQUE CENTRALIDAD LA MERCED- ARANDA	Protección – Prevención	P3	10.72 Ha.	100.0
	Reforestación			
	Recreación pasiva			
	Educación ambiental, cultural			
	Esparcimiento			
<b>PORCENTAJE PARCIAL</b>			<b>3.51</b>	

**Fuente:** Esta Investigación.

#### § Áreas de Preservación del Sistema Orográfico – P4.

Se trata de áreas de alta sensibilidad ambiental, correspondientes a todo el sistema montañoso Morasurco, localizada al norte y occidente de Aranda y que hace parte del sector de Daza por la antigua salida al norte; caracterizados por su fragilidad ante fenómenos de tala indiscriminada, terracetas y remoción en masa

Por su importancia ecológica e hidrológica estas áreas no deben ser consideradas como parques urbanos, sino tendrían una función de carácter ecoturística con ciertos senderos en su interior, para recorridos con fines investigativos, educativos o de recreación. Están constituidos por las áreas que actualmente presentan una vegetación de bosque natural secundario, bosque plantado y las áreas de alta pendiente que por ese hecho tienen restricciones para la construcción y que quedarán por encima de la vía perimetral. (Ver mapa 16).



FUENTE:  
IGN, INSTITUCION

TRABAJO DE GRADO  
ELABORACION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA  
LA ZONA DE EXPANSION NORORIENTAL DEL  
CANTON URBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO,  
CORREGIMIENTOS LA NUEVA VILA  
Y FENETAL.

FIGURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE ORDENAMIENTO DE ORDENAMIENTO

Presentado por:  
DARIO VICENTE GOMEZ MESA

asesor:  
MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS  
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

TITULO:  
AREAS DE PROTECCION AMBIENTAL DEL AREA DE EXPANSION NORORIENTAL DE PASTO

ESCALA 1 : 4000

AREA DE PROTECCION AMBIENTAL  
MUNICIPIO SAN JUAN DE PASTO

CONVENIO:

ELEMENTOS AMBIENTALES ESTRUCTURANTES DEL ESPACIO PUBLICO

USO	DESCRIPCION	AREA
A1	AREA AMBIENTAL CULTURAL JANKAKTU	3124
A2	AREAS DE PROTECCION CORRIENTES DE AGUA	7.83
A3	PARKES AMBIENTALES	1672
A4	AREAS DE PRESERVACION SISTEMA GEOGRAFICO	2885



AREAS DE PROTECCION AMBIENTAL

PLANO No 16

**TABLA No. 14**  
**Áreas de Preservación del Sistema Orográfico.**

AREAS DE PRESERVACION	USOS	SIMBOLO	ÁREA	
			Has.	%
SISTEMA OROGRAFICO	Investigación	P4	59.05 Ha.	100.0
	Reforestación – Protección			
	Recreación pasiva			
	Educación ambiental			
	Paisajístico			
<b>PORCENTAJE PARCIAL</b>				<b>19.36</b>

**Fuente:** Esta Investigación.

#### 18.4.2.2. Sistema Vial – E1.

Estaría conformado por vías arterias, tres de las cuales, serían la continuación de la lógica de movilidad urbana actual, como son la vía Avenida Aranda, la vía La Gallinacera y la vía del barrio Villa Nueva. Otras estarían conectando las dos centralidades entre sí y con la vía perimetral. Estas vías a su vez se complementarían con vías secundarias, que comunicarían la totalidad de los sectores que conforman el área de expansión, que conllevaría a un fácil desplazamiento entre la parte comercial, institucional y residencial.

La Definición de la infraestructura vial al interior del área de planificación, permite la operación de un sistema de transporte de mediana capacidad y de transporte público.

**TABLA No. 15**  
**SISTEMA VIAL**

USO INSTITUCIONAL	SIMBOLO	ÁREA	
		Has.	%
Sistema Vial Interno	E1	11.21 ha.	54.50
Vía Perimetral		9.36 ha.	45.50
<b>SUBTOTAL</b>		20.57 ha.	100.0
<b>PORCENTAJE PARCIAL</b>			<b>6.74</b>

**Fuente:** Esta Investigación.

Los usos comunes y principales dentro de las centralidades son: el uso residencial, que comprende un área total de 155.39 ha., y un porcentaje de **50.94%** de la superficie total del área de estudio; el sistema vial que comprende un área de 20.57 ha., y un porcentaje de **6.74%**, y además la oferta de espacio público, que permitiría la disposición de aproximadamente 20 m<sup>2</sup> por habitante en la zona. (Ver mapa 17).

En conclusión los usos del suelo en cada centralidad quedan definidos de la siguiente forma:

**TABLA No. 16**  
**USOS DEL SUELO CENTRALIDAD LA MERCED – ARANDA**

USOS DEL SUELO	ÁREA Has.
<b>SUELOS DE DESARROLLO URBANO</b>	
1. Uso Comercial – CS. (CS1, CS2, CS3).	2.58 ha.
2. Uso Industrial – IND. (IND1).	0.2 ha.
3. Uso Institucional – INS. - Social – INT a. (INT1, INT4). - Deportivo y Recreativo – INT b. (INT5). - Seguridad – INT c.	9.78 ha.
<b>SUELOS DE PROTECCION Y ESPACIO PÚBLICO</b>	
Área Ambiental, Cultural y Ecoturística – P1. (Parque Ambiental y Cultural Janacatú).	31.24 ha.
Áreas de Protección a las corrientes de agua – P2. (Quebrada Blanco).	4.5 ha.
Parque Ambiental Barrial - P3.	10.74 ha.
Áreas de Preservación del Sistema Orográfico – P4.	47.9 ha.
<b>SUBTOTAL</b>	106.94
<b>PORCENTAJE PARCIAL</b>	<b>35.06</b>

**Fuente:** Esta Investigación.

**TABLA No. 17**  
**USOS DEL SUELO CENTRALIDAD SAN ANTONIO - TESCUAL**

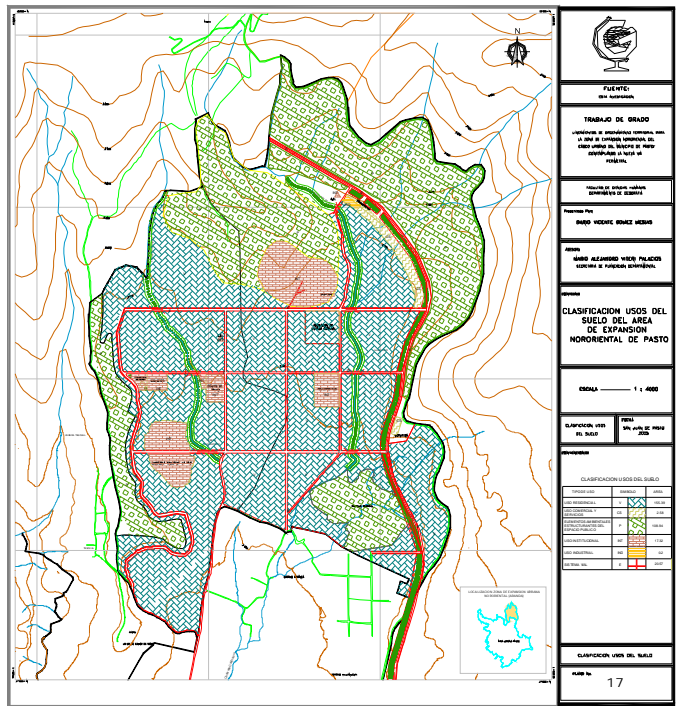
USOS DEL SUELO	ÁREA
	Has.
<b>SUELOS DE DESARROLLO URBANO</b>	
1. Uso Institucional – INS. - Social – INT a. (INT1, INT2, INT3, INT4). - Seguridad – INT c.	7.57 ha.
§ <b>SUELOS DE PROTECCION Y ESPACIO PÚBLICO</b>	
Áreas de Protección a las corrientes de agua – P2. (Quebrada Blanco).	3.43 ha.
Áreas de Preservación del Sistema Orográfico – P4.	11.15 ha.
<b>SUBTOTAL</b>	22.15
<b>PORCENTAJE PARCIAL</b>	<b>7.26</b>

**Fuente:** Esta Investigación.

### **18.5. ARTICULAR LA COMUNA 10**

En la actualidad a la Comuna 10, pertenecen territorios de carácter urbano y rural; la propuesta de Lineamientos de Ordenamiento Territorial esta encaminada a planificar la parte rural, entonces se plantea adherir a esta propuesta la parte urbana, puesto que es el sector adyacente al área de estudio, con la finalidad de redimir la zona y procurar una mejor tendencia de crecimiento, debido a que en la mayoría de los sectores correspondientes a esta comuna, el proceso de urbanización se produjo sin ninguna planificación, ni mucho menos una normatividad que permita adecuar la reglamentación en cuanto al uso apropiado del suelo.

En este sentido, cabe aclarar que desde el momento de la creación de la Comuna 10 en el año 2001, se ha prestado cierta atención a las necesidades de la comunidad por parte del Gobierno Municipal, apoyo que no ha sido suficiente para mejorar las condiciones de la población; por este motivo cabe resaltar la necesidad en esta zona, del mejoramiento y la distribución de equipamientos de seguridad, salud, educación y servicios públicos, como la adecuación de redes de



alcantarillado y acueducto; la pavimentación y adecuación de vías, que permitan conectividad de la zona con la nueva vía perimetral y el centro de la ciudad.

Además la incorporación al desarrollo de ciertos lotes baldíos, también el seguimiento por parte de la Curaduría Urbana o la oficina de Planeación Municipal a algunos lotes que están aptos para la construcción, para que así se ejecuten obras de acuerdo a la normatividad municipal y que de esta manera, no alteren el normal funcionamiento del sector. Y la adecuación de zonas verdes dispersas por toda la Comuna a parques o zonas recreacionales. (Ver mapa 18).

Así, el municipio llevaría a cabo lo propuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial: Pasto 2012: Realidad Posible, sobre el Tratamiento de Renovación Urbana, donde se debe dar un “proceso dinámico y participativo de recuperación y revitalización de estas áreas de la ciudad que presentan deterioro físico, ambiental y/o social. De esta forma modificar sustancialmente el uso de la tierra y de las construcciones, con miras a lograr una utilización más eficiente del suelo, mediante la habilitación y el mejoramiento de la infraestructura, equipamientos y espacios públicos necesarios para atender las nuevas densidades y usos del suelo asignados a la zona”.

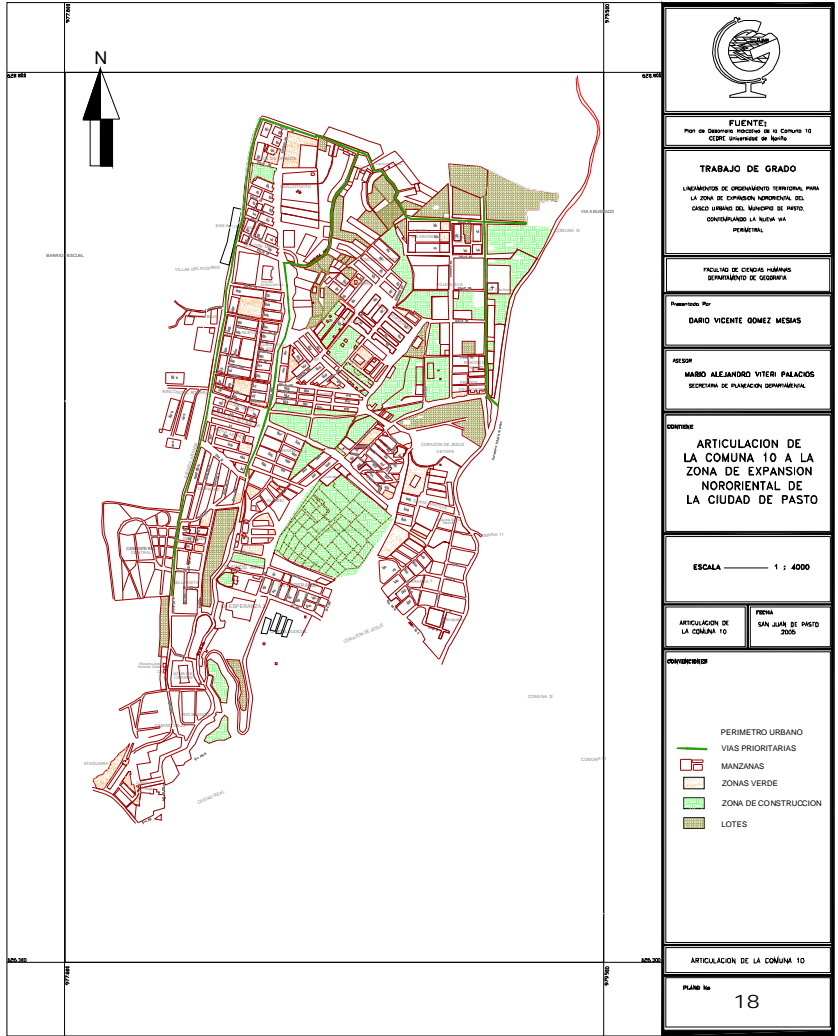
Y lo estipulado en su artículo 16 sobre planes, programas y proyectos a ejecutar en la comuna 10, tales como; reubicación de equipamientos e instituciones que generan alto impacto; dentro de los que se encuentran proyectos de reubicación de la cárcel judicial y el cierre técnico total del Relleno de Plazuelas – Santa Clara. Como también el mejoramiento de la estructura vial.

Asimismo es fundamental estudiar los proyectos de la población, puesto que conllevan a la solución de muchas de sus necesidades.

Estas y demás acciones que se ejecuten en el sector urbano, permitirán la funcionalidad de esta zona y el acoplamiento de la misma al proceso de urbanización que se formula y se llevará a cabo en el área de estudio; este desarrollo, será influenciado además con la construcción y funcionamiento de la nueva vía perimetral.

## **18.6. SERVICIOS PUBLICOS**

Para el cumplimiento de los anteriores Lineamientos es necesario la ejecución de los siguientes programas y proyectos que se identificaron como prioridades y que están contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial: Pasto 2012: Realidad Posible:



FUENTES  
Plan de Desarrollo Urbano de la Comuna 10  
CICR, Universidad de Pasto

TRABAJO DE GRADO  
LICENCIATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN  
LA ZONA DE EXPANSION NORORIENTAL DEL  
CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO  
CONTEMPLANDO LA NUEVA VÍA  
PERIFERICAL

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

Presentado Por  
DARIO VICENTE GOMEZ MEBIAS

asesor  
MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS  
SECRETARIA DE PLANEACION GOBIERNO LOCAL

CONTENIDO  
ARTICULACION DE  
LA COMUNA 10 A LA  
ZONA DE EXPANSION  
NORORIENTAL DE  
LA CIUDAD DE PASTO

ESCALA 1 : 4000

FECHA	SAN JUAN DE PASTO 2005
ARTICULACION DE LA COMUNA 10	

- CONVENCIONES
- PERIMETRO URBANO
  - VIAS PRIORITARIAS
  - MANZANAS
  - ZONAS VERDE
  - ZONA DE CONSTRUCCION
  - LOTES

ARTICULACION DE LA COMUNA 10

PLANO No 18

El Municipio de Pasto en cumplimiento de la función pública del Ordenamiento Territorial, con la finalidad de posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructura de transporte, espacios públicos, su destinación al uso común y hacer efectivos los derechos constitucionales, construcción de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios; formula el proyecto “Aprovechamiento de La quebrada Las Piedras para el Acueducto de Pasto”, que el 28 de abril de 2005, fue aprobado y se expidió la viabilidad técnica, financiera, económica, social, ambiental e institucional por parte de la Dirección de Agua Potable del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; con la ejecución del proyecto, el municipio de Pasto y la empresa Empopasto identifican como objetivos principales, los siguientes:

- § Proveer un caudal complementario a las actuales fuentes abastecedoras para el suministro de agua potable a la ciudad de Pasto en el corto y mediano plazo.
- § Suministro de agua potable a las zonas de expansión identificadas en el POT, ubicadas por encima del actual perímetro sanitario.

Este proyecto se localiza a 15 kilómetros al sur oriente de la ciudad de Pasto, sobre La Quebrada Las Piedras, afluente del Río Opongoy, en el municipio de Tangua.

De acuerdo a los análisis de proyección de oferta y demanda, en un escenario de abastecimiento sin incluir nuevas fuentes, proyectando el sistema a partir de caudales mínimos; el déficit en la ciudad, se presentaría, a partir de 2006, utilizando datos censales de población; y con datos de proyección de población publicados por el DANE, el déficit total acontece a partir de 2015. En ambos casos, utilizando el trasvase de Río Bobo en un 70% de su capacidad máxima. Al considerar como fuente complementaria La Quebrada Las Piedras a partir del 2006, se tiene que además del abastecimiento a las zonas de expansión establecidas por el POT, se cubrirá el déficit de caudal necesario para atender la demanda de la ciudad, y se sustituiría parcialmente el bombeo desde Río Bobo, condición que redundaría en ahorro de energía, y la prolongación de la vida útil del sistema. En estas condiciones las fuentes son sostenibles hasta el año 2020, año donde se prevé la consolidación de una fuente abastecedora que definitivamente garantice la oferta hídrica en el largo plazo, para el acueducto de Pasto, como es el Lago Guamuez.

Además en el artículo 16 del Plan de Ordenamiento Territorial: Pasto 2012: Realidad Posible, se determina una serie de Planes, programas y proyectos en beneficio del área de estudio, tales como:

**1. Plan de vivienda de interés social:** alternativa digna para un hábitat humano; con el programa: construcción y adecuación de infraestructura básica en lotes ubicados en suelos de expansión urbana destinados para vivienda de interés social.

**2. Plan maestro de acueducto y alcantarillado municipal;** Programa: Construcción de sistemas de acueducto, alcantarillado y alternativos de saneamiento.

Proyectos:

- § Construcción nuevo tanque de almacenamiento y redes matrices de distribución en zonas de expansión urbana, principalmente para vivienda de interés social.
- § Reposición, ampliación y optimización de redes primarias y secundarias de acueducto para los suelos urbanos y de expansión urbana.
- § Reposición, ampliación y optimización de redes de alcantarillado para los suelos urbano y de expansión urbana.

**3. Plan de Energía para el desarrollo Municipal:** Programa: Generación eléctrica. Proyecto:

- Ampliación, reposición y mantenimiento de las redes de suministro de energía eléctrica para los sectores urbano, de expansión urbana y rural.

**4. Plan: Telefonía social municipal;** Programa: optimización del servicio de telefonía.

Proyecto:

- Ampliación, mejoramiento y modernización del servicio telefónico en el sector urbano y rural.

Con la ejecución de esta serie de proyectos, el municipio y las empresas certificarían la disponibilidad de servicios públicos para el área que se ha de incorporar al suelo urbano, además el municipio de Pasto garantizaría el cumplimiento de la Ley 142 de 1994, en su artículo 5, donde se define que, “es competencia de los municipios asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, y telefonía pública básica, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio”.

**TABLA No. 18**  
**PROYECTOS QUE GARANTIZARIAN LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS**  
**EN EL AREA DE EXPANSION NORORIENTAL**

<b>PROYECTOS</b>
Aprovechamiento de La quebrada Las Piedras para el Acueducto de Pasto
Construcción y adecuación de infraestructura básica en lotes destinados para vivienda de interés social.
Construcción nuevo tanque de almacenamiento de agua y redes matrices de distribución
Reposición, ampliación y optimización de redes primarias y secundarias de acueducto y alcantarillado
Ampliación, reposición y mantenimiento de las redes de suministro de energía eléctrica
Ampliación, mejoramiento y modernización del servicio telefónico

**Fuente:** Plan de Ordenamiento Territorial: Pasto 2012: Realidad Posible.

## CONCLUSIONES

- Lo establecido en la Ley 388 de 1997, en lo referente a la función pública del Ordenamiento Territorial, no ha sido aplicado en la Comuna 10, ni en el área de estudio.
- El incumplimiento de proyectos plasmados en el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad, han originado que persistan en la Comuna 10 y en el área de estudio un sin número de necesidades y el incremento de sus problemáticas.
- El proceso urbanístico no ha sido apropiado, teniendo en cuenta las características de la población; debido a que no se ha prospectado y no se ha tenido en cuenta la opinión de la comunidad.
- La situación actual de la Comuna 10 y del área de expansión en lo concerniente al Desarrollo Regional denotan una ruptura entre la Planeación del Desarrollo y la Planificación del Territorio.
- El área de expansión y la Comuna 10, son el reflejo de las malas decisiones y falta de Planeación de los distintos Gobiernos de turno.
- A pesar que en 1985 el Plan de Ordenamiento y Desarrollo había destinado a Aranda como el área más apropiada de expansión para la ciudad de Pasto, la decisión de la incorporación de proyectos, tales como el Relleno Sanitario, construido en 1989, ha desencadenado eventos perjudiciales de carácter ambiental y social en el área.
- La participación de los habitantes del sector rural de Aranda y los presidentes de los barrios de la Comuna 10 fue representativa, siendo importante su presencia para la consecución de los fines propuestos en este proyecto.
- La metodología utilizada (encuestas y talleres), permitió la participación de la comunidad y proporcionó la obtención de información.
- El ejercicio de prospectiva en el desarrollo del proyecto, demostró que el Plan de Ordenamiento, no ha cubierto las necesidades primarias de la comunidad, que fueron identificadas en los talleres realizados.
- De acuerdo a la opinión de la comunidad, la incorporación de la vía perimetral, favorecerá considerablemente el desarrollo de la zona.

- El Gobierno municipal no ha incluido, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial el proyecto de la nueva vía perimetral, ni acciones encaminadas a la planificación de las zonas, que estarían influenciadas por la obra vial.
- La Definición de Centralidades, permitirá la consolidación espacial y funcional de la zona, de acuerdo a la distribución y localización en el área de distintas actividades de carácter institucional, comercial, residencial y recreación.
- Con la clasificación de los diferentes usos de suelo planteados, se mantendrá un adecuado equilibrio, tanto en el desarrollo netamente urbano, como lo concerniente a la parte ambiental.
- La determinación de usos de suelo, reducirá el déficit cuantitativo y cualitativo acumulado de vivienda en la ciudad y disminuirá el déficit de espacio público y zonas verdes por habitante.
- El área residencial propuesta, abarcaría una cifra de 10.400 unidades habitacionales, comprendidas entre viviendas unifamiliares y multifamiliares, es decir, de acuerdo al índice de ocupación, la población que habitará esta área será de cerca de 60.000 habitantes, hacia el año 2020.
- El espacio público natural y construido, comprende 129.5 ha del total de la superficie del área de estudio, es decir, que el promedio por habitante será de aproximadamente 20 m<sup>2</sup>, en la zona de expansión.
- La construcción de diferentes establecimientos encaminados a la prestación de servicios sociales, comerciales y de seguridad, logrará mejorar considerablemente la calidad de vida de la población actual y establecerá ciertas condiciones de calidad urbana para la población futura.
- La clasificación de usos del suelo, con la prestación de servicios sociales, institucionales, comerciales y de seguridad, conducirá junto con el funcionamiento de la vía perimetral a que el área se planifique y se proyecte de acuerdo a los principios de funcionalidad y competitividad.
- La designación de espacios de conservación y preservación de los recursos hídrico y orográfico, conllevará a la sostenibilidad del desarrollo urbano.

## RECOMENDACIONES

- Establecer prácticas académicas para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y así brindar la asesoría para generar procesos de gestión, y autogestión; de esta forma trabajar conjuntamente pensando en el bienestar colectivo de los pobladores actuales y futuros del área.
- Capacitar a la comunidad en el marco normativo de la Planeación del Desarrollo y la Planificación del Territorio, situación que les permitiría afrontar el proceso de crecimiento y expansión de la ciudad en este sector.
- Las opiniones y sugerencias de la comunidad deben ser tenidas en cuenta por la Administración porque enriquecen el trabajo para proyectar y lograr un desarrollo integral.
- Desarrollar proyectos que permitan minimizar las situaciones adversas que se presentan, puesto que de esta forma sería factible el desarrollo de la zona.
- El Gobierno Municipal, debe prever de ahora en adelante las consecuencias no sólo sociales, sino ambientales, que origina la implementación de obras que generan alto impacto; de esta forma asumir sus responsabilidades que permitan mitigar o erradicar esos efectos negativos.
- Los entes encargados de la planificación municipal, mediante acciones colectivas y con la construcción de la vía perimetral, podrían proyectar la zona como un polo de desarrollo; primero con el tratamiento de Renovación Urbana para la Comuna 10 y la acertada planificación de la zona de expansión; llevando a cabo de esta forma la compensación frente a esos errores del pasado.
- El Cabildo Abierto es una forma adecuada de participación ciudadana, el cual se viene adoptando hace cierto tiempo en las distintas comunas de la ciudad. Este proceso debería darse con mayor equidad para todas las áreas a las que se les destina recursos, o mejor que exista un seguimiento a las distintas organizaciones comunales, para priorizar sus necesidades y que esta situación conduzca a un mejor destino de los recursos.

- El municipio debe establecer una normatividad rígida frente a las acciones que de ahora en adelante se ejecuten en el área de estudio, por parte de particulares y urbanizadores, para evitar futuros conflictos en los usos del suelo y construcciones o edificaciones que perjudiquen el correcto desenvolvimiento de la comunidad.
- Procurar que el proceso de planificación que se logre en el área de expansión, permita la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo para la comunidad.
- El desarrollo urbano del área debe tener como principio fundamental el de prevalecer el interés común sobre el particular.
- La fase prospectiva debe valorarse dentro de los procesos de planificación como aspecto fundamental en la consecución de los objetivos primordiales del Ordenamiento Territorial.
- Deben tomarse de forma anticipada acciones colectivas entre los distintos actores, para permitir que la construcción y funcionamiento de la nueva vía perimetral sea un eje de desarrollo para la zona y para la ciudad.
- El Gobierno municipal, en el Plan de Ordenamiento Territorial, debe incluir el proyecto de la nueva Vía Perimetral de la ciudad, para de esta forma controlar y direccionar el desarrollo de todas y cada una de las zonas que estarían influenciadas con su funcionamiento.
- El Gobierno municipal, junto con la empresa privada deberían invertir en la zona, por medio de la incorporación de establecimientos comerciales, institucionales y de seguridad, que serán vitales para la funcionalidad y calidad urbana de la zona.
- Los planes de viviendas de interés social, deberán incluir unidades habitacionales de calidad y una adecuada prestación de servicios públicos domiciliarios.
- Se debe promover un entorno digno, en procura de la defensa del espacio público, así como la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
- Procurar que exista un adecuado promedio de espacio público por persona, de esta forma se mejoraría la calidad de vida, en el sentido de entornos naturales y construidos que permitan el esparcimiento, el dialogo y la recreación de la comunidad futura que se asentará en esta zona y de los habitantes del resto de la ciudad.

- Debe mantenerse una visión sostenible en el desarrollo, que permita que el área contemple un equilibrio en el proceso de expansión, entre el aprovechamiento urbanístico de los terrenos y la protección al medio ambiente.

# ANEXOS











**TALLER VEREDAL, SALON COMUNAL VEREDA LA MERCED.  
MIERCOLES 27 DE JULIO DE 2005**









FUENTE: ESTA INVESTIGACION.



**TALLER URBANO COMUNA10, SALON COMUNAL BARRIO QUILLOTOCTO.  
SABADO 30 DE JULIO DE 2005**









FUENTE: ESTA INVESTIGACION.

## BIBLIOGRAFIA

- § AGENDA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PASTO, Alcaldía Municipal. 549 p. 2004.
- § ALVAREZ, Jaime. Que es que en Pasto, Tipografía Javier. San Juan de Pasto, 85 p. 1973.
- § APROVECHAMIENTO DE LA QUEBRADA LAS PIEDRAS PARA EL ACUEDUCTO DE PASTO, Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P. Oficina de Planeación. San Juan de Pasto. 52 p. 2005.
- § BARRIOS, Sonia. Ejes y Polos de Desarrollo en el pasado y el futuro de Venezuela. En Revista Urbana. Versión 7ª. Caracas (Venezuela) Enero 2002. 45 p.
- § BASTIDAS URRESTY, Julián. Historia Urbana de Pasto. Ediciones Testimonio. Bogotá DC. 2000. 307p.
- § BENAVIDES, Nefalí. Pueblecitos que Rodean Pasto. Tipografía Javier. Pasto, 1968, tomo número 4. 75 p.
- § CASTILLO CARDONA, Carlos. Cuadernos del POT. de Bogotá. Participación. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Alcaldía Mayor de Bogotá 2001. 67 p.
- § CERON SOLARTE, Benhur. Economía y crecimiento urbano de San Juan de Pasto a partir de 1930. En Manual de Historia de Pasto Tomo III. Editorial Graficolor. San Juan de Pasto 1996. 413 p.
- § CERON SOLARTE, Benhur y RAMOS, Marco Tulio. Pasto: Espacio, Economía y Cultura. Editor Fondo Mixto de Cultura Nariño. Impresión Graficolor. San Juan de Pasto 1997. 550 p.
- § CURTIS, Robert Glick. Desarrollo Urbano. ESAP. Módulos Autoformativos, Editorial Guadalupe. Bogotá, 1992. 154 p.
- § CURTIS, Robert Glick. La Dimensión Espacial de la Ciudad. ESAP. Módulos Autoformativos, Editorial Guadalupe. Bogotá, 1992. 113 p.

- § DEL CASTILLO, Juan y SALAZAR, José. La Planeación Urbanística en Colombia. En Trayectorias Urbanas en la Modernización del Estado en Colombia. Bogotá. 305 p.
- § ESCAMILLA, FRANCISCO. El significado del término frontera. En Revista bibliográfica de Geografía y ciencias Sociales. No. 140. Universidad de Barcelona. 2 de Marzo de 1999. 45 p.
- § ESTUDIO DE EXPANSIÓN Y DENSIDADES DE LA ZONA URBANA DE PASTO. Alcaldía Municipal. Planeación Municipal. San Juan de Pasto, Noviembre 1993. 105 p.
- § FORERO PARDO, Edgar. La Planificación Regional en los 90: Nuevo contexto y nuevos paradigmas. Documento preliminar. Universidad de los Andes, Bogotá 1993. 78 p.
- § GOLANY, Gideon. Planificación de nuevas ciudades, Principios y prácticas. Editorial Limusa. México DF., 1985. 521 p.
- § GOMEZ OREA, Domingo. Ordenación del Territorio, una aproximación desde el medio físico. Editorial Agrícola española, S. A. Madrid, España 1995. 238 p.
- § HERRERA ENRIQUEZ, Enrique. Los poblados del Valle de Atriz. 1ª Edición. Derechos Reservados. San Juan de Pasto. Julio 2001. p. 4.
- § LOPEZ ALONSO, Adolfo. Las grandes obras de infraestructura urbana (GOIU). En la perspectiva de la investigación geográfica: El caso del Estadio Metropolitano de Barranquilla. En revista Perspectiva Geográfica. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Santa Fe de Bogotá 1998.137 p.
- § MARQUEZ, Marcelino. Aranda. Diccionario Geográfico de Nariño, Cultura Nariñense No. 6. Tipografía Javier, San Juan de Pasto, 1968. 110 p.
- § MARTINEZ MUÑOZ, Luis Roberto. Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Urbano. Conceptos, proceso legal y articulación. Universidad Nacional de Colombia. Editorial Kimpres Ltda. Bogotá, DC., 2004. 352 p.
- § PAZ, Bely y otros. Relaciones Socio-Espaciales entre Pasto y las Áreas Rurales Periféricas: El Caso de Aranda. Centro de Publicaciones Universidad de Nariño. Pasto, 1998. 84 p.

- § PEREZ, Héctor Hugo. Contexto Histórico del Desarrollo y la Planificación en Colombia, centro de Publicaciones Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales. Manizales, 1993. 33 p.
- § PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PASTO 2010 REALIDAD POSIBLE, Programa de Gobierno Jimmy Pedreros. San Juan de Pasto, enero 2000. 30 p.
- § PLAN PILOTO DE DESARROLLO URBANO DE PASTO. IGAC, Departamento de Catastro 1966-1967. 171 p.
- § PLANEACIÓN MUNICIPAL SAN JUAN DE PASTO. Plan de Ordenamiento Urbano y Rural. Programa de Gobierno Antonio Navarro Wolff. San Juan de Pasto, 1995. 58 p.
- § PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS. Subsecretaría de la Función Pública. Gobierno de Córdoba (España). 1992. 172 p.
- § REPÚBLICA DE COLOMBIA. Nueva Reforma Urbana. Ley 388 de 1997, Editorial Unión Bogotá, Bogotá. 120 p.
- § RINCON, Análida. La fijación política de nuevos sentidos de la Planeación. En Trayectorias urbanas en la modernización del Estado en Colombia. Bogotá-Colombia. 305 p.
- § [www.eurosur.org/medio-ambiente](http://www.eurosur.org/medio-ambiente)
- § [www.pasto.com](http://www.pasto.com)
- § ZARAMA, José. Reseña Histórica de Pasto. Segunda Edición, Imprenta Departamental. San Juan de Pasto, 1980. Pág. 167 p.